



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA

TRABAJO DE GRADO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN
CENTRO GERONTOLÓGICO EN EL CANTÓN MIRA, PROVINCIA
DEL CARCHI”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A

AUTORA: CUATIN RUIZ SARA JOHANA
ASESOR: ING. CÉSAR PINTO.

IBARRA, MARZO 2012

RESUMEN EJECUTIVO

El presente “Estudio De Factibilidad Para La Creación De Un Centro Gerontológico En El Cantón Mira, Provincia Del Carchi”, está orientado a mejorar la calidad de vida del sector más vulnerable y olvidado de la población del cantón Mira como lo son los adultos mayores de 65 años de edad en adelante. Para lo cual se realizó un diagnóstico situacional externo que permitió conocer las ventajas y desventajas de la creación y adecuado funcionamiento del Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor, estableciendo aliados, oponentes, oportunidades y riesgos. El estudio de mercado permitió determinar la necesidad tanto de los beneficiarios directos e indirectos por adquirir este servicio, ya que en la localidad no hay oferta alguna sino más bien son servicios sustitutos o complementarios que se encuentran ubicados en la provincia de Imbabura; además de indicar los servicios que brindará el Centro como son: asistencia geriátrica y gerontológica adecuada y oportuna para poder mejorar su salud física y mental, talleres ocupacionales con enfoque productivo, áreas recreacionales y ocupacionales, servicios de alimentación entre otros. Con el estudio técnico se determinó la ubicación de las instalaciones y se estableció como localización óptima y estratégica del Centro Gerontológico a la ciudad de Mira, zona urbana. Además se presenta un presupuesto en el que se determina la inversión inicial para la ejecución del proyecto que es de 232 260,00 dólares, la cual fue financiada en un 51% por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Municipio LASARTE de Oria, Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD, Ayuntamiento de TAVERNES de la Valldigna - Fons Valencia, mientras que el 49% fue por el Gobierno Municipal del cantón Mira, ya que este proyecto es de carácter social. Y finalmente para la puesta en marcha del proyecto se llegó a determinar los posibles impactos a generarse de manera positiva con la implementación del mismo.

SUMMARIZE EXECUTIVE

This "Feasibility Study For The Creation Of A Gerontology Center In Mira Canton , Carchi", is aimed at improving the quality of life of the most vulnerable and neglected population of the Mira Canton, such as are adults over 65 years and older. For which was made an external situational diagnosis in which we could know the advantages and disadvantages of the establishment and proper functioning of the Center for Comprehensive Care for the Elderly, establishing allies, opponents, opportunities and risks. Market research allowed to determine the need for both, direct and indirect beneficiaries to acquire this service because there isn't locally an offer but rather are substitutes or complementary services that are located in the province of Imbabura, in addition to indicating services that will provide the Centre as: geriatric and gerontological appropriate and timely care to improve their physical and mental health, occupational workshops with a productive approach, recreational and occupational areas, food services and others. With the technical study, we could determine the location of the facilities and was established as optimal location and strategic Gerontology Center at the city of Mira, urban area. Also presents a budget which determines the initial investment for the project is 232 to \$ 260.00, which was supported by 51% by the Ministry of Economic and Social Inclusion, the Municipality LASARTE of Oria, Territorial Networks Joint Programme - UNDP ART, the City Council TAVERNES Valldigna - Fons Valencia, while 49% was for the municipal government of Mira Canton, as this project is social. And finally for starting the project came to identify potential impacts to be generated in a positive way with its implementation.

AUTORIA

Yo, Sara Johana Cuatín Ruiz, portadora de la cedula de ciudadanía N° 040139491-1, declaro bajo juramento que el presente trabajo es de mi autoría, “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO GERONTOLÓGICO EN EL CANTÓN MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI” y que se ha respetado las diferentes fuentes de información realizado las citas correspondientes.

Sara J. Cuatín R.

040139491-1

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por la egresada Sara Johana Cuatín Ruiz para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es “Estudio De Factibilidad Para La Creación De Un Centro Gerontológico En El Cantón Mira, Provincia Del Carchi”; considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

ING CESAR PINTO

C.C. 100152757-9



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Sara Johana Cuatín Ruiz, con cédula de identidad Nro. 0401394911 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5, y 6, en calidad de autora del Trabajo de Grado denominado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO GERONTOLÓGICO EN EL CANTÓN MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI” que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autora me reservo los derechos morales del trabajo antes citado.

En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Atentamente,

Sara Cuatín Ruiz

C.I. 0401394911

Ibarra, a los 27 días del mes de Marzo de 2012.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital institucional, determino la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar a los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	040139491-1		
APELLIDOS Y NOMBRES:	CUATIN RUIZ SARA JOHANA		
DIRECCIÓN:	MIRA, BARRIO SAN ROQUE.		
EMAIL:	saryjr86@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062280392	TELÉFONO MÓVIL	091683041

DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO GERONTOLÓGICO EN EL CANTÓN MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI.		
AUTORA:	SARA JOHANA CUATIN RUIZ		
FECHA:	2012- Marzo- 27		
SOLO PARA TRABAJO DE GRADO			
PROGRAMA:	<input type="checkbox"/>	PREGRADO	<input type="checkbox"/>
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUTORIA		
ASESOR / DIRECTOR:	ING. CÉSAR PINTO		

2. AUTORIZACIÓN DEL USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.

Yo, Sara Cuatin, con cédula de ciudadanía Nro. 040139491-1, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra y el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 143.

3. CONSTANCIAS.

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que se asume la responsabilidad contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes de Marzo de 2012.

AUTOR:

Firma: _____

Nombre: Sara Cuatín

C.C.: 0401394911

ACEPTACIÓN:

Firma: _____

Nombre: Lic. Ximena Vallejos

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución del Consejo Universitario.

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a Dios por darme el valor para poder afrontar con coraje los retos y obstáculos que se pusieron en mi camino. Además de manera muy especial a mis padres y hermanos que siempre han estado apoyándome emocional, moral y económicamente para de esta manera llegar a culminar mi carrera universitaria. Y a todas las demás personas que de alguna u otra manera estuvieron apoyándome para finalizar mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mis sinceros agradecimientos y gratitud a las siguientes instituciones:

A la Universidad Técnica Del Norte, a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas en especial a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, y a todos los Ingenieros que con su enseñanza supieron guiarme por la senda del conocimiento y el saber.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira por su apoyo incondicional en la ejecución de mí Trabajo de Grado.

PRESENTACIÓN

El presente proyecto “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN CENTRO GERONTOLOGICO EN EL CANTON MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI”, está integrado por los siguientes capítulos: Diagnóstico Situacional, Marco Teórico, Estudio de Mercado, Estudio Técnico, Estructura Organizacional, Presupuesto Institucional y el Análisis de Impactos.

En el primer capítulo se ha realizado una investigación exhaustiva y detallada de la situación de los adultos mayores del cantón Mira, en la cual se llego a conocer las condiciones socio – económicas, las enfermedades que con mayor frecuencia les da a los adultos mayores, y la falta de no tener un centro de atención integral que sea específicamente para ellos.

En el segundo capítulo se busco apoyo teórico científico que respalde la investigación del proyecto y para de esta manera poder sustentarlo, ya que la información recolectada fue de fuentes primarias y secundarias, en las cuales se dio a conocer algunos conceptos sobre lo que es gerontología y geriatría, además de algunos características de los adultos mayores y la relación que tiene con el entorno, la sociedad, la familia y sus amigos.

En el tercer capítulo se dio una introducción acerca del servicio que se desea crear, ya que luego de una análisis sobre la demanda y la oferta se realizo una proyección de la demanda y la oferta para cinco años, el balance de la oferta – demanda, los diferentes precios, y la competencia que tendrá este servicio fuera y dentro de la provincia del Carchi.

En el cuarto capítulo se detalla la macro localización y micro localización del proyecto, además de los datos del sitio, el barrio y si cuenta con los servicios básicos necesarios para el correcto funcionamiento del centro gerontológico.

En el quinto capítulo se detalla el tipo de empresa, la misión y visión que tendrá, y el organigrama institucional con las respectivas funciones que tendrá cada una de las personas que trabajarán atendiendo a los adultos mayores, además de la parte legal.

En el sexto capítulo se presenta un presupuesto institucional en el que se detalla los ingresos y egresos en que incurrirá para la ejecución del mismo.

El último capítulo se trata de un análisis técnico de los impactos que el presente proyecto genere y generará en los diferentes ámbitos como: es en lo socio- económico, salud, equidad y género, y en lo ambiental.

Finalmente este trabajo de investigación se termina con una serie de conclusiones y recomendaciones que se espera sean tomadas en cuenta para futuras investigaciones relacionadas con el proyecto, tanto para la consecuencia y sostenibilidad del mismo.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Resumen Ejecutivo	ii
Summarize Executive	iii
Autoría	iv
Certificación del Asesor	v
Cesión de Derechos a la UTN	vi
Autorización de Uso y Publicación a Favor de la UTN	vii-viii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Presentación	xi-xii
Índice de Contenidos	xiii
Índice de Cuadros	xx

Contenido	Pág.
------------------	-------------

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO TÉCNICO SITUACIONAL

Antecedentes	33
Objetivos	34
Objetivo General	34
Objetivos Específicos	34
Variables	34
Indicadores	35
Matriz De Relación Diagnóstica	36-37
Mecánica Operativa	38
Población O Universo	38
Muestra	39
Instrumentos Y Técnicas De Investigación	40
Información Primaria	40
Información Secundaria	41
Evaluación De La Información	42
Encuesta Aplicada A Los Adultos Mayores Del Cantón Mira.	42

Entrevista Aplicada A Los Doctores Y Enfermeras Del Centro De Salud De La Ciudad De Mira.	53
Resultados Del Diagnóstico	57
Determinación De Aliados, Oponentes, Oportunidades Y Riesgos.	57
Identificación Del Problema Diagnóstico Con Causas Y Efectos.	58

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El Centro Gerontológico	60
Tipos De Centros Gerontológicos	60
Centro De Día Para El Adulto Mayor	60
Centro Hospitalario	61
Centro Residencial	61
Objetivos Del Centro Gerontológico	61
Características	62
Equipo Multidisciplinario	62
Servicios De Un Centro Gerontológico	63
Administración Pública	64
Definición E Importancia De La Administración Pública	64
Estudio De Mercado	65
Definición De Mercado	65
Mercado Meta	66
La Demanda	66
Demanda Potencial O Insatisfecha	66
La Oferta	67
Precio	67
Comercialización	67
Canales De Distribución	68
Estudio Técnico	68
Localización Del Proyecto	69
Ingeniería Del Proyecto	69

Macro localización Del Proyecto	69
Micro localización Del Proyecto	70
Impactos	70
Gerontología Y Geriatría	70
Bases Conceptuales	71
Objetivos De Gerontología Y Geriatría.	71
Objetivos De Gerontología:	72
Objetivos De Geriatría:	72
Características De La Gerontología	73
La Valoración Geriátrica Integral.	73
El Envejecimiento	74
Concepto	74
Causas Y Consecuencias Del Envejecimiento.	75
Efectos Del Envejecimiento.	76
El Adulto Mayor	77
Características Generales Del Adulto Mayor.	78
Problemas De La Tercera Edad	79
Derechos De Las Personas De La Tercera Edad	79
Deberes De Los Adultos Mayores	81
Los Principales Beneficios Que Contempla La Ley Del Anciano	82
El Adulto Mayor Y La Sociedad	83
Relaciones Con Los Demás	83
Relaciones Con Los Amigos	84
Relaciones Con La Familia	84
CAPÍTULO III	
ESTUDIO DE MERCADO	
Introducción	86
Mercado	86
Objetivos Del Estudio De Mercado	86
Servicio	87
Identificación Del Servicio	87

Características Del Servicio	87
Servicios Complementarios y/o Sustitutos	88
Población Meta Beneficiada	89
Demanda	90
Análisis De La Demanda	90
Comportamiento Histórico De La Demanda	90
Demanda Actual	91
Identificación De La Demanda Real	92
Proyección De La Demanda Real	92
Determinación Del Índice De Crecimiento	93
Oferta	94
Análisis De La Oferta	94
Oferta Externa	94
Oferta Actual De Los Servicios	95
Oferta Interna	96
Balance Demanda – Oferta	96
Demanda Potencial A Satisfacer (Demanda Insatisfecha)	97
Análisis De Precios.	99
Estrategias Comerciales	100
Estrategias De Servicio	100
Estrategias De Precio	101
Estrategias De Publicidad	102
Estrategias De Plaza O Distribución	103
Conclusiones Del Estudio De Mercado	104

CAPÍTULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

Localización Óptima Del Proyecto	106
Macro Localización	107
Micro Localización.	108
Plano De La Micro Localización	110
Tamaño Del Proyecto	112

Factores Determinantes Del Proyecto	112
Condicionante Del Mercado	112
Disponibilidad De Recursos Financieros	113
Disponibilidad De Talento Humano	114
Disponibilidad De Insumos Y Materias Primas	115
Distribución De Instalaciones (Dimensiones Y Áreas Del Centro)	116
Diseño De Instalaciones (Plano)	118
Ingeniería Del Proyecto.	120
Proceso Del Servicio	120
Diagrama De Flujos	120
Requerimientos Del Proyecto	121
Requerimiento De La Infraestructura Física	121
Requerimiento De Muebles Y Enseres	122
Requerimiento De Alimentos	126
Requerimiento De Los Suministros De Oficina, Medicina, Limpieza y Aseo	127
Requerimiento De La Maquinaria Y Equipo	128
Requerimiento De Talento Humano	130
Cronograma De Ejecución Del Proyecto.	132

CAPÍTULO V

EL CENTRO GERONTOLÓGICO Y SU ORGANIZACIÓN

Análisis Interno Administrativo	133
Nombre o Razón Social	133
Titularidad De Propiedad Del Centro	133
Carta Institucional	134
Misión	134
Visión	135
Objetivos Institucionales	136
Políticas	136
Principios Y Valores	137
Estructura Organizativa	139

Organigrama Estructural	139
Identificación De Puestos Y Funciones	140
Gerente	140
Secretaria	141
Recursos Humanos	142
Contadora	143
Asistente De Mantenimiento Y Limpieza	144
Asistente De Cocina	145
Asistente De Lavandería	146
Guardia.	147
Médico Geriatra.	148
Enfermera O Auxiliar De Enfermería.	149
Fisioterapista.	150
Terapista Ocupacional	151
Nutricionista.	152
Psicóloga/O.	153
Trabajadora Social.	154
Análisis Externo Marco Legal	156
Permisos De Funcionamiento	156
Requisitos Para Obtener El Permiso De Funcionamiento	156
El Permiso	157
Otros Permisos	158
Requisitos Para El Ingreso De Los Adultos Mayores Al Centro Gerontológico	158
Requisitos Para Las Personas Que Utilizarán El Centro	158
Normativa Sanitaria Y Técnica	158
Normativa Sanitaria	159
Normativa Técnica.	159
Normativa Legal Que Considera El Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Mira, Para La Creación Del Centro Gerontológico	160

CAPITULO VI

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Presupuesto Institucional	163
Estructura De Los Ingresos	163
Presupuesto	164
Presupuesto De Ingresos Y Egresos Proyectado	166

CAPÍTULO VII

IMPACTOS

Impacto Socio - Económico	171
Impacto de Salud	172
Impacto de Equidad y Género	173
Impacto Ambiental	174
Impacto General	176
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	177
Conclusiones	177
Recomendaciones	179
FUENTES DE INFORMACION	180
LINCONGRAFIA	183
ANEXOS	184
ANEXO A. Costos y Gastos Mensuales	185
ANEXO B. Rol de Pagos	186
ANEXO C. Formato de la Encuesta Dirigida A Los Adultos Mayores Del cantón Mira	187
ANEXO D. Formato de la Entrevista Dirigida A Los Doctores Y Enfermeras Del cantón Mira	190

INDICE DE CUADROS

Contenido	Pág.
CUADRO N° 3	
Población de adultos mayores del cantón Mira	38
CUADRO N° 4	
Empleados del centro de salud de la ciudad de Mira	39
CUADRO N° 5	
Muestreo estratificado con afijación proporcional	40
CUADRO N° 6	
Convivencia familiar	42
CUADRO N° 7	
Independencia	43
CUADRO N° 8	
Discriminación	44
CUADRO N° 9	
Servicio percibido	45
CUADRO N° 10	
Calidad del servicio	46
CUADRO N° 11	
Satisfacción del paciente	47
CUADRO N° 12	
Tipo de enfermedad	48
CUADRO N° 13	
Ingresos propios	49
CUADRO N° 14	
Creación del Centro de Atención Integral	50
CUADRO N° 15	
Edad	51
CUADRO N° 16	
Sexo	51

CUADRO N° 17	
Estado Civil	52
CUADRO N° 18	
Población de adultos mayores de 65 años de edad en adelante del cantón Mira	91
CUADRO N° 19	
Demanda potencial actual posible de adultos mayores del cantón Mira	91
CUADRO N° 20	
Demanda real de adultos mayores del cantón Mira	92
CUADRO N° 21	
Índice de crecimiento de la población de adultos mayores del cantón Mira	93
CUADRO N° 22	
Proyección de la demanda real	93
CUADRO N° 23	
Número de Centros Gerontológicos a nivel nacional	95
CUADRO N° 24	
Oferta actual de los Centros de Atención al Cuidado del adulto mayor en las provincias de Carchi e Imbabura	96
CUADRO N° 25	
Balance Demanda – Oferta	97
CUADRO N° 26	
Demanda insatisfecha	98
CUADRO N° 27	
Precios estimados	99
CUADRO N° 28	
Demanda que captará el Centro	113
CUADRO N° 29	
Disponibilidad de talento humano	114
CUADRO N° 30	
Distribución de instalaciones del bloque administrativo	116

CUADRO N° 31	
Distribución de instalaciones del bloque pensionista	116
CUADRO N° 32	
Distribución de instalaciones del bloque residencial	117
CUADRO N° 33	
Requerimiento de infraestructura	122
CUADRO N° 34	
Requerimiento de muebles - habitaciones	122
CUADRO N° 35	
Requerimiento de enseres - habitaciones	123
CUADRO N° 36	
Requerimiento de muebles - taller ocupacional	124
CUADRO N° 37	
Requerimiento de muebles - bodega	124
CUADRO N°38	
Requerimiento de muebles - cocina, despensa y comedor	125
CUADRO N° 39	
Requerimiento de muebles - ropería y esterilización	125
CUADRO N° 40	
Requerimiento de cantidades anuales de alimentos	126
CUADRO N° 41	
Requerimiento de suministros	127
CUADRO N° 42	
Requerimiento de equipos - habitaciones	128
CUADRO N° 43	
Requerimiento de equipos - taller ocupacional	128
CUADRO N°44	
Requerimiento de equipos - ropería y esterilización	129
CUADRO N° 45	
Requerimiento de equipo - cocina, despensa y comedor	129
CUADRO N° 46	
Requerimiento de equipos - consultorio medico	130

CUADRO N°47	
Requerimiento de recurso humano	131
CUADRO N° 48	
Cronograma de ejecución del proyecto	132
CUADRO N° 49	
Resumen de Inversión	163
CUADRO N° 50	
Impacto Socio - Económico	171
CUADRO Nª 51	
Impacto de Salud	172
CUADRO Nª 52	
Impacto de Equidad y Género	173
CUADRO Nª 53	
Impacto Ambiental	174
CUADRO Nª 54	
Impacto General	176

INTRODUCCIÓN

El 18 de Agosto de 1980 se crea el Cantón Mira según Decreto Legislativo No. 47, quedando conformado por cuatro parroquias, tres rurales: Juan Montalvo, La Concepción y Jacinto Jijón y Caamaño; y la urbana llamada Mira. Según el censo del 2010 la población actual supera los 12180 habitantes distribuidos a lo largo y ancho del Cantón, y cuya extensión es de 587.8 Km², ocupando el segundo lugar en extensión dentro de la Provincia del Carchi.

Mira es un Cantón pluricultural y multiétnico, pues su territorio alberga una diversidad de pobladores provenientes de las razas: negra 35%, indígena awá 5% y mestizos 60%; este gran potencial humano se conjuga con las riquezas naturales de las cuatro zonas climáticas que van desde la cálida húmeda a 800 m.s.n.m., subiendo por la cálida seca y templada, hasta llegar a los fríos páramos con una altura de 3.600 m.s.n.m.

A partir del año 2.002 en Mira se marca el inicio de un interesante proceso de planificación del desarrollo cantonal con una verdadera participación ciudadana, a esta iniciativa liderada por el Gobierno Municipal del Cantón Mira se sumaron reconocidas instituciones y organizaciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales cuyo aporte con recursos humanos, técnicos y económicos facilitaron la consecución de ese gran objetivo de planificación del desarrollo que se extendió y consolidó a finales del año 2.005 con la presentación de los documentos correspondientes a los planes de desarrollo Parroquial y Cantonal, dándose la respectiva aprobación de dichos documentos por el Concejo Municipal en un acto de Asamblea Cantonal.

En el plan de desarrollo cantonal, uno de los ejes estratégicos de planificación lo ocupa el tema del Ser Humano, para el cual se han abordado y priorizado problemas, necesidades y acciones de solución

que permitan fortalecer y potenciar el capital humano garantizando su permanencia y desenvolvimiento en un ambiente sano y saludable, caminando hacia el buen vivir de toda la población.

Dentro del eje del Ser Humano, los adultos mayores son un sector que a pesar de ser poco atendidos, constituye una población que estará en aumento, pues según el Censo del 2001 la población adulta mayor (de 65 años en adelante) es de 645.191 personas a nivel Nacional, proyectando que para el año 2025 dicha población llegará a ser de 1.592.232 adultos mayores. Este incremento de la población adulta mayor y anciana es afectada por procesos crónicos de enfermedad, pobreza, carencias nutricionales, limitaciones físicas, síquicas y sensoriales, sumado a la deficiente atención en salud, requiriendo del diseño de estrategias para la promoción, prevención e intervención de las manifestaciones propias del envejecimiento, las que permitirán al adulto mayor y anciano mantener su autonomía e independencia para un envejecimiento con calidad y dignidad.

En este proyecto, el envejecimiento y la vejez de la población vulnerable del Cantón Mira deberán ser asumidos no solo desde las necesidades básicas, sino desde los factores de inequidad existentes frente a la seguridad social que les ha impedido a los adultos mayores en pobreza y miseria garantizar el desarrollo y bienestar personal, familiar, social, económico y cultural.

La intención del Gobierno Municipal del Cantón Mira es crear un Centro Gerontológico que permita al adulto mayor ser atendido por un equipo multidisciplinario de personas capacitadas y especializadas en atención geriátrica y en diferentes áreas. Otro aspecto clave dentro de este proceso es la consolidación de alianzas estratégicas con actores claves y cooperantes sean estos locales, regionales, nacionales o internacionales que tengan afinidad para ayudar y colaborar con esta iniciativa. Potencialmente se podrá trabajar con el Consejo Cantonal de Salud

conformando brigadas o grupos capacitados especialmente para llevar la atención ambulatoria a cada hogar en casos donde los adultos por una u otra causa no puedan desplazarse hasta las instalaciones del Centro Gerontológico.

Bajo este precedente existen varios Centros Gerontológicos a cargo de instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública, Municipios, entre otros, así también de carácter privado, en un número aproximado de 116 centros distribuidos en todo el País según el Ministerio de Salud Pública, para lo cual el Cantón Mira desea crear uno de estos centros que sean de beneficio para toda la Ciudadanía del Cantón Mira y los cantones vecinos de la Región Norte del País.

JUSTIFICACIÓN

La importancia que tiene el proyecto, será la de dar prioridad a la población de adultos mayores (de 65 años de edad), porque es uno de los sectores más vulnerables y que nunca ha recibido atención adecuada, que les permitirá garantizar los derechos que por ley les corresponden a ellos en recibir atención prioritaria, preferente y especializada como lo estipula la Constitución; y se les garantizará a las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos, el acceso a un sitio digno, para lo cual se ha creído conveniente crear un Centro Gerontológico en la Ciudad de Mira .

La idea central del proyecto es llevarlo al seno de las comunidades y darlo a conocer a través de otras organizaciones civiles de adultos mayores, generando así el interés de las demás personas que están alrededor de las personas de la tercera edad y de la atención y cuidado que ellos necesitan para su vejez.

Los beneficiarios directos son los adultos mayores del cantón Mira y los cantones vecinos de la Región Norte del País, y los criterios que se tomarán en cuenta para la selección de los beneficiario son: la edad de 65 años en adelante, el nivel de pobreza, si se encuentran viviendo solos o son solteras/os o viudas/os, si son autovalentes, o que tienen limitaciones severas o discapacidades; mientras que los beneficiarios indirectos serían el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, Plan de Desarrollo Nacional - Plan Ecuador, Programas de Fortalecimiento a la Frontera Norte, Cruz Roja Ecuatoriana, Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD, Fundación Servicio Ecuatoriano para la Conservación y el Desarrollo Sostenible - FDS, Ayuntamiento de Tavernes de la Valdigna, Fons Valencia, Asociación de la Tercera Edad, Asociación de Personas con Capacidades Especiales, Consejo Nacional

de Discapacidades - CONADIS , Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES ,Ministerio de Salud Pública.

Finalmente se deberá tomar en cuenta que este proyecto será viable ya que hasta el momento se cuenta con el espacio físico (terreno) necesario para la construcción de la infraestructura, el diseño y planos arquitectónicos para la construcción del Centro Gerontológico, además se considerará la parte legal que se encuentra reflejada en el Art. 47 de la Constitución vigente en el que establece que las personas de la tercera edad son un grupo vulnerable y en consecuencia, ordena que: *“En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada”*. El Art. 2 de la Ley del Anciano establece, como objetivo fundamental, garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la asistencia médica, la atención geriátrica y gerontológica integral y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y decorosa.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro Gerontológico en el Cantón Mira, Provincia del Carchi.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar un diagnóstico técnico situacional que permita determinar la calidad de vida y atención medica de los adultos mayores del Cantón Mira.
- Establecer la fundamentación teórico científica que sirva de base para el desarrollo del proyecto en todas sus fases.
- Determinar un estudio de mercado para conocer la oferta y demanda sobre la creación del centro gerontológico.
- Realizar un estudio técnico para determinar la macro y micro localización del centro gerontológico.
- Diseñar una estructura orgánico-funcional del centro gerontológico.
- Realizar un presupuesto institucional en el que se detallan los ingresos y egresos en que incurrirá el proyecto.
- Analizar los principales impactos que llevan consigo el desarrollo de la investigación.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el desarrollo de la presente investigación se recurrirá a los siguientes métodos lógicos:

MÉTODO DEDUCTIVO

Según Bernal César Augusto (2006). “El método deductivo, es de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares.” Pág. 56

Este método es utilizado en los antecedentes, en la descripción del proyecto, en los objetivos específicos.

MÉTODO INDUCTIVO

Según Bernal César Augusto (2006). “El método inductivo, en este método se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como validos, para llegar a conclusiones de carácter general.” Pág. 56

Este método permitirá analizar una serie de hechos y acontecimientos de carácter particular para llegar a generalidades que sirvan como referencia en la investigación, que se encuentran presente en: el objetivo general, en la encuesta, en el marco teórico, y en las conclusiones, para de esta manera fundamentar la investigación.

MÉTODO DE ANÁLISIS

Según Bernal César Augusto (2006). “El método analítico, es un proceso cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio

separando cada una de las partes del todo para estudiarlo en forma individual.” Pág. 56

Este método será de mucha importancia ya que permitirá que la información captada, ya sea; bibliográfica y de campo sea analizada para entenderla y describirla utilizando juicios de valor y se encuentra en el árbol de problemas y en el análisis de la información.

MÉTODO DE SÍNTESIS

Según Bernal César Augusto (2006). “El método Sintético, consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad.” Pág. 56

Este método se lo utiliza en las conclusiones, en el marco teórico, además permitirá que una serie de información y datos de investigación documental y de campo sean sintetizados en forma de redacción.

CAPÍTULO I

1 DIAGNÓSTICO TÉCNICO SITUACIONAL

1.1 ANTECEDENTES

El cantón Mira, fue elevado a esta categoría el 18 de agosto de 1980, mediante Decreto Legislativo No. 47 y publicado en el Registro Oficial No. 261 del 27 de agosto de 1980, quedando conformado por cuatro parroquias, tres rurales: Concepción, Juan Montalvo y Jijón y Caamaño; y la parroquia urbana Mira. Tiene una población de 12180 habitantes según el censo del 2010, de la cual 1408 son adultos mayores de 65 años en adelante, tanto de la zona urbana como rural.

El propósito del Gobierno Municipal del cantón Mira es crear un Centro Gerontológico que le permita al adulto mayor ser atendido por un equipo multidisciplinario de personas capacitadas y especializadas en atención gerontológica y en las diferentes ramas.

Otro aspecto importante dentro de este proceso es la consolidación de alianzas estratégicas con actores claves y cooperantes sean estos locales, regionales, nacionales o internacionales que tengan afinidad para ayudar y colaborar con esta iniciativa liderada por el Gobierno Municipal del cantón Mira; los cooperantes locales son: Concejo Cantonal de Salud – Mira, Asociación de Personas de la Tercera Edad “7 de Abril” – Mira, Asociación de Personas con Capacidades Especiales “Esperanza Comunitaria” – Mira, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, Ministerio de Salud Pública – MSP, Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS, y los cooperantes internacionales son: Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD Ecuador, Municipio Lasarte de Oria, Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna y Fons – Valencia, ya que todas estas organizaciones e instituciones desean garantizar el ejercicio

pleno de los derechos de los grupos vulnerables del país como son los adultos mayores.

Para lo cual se realiza el presente diagnóstico situacional con la finalidad de conocer la calidad de vida y de salud de la población de adultos mayores del sector.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico situacional de la calidad de vida y de salud de los adultos mayores del cantón Mira.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar la normativa legal que ampara al adulto mayor en el Ecuador.
- Analizar la atención médica que les brindan a los/as adultos mayores en los Centros de Salud de la ciudad de Mira.
- Determinar la calidad del talento humano que atiende a los adultos mayores en los Centros de Salud de la ciudad de Mira
- Realizar un estudio sobre las condiciones socio-económicas de la población investigada.

1.3 VARIABLES

- Normativa legal.
- Atención médica.
- Talento humano
- Condiciones socio- económicas.

1.4 INDICADORES

- **Normativa legal**
 - Leyes
 - Reglamentos

- **Atención médica**
 - Calidad del servicio
 - Satisfacción del paciente
 - Eficacia

- **Talento humano**
 - Experiencia en el trabajo.
 - Capacitación.
 - Ambiente laboral
 - Desempeño laboral.
 - Nivel profesional.

- **Condiciones socio-económicas.**
 - Independencia
 - Convivencia familiar
 - Ingresos propios
 - Discriminación
 - Satisfacción personal
 - Tipo de enfermedades.
 - Estrato social.

1.5 MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Investigar la normativa legal que ampara al adulto mayor en el Ecuador.	Normativa legal	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes • Reglamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros oficiales.
Analizar la atención médica que les brindan a los/as adultos mayores en los Centros de Salud de la ciudad de Mira.	Atención medica	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del servicio • Satisfacción del paciente • Eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Encuesta • Encuesta y Entrevista • Encuestas, Entrevista y observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Adultos mayores • Adultos mayores y Doctores - enfermeras • Adultos mayores y Doctores – enfermeras

ELABORADO POR: La Autora

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Determinar la calidad del talento humano que atiende a los adultos mayores en los Centro de Salud de la ciudad de Mira	Talento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el trabajo. • Capacitación. • Ambiente laboral • Desempeño laboral • Nivel profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Entrevista • Entrevista • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Doctores - enfermeras • Doctores - enfermeras • Doctores - enfermeras • Doctores – enfermeras
Realizar un estudio sobre las condiciones socio- económicas de la población investigada.	Condiciones socio- económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Convivencia familiar • Ingresos propios • Discriminación • Satisfacción personal • Tipo de enfermedad • Estrato social 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Encuesta • Encuesta • Encuesta • Encuesta • Encuesta • Encuesta Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Adultos mayores • Adultos mayores • Adultos mayores y Doctores

ELABORADO POR: La Autora

1.6 MECÁNICA OPERATIVA

1.6.1 POBLACIÓN O UNIVERSO

Para el presente diagnóstico se tomo como unidad de análisis a la población de adultos mayores del cantón Mira, provincia del Carchi, en la que se utilizó los datos estadísticos del censo realizado en el año 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC, señalado que hay 1408 adultos mayores, los cuales están distribuidos por parroquias; una urbana que es Mira y tres rurales que son la Concepción, Jijón y Caamaño y Juan Montalvo.

CUADRO N° 3
POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN MIRA

PARROQUIAS	TOTAL
URBANA	723
MIRA	723
RURALES	685
CONCEPCION	313
JIJON Y CAAMAÑO	217
JUAN MONTALVO	155
TOTAL POBLACION	1408

FUENTE: Datos del Censo de Población y Vivienda, año 2010- INEC

ELABORADO POR: La Autora

También se consideró como unidad de análisis a los doctores y enfermeras que laboran en el Centro de Salud de la ciudad de Mira para aplicar una entrevista, la cual se detalla a continuación.

CUADRO N° 4
EMPLEADOS DEL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MIRA

N°	NOMBRE	CARGO
1	Maritza Pastaz	Enfermera
2	María Cecilia Vivar	Medico General
3	Marcos Ortega	Odontólogo
4	Benilda Chauca	Enfermera
5	Vinicio Munala	Enfermero
6	Lenin Pujos	Medico General
7	Karina Carvajal	Enfermera
8	María Arciniega	Auxiliar de Enfermería
9	Diana Verduga	Enfermera
10	Patricia Suquillo	Enfermera
11	Georgina Enríquez	Medico General

FUENTE: Centro de Salud de la ciudad de Mira.

ELABORADO POR: La Autora

1.6.2 MUESTRA

Para determinar la muestra se aplicó la siguiente fórmula matemática, debido a que la población es mayor a 100 personas.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times \delta}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times \delta}$$

Donde:

n: Muestra

N: Tamaño de la muestra (1408 personas)

Z: Nivel de confianza 95% que equivale a 1,96

δ: Varianza (0,25)

E: Índice de error (5%)

CALCULO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{(1408) * (1,96)^2 * (0.25)}{(0.05)^2 * (1408 - 1) + (1.96)^2 * (0.25)}$$

n= 302

El tipo de muestra que se realizó para esta investigación fue el probabilístico aleatorio estratificado proporcional, el cual se muestra en el siguiente cuadro debido a que la población fue separada por parroquias.

CUADRO N° 5

MUESTREO ESTRATIFICADO CON AFIJACIÓN PROPORCIONAL

ESTRATOS	POBLACION	FRACCION MUESTRAL f=n/N	MUESTRA
Mira	723	0,2145	155
Concepción	313	0,2145	67
Jijón Y Caamaño	217	0,2145	47
Juan Montalvo	155	0,2145	33
Total Población	1408		302

FUENTE: Bibliográfica

ELABORADO POR: La Autora

1.7 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1.7.1 INFORMACIÓN PRIMARIA

Para obtener la información primaria de este proyecto se utilizó las siguientes técnicas de investigación que se detallan a continuación:

- ✓ Encuesta, dirigida a los adultos mayores del cantón Mira.

- ✓ Entrevista, dirigida a doctores y enfermeras del Centro de Salud de la ciudad de Mira.
- ✓ Observación Directa, a centros de atención para adultos mayores.

1.7.2 INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información que se estuvo recolectando para esta investigación es obtenida de fuentes secundarias como son:

- ✓ Libros de geriatría y gerontología
- ✓ Libros de cuidado para el adulto mayor
- ✓ Tesis
- ✓ Internet
- ✓ Datos estadísticos ,INEC
- ✓ Fascículo de la ciudad de Mira

1.8 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.8.1 Encuesta aplicada a los adultos mayores del cantón Mira.

1. ¿Con quién vive usted actualmente?

CUADRO N° 6

Convivencia familiar

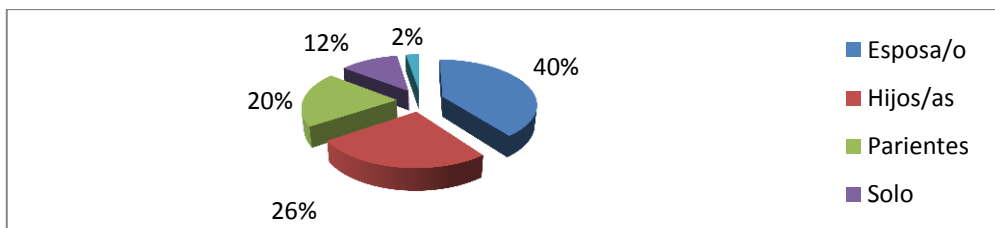
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Esposa/o	120	40%
Hijos/as	78	26%
Parientes	60	20%
Solo	36	12%
Indigentes	8	3%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora

GRÁFICO N° 1

Convivencia familiar



Análisis:

En la encuesta realizada a los adultos mayores del cantón Mira se llegó a determinar que la mayor parte de ellos viven con su esposa/o sus hijos/as, es decir, son una parte fundamental en la familia y la sociedad, ya que en esta etapa de su vida el adulto mayor debe sentirse aceptado, querido, acogido, perteneciente a algo y a alguien; mientras que el resto de las personas de la tercera edad viven con sus parientes, solos y con otras personas debido a que sus familias los han abandonado, o han migrado a otros lugares a trabajar, lo cual ocasiona soledad, frustración y sentimiento de abandono en ellos.

2. ¿Para realizar las actividades de la vida diaria como son el bañarse, vestirse, ir al baño, levantarse, comer, y hacer ejercicio; usted?:

CUADRO N° 7

Independencia

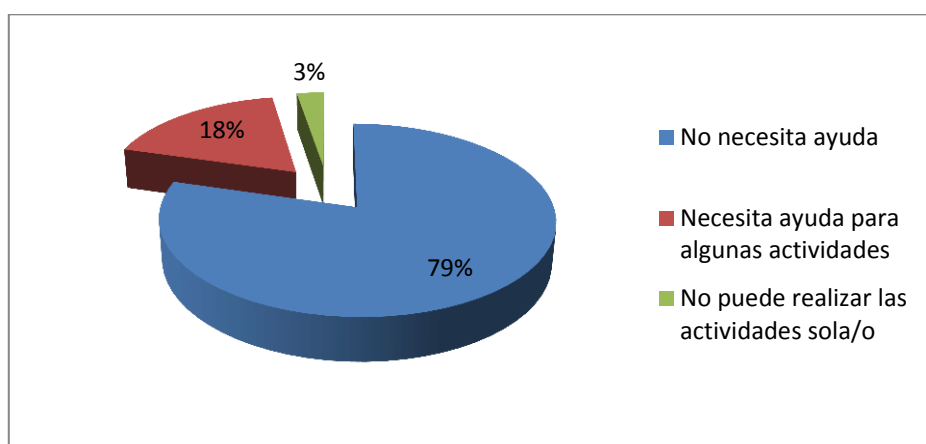
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No necesita ayuda	240	79%
Necesita ayuda para algunas actividades	54	18%
No puede realizar las actividades sola/o	8	3%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 2

Independencia



Análisis:

Como resultado de la investigación realizada se llegó a la conclusión de que un gran porcentaje de adultos mayores no necesita de la ayuda de alguien para realizar sus actividades personales diarias, lo cual quiere decir que son personas autovalentes e independientes, mientras que una mínima parte de esta población son dependientes de alguien quien puede ayudarles a realizar sus actividades cotidianas.

3. ¿Se ha sentido discriminado alguna vez por la sociedad o algún miembro de su familia?

CUADRO N° 8

Discriminación

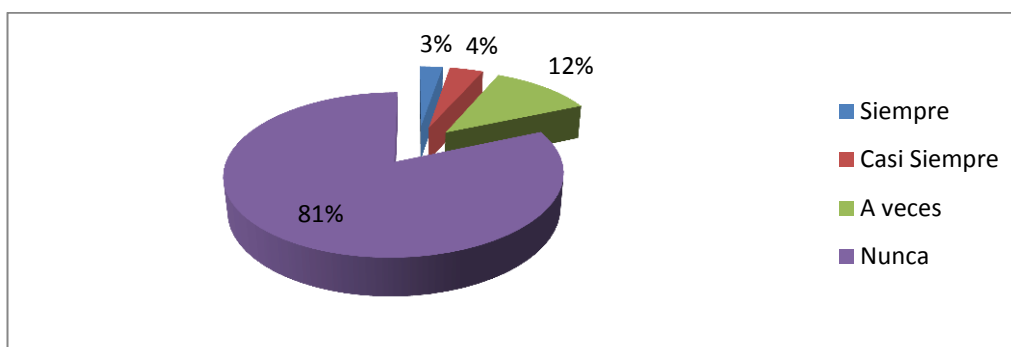
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	3%
Casi Siempre	12	4%
A veces	36	12%
Nunca	246	81%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 3

Discriminación



Análisis:

Con la información recopilada se da a conocer que la mayoría de adultos mayores nunca se han sentido discriminados por la sociedad o por algún miembro de la familia, lo cual nos muestra que son personas que se sienten amados, útiles y seguros en su hogar y en la comunidad, mientras que pocos de los encuestados supieron manifestar que si reciben de parte de la sociedad misma maltrato, discriminación por tener más años, por ser menos autovalentes, por ser más lentos en su caminar en el quehacer diario.

Por lo cual se podría decir que la mayoría de estas personas viven en un ambiente en donde son respetados, valorados y no son marginados por la sociedad al ser ya de la tercera edad.

4. ¿En los Centros de Salud a los cuales usted acude ha recibido charlas de motivación o instructivos sobre actividades de desarrollo personal y socio-afectivo y manejo de su envejecimiento que le sirvan como guía para su vida diaria?

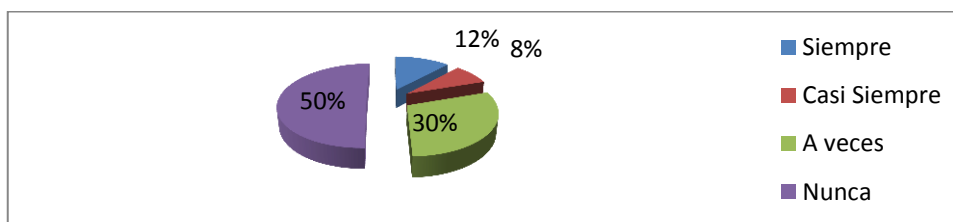
CUADRO N° 9
Servicio percibido

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	36	12%
Casi Siempre	24	8%
A veces	90	30%
Nunca	152	50%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 4
Servicio percibido



Análisis:

En base a la información obtenida se llegó a conocer que la mayoría de personas de la tercera edad nunca han recibido charla de motivación o instructivo sobre el manejo de su envejecimiento o acerca del desarrollo personal y socioafectivo que le sirvan como guía para su vida diaria en los Centros de Salud a los que acude hacerse atender, mientras que la tercera parte de la población encuestada a veces han recibido estas charlas e instructivos que les sirve para tener una mejor calidad de vida y envejecimiento, y el resto de ellos casi siempre o siempre han recibido instructivos o charlas de motivación para conocer acerca del tema; por lo cual se podría manifestar que es necesario brindar algún tipo de instructivo, charla o guía al adulto mayor para que tenga una vejez digna.

5. El servicio que presta el personal que labora en los Centros de Salud de la ciudad de Mira es:

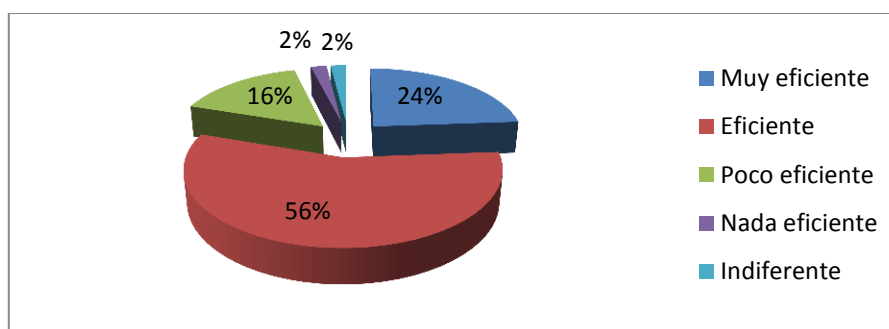
CUADRO N° 10
Calidad del servicio

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy eficiente	72	24%
Eficiente	170	56%
Poco eficiente	48	16%
Nada eficiente	6	2%
Indiferente	6	2%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 5
Calidad del servicio



Análisis:

Como resultado de las encuestas realizadas a los adultos mayores, la mayoría de ellos consideran que el servicio que les presta el personal que labora en los Centros de Salud de la ciudad de Mira es eficiente seguido de ser un servicio muy eficiente para ellos, ya que muestran un buen desempeño en cada una de sus funciones asignadas a aquel personal; mientras que una mínima parte de ellos lo ven como poco eficiente y al restante le parece indiferente. Lo cual daría a comprender que existe un buen servicio para este grupo de personas vulnerables.

6. La atención médica que recibe por parte de los doctores y enfermeras es:

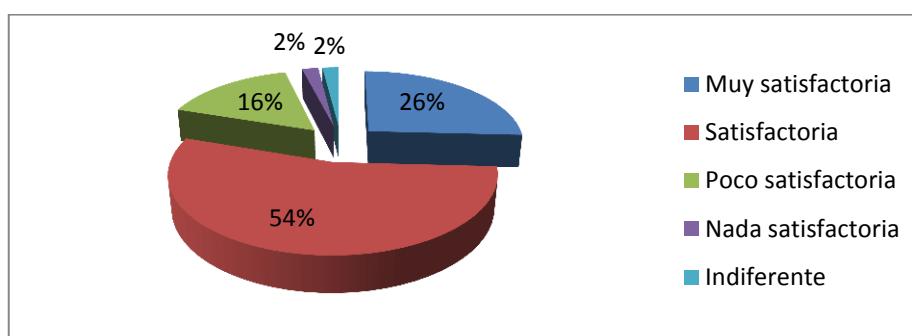
CUADRO N° 11
Satisfacción del paciente

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy satisfactoria	78	26%
Satisfactoria	164	54%
Poco satisfactoria	48	16%
Nada satisfactoria	6	2%
Indiferente	6	2%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 6
Satisfacción del paciente



Análisis:

Un gran porcentaje de las personas encuestadas consideran que la atención que les brindan los doctores y enfermeras es satisfactoria ya que va de acuerdo a las necesidades de ellos, mientras que para una mínima cantidad de personas es poco satisfactorio, claro está que la atención medica que ellos reciben es netamente relacionado con la medicina general mas no especializada en el cuidado y atención que necesitan las personas de la tercera edad.

7. ¿Qué tipo de enfermedades usted tiene?

CUADRO N° 12

Tipo de enfermedad

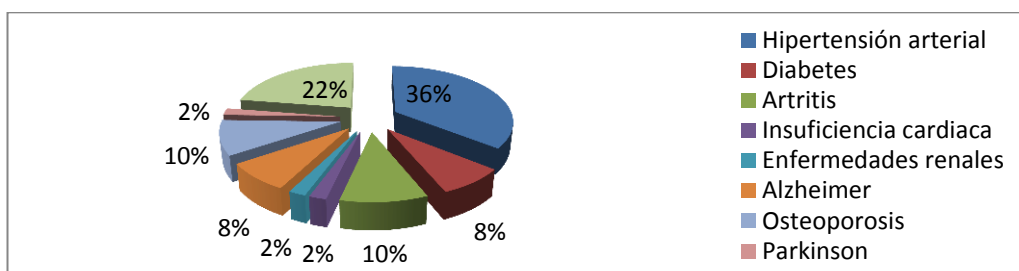
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hipertensión arterial	108	36%
Diabetes	24	8%
Artritis	30	10%
Insuficiencia cardiaca	6	2%
Enfermedades renales	6	2%
Alzheimer	24	8%
Osteoporosis	30	10%
Parkinson	6	2%
Otras	68	23%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 7

Tipo de enfermedad



Análisis:

Con la investigación realizada se llegó a la conclusión de que un gran porcentaje de adultos mayores sufre de enfermedades como: hipertensión arterial, diabetes, artritis y otro tipo de enfermedades, mientras que otros sufre de enfermedades renales, párkinson e insuficiencia cardiaca las cuales son enfermedades graves que necesitan de un control más frecuente y minucioso.

8. ¿De dónde obtiene su ingreso económico básico mensual?

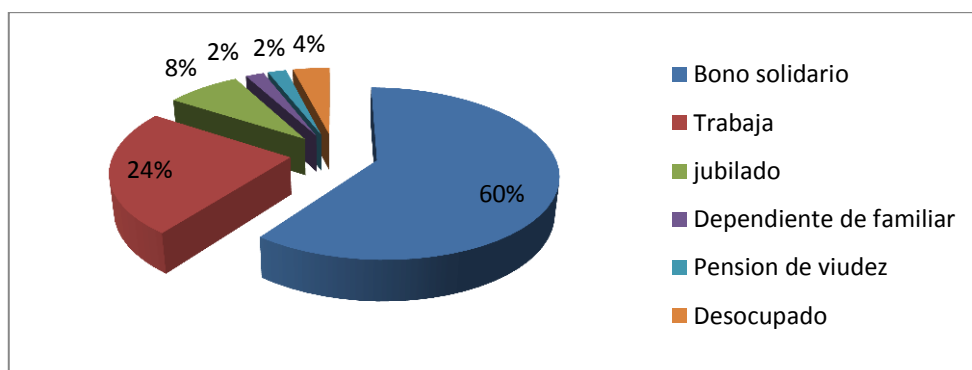
CUADRO N° 13
Ingresos propios

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bono solidario	182	60%
Trabaja	72	24%
jubilado	24	8%
Dependiente de familiar	6	2%
Pensión de viudez	6	2%
Desocupado	12	4%
TOTAL	302	100%

Fuente: Adultos mayores del cantón Mira

Elaborado por: la Autora.

GRÁFICO N° 8
Ingresos propios



Análisis:

Mediante la investigación de campo se determina que la mayor parte de este grupo de personas accede al bono solidario que ofrece el Gobierno, por ser un grupo vulnerable y al considerarse una población económicamente pasiva, como también existen en un bajo porcentaje de la población encuestada que generan sus propios ingresos, ya que realizan trabajos de agricultura.

9. ¿Desearía que se cree un Centro de Atención Integral que sea especialmente para el adulto mayor?

CUADRO N° 14

Creación del Centro de Atención Integral

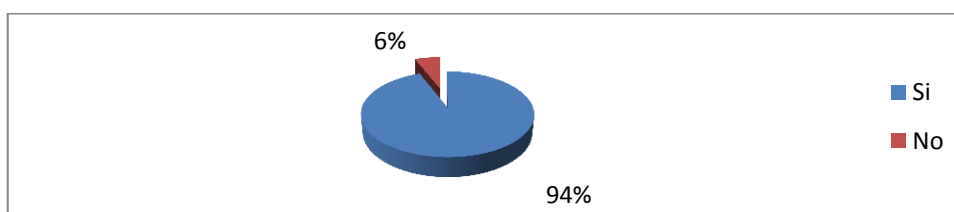
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	284	94%
No	18	6%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 9

Creación del Centro de Atención Integral



Análisis:

De acuerdo con los resultados obtenidos se llegó a considerar que en su totalidad la población de adultos mayores del cantón Mira desean que se cree un Centro de Atención Integral, porque así podrían sentirse más seguros y cómodos, mientras que una pequeña población de ellos no están de acuerdo con la creación de este centro porque son personas no autovalentes y tienen poco conocimiento acerca del centro. Considerando que con la creación de este Centro ayudaría a que muchos de los adultos mayores tengan una mejor atención especializada y de calidad, sobre todo porque tendrían acceso a medios apropiados de atención institucional, que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo mental y social en un entorno humano y seguro, además de brindarles momentos de recreación y diversión como un reconocimiento de su aporte para el desarrollo del país. Además de tener la oportunidad para socializar e intercambiar experiencias con personas de su edad.

DATOS PERSONALES

Edad

CUADRO N° 15

Edad

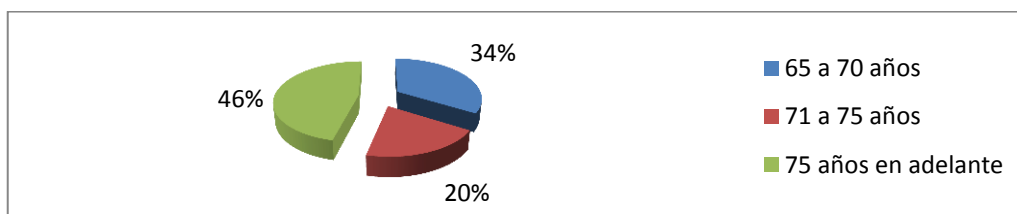
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
65 a 70 años	102	34%
71 a 75 años	60	20%
75 años en adelante	140	46%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 10

Edad



Análisis:

En consideración a la encuesta aplicada a los adultos mayores del cantón Mira, la mayoría de ellos están en un rango de edad 75 años en adelante, por lo que se puede manifestar que si existe mucho envejecimiento de la población en este cantón que son un sector muy vulnerable.

Sexo

CUADRO N° 16

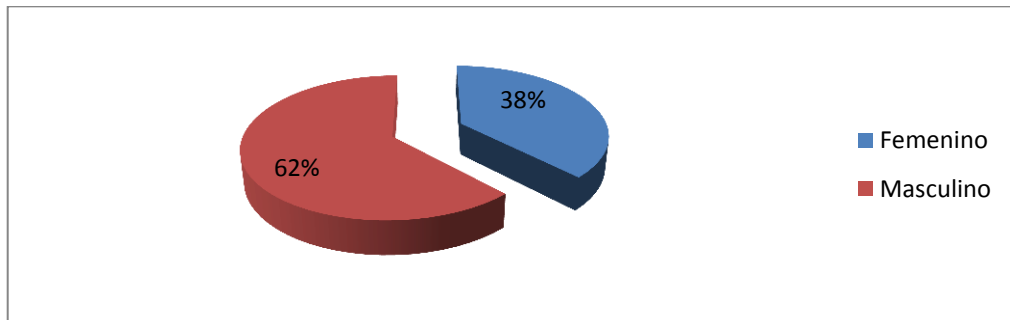
Sexo

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	114	38%
Masculino	188	62%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 11
Sexo



Estado Civil

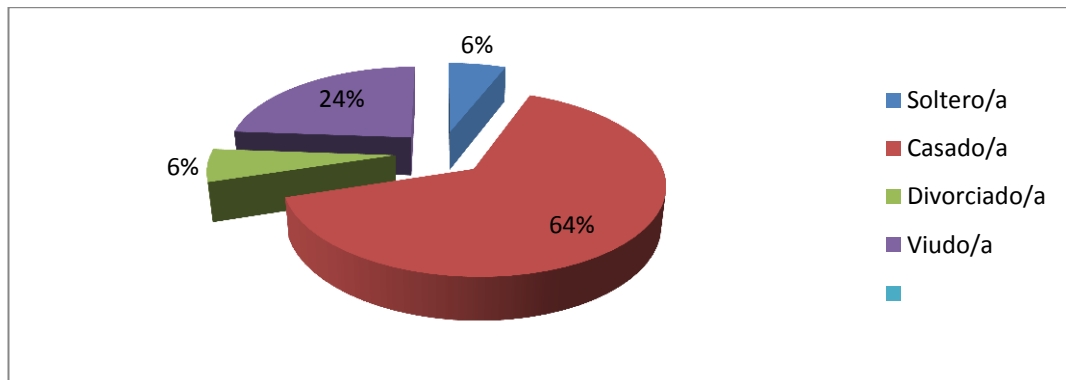
CUADRO N° 17
Estado Civil

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero/a	18	6%
Casado/a	194	64%
Divorciado/a	18	6%
Viudo/a	72	24%
TOTAL	302	100%

FUENTE: Adultos mayores del cantón Mira

ELABORADO POR: La Autora.

GRÁFICO N° 12
Estado Civil



1.8.2 Entrevista aplicada a los doctores y enfermeras del Centro de Salud de la ciudad de Mira.

A continuación se presenta la respectiva entrevista realizada al personal que labora en el Centro de Salud de la ciudad de Mira (ver Cuadro N° 4), la cual se detalla de una forma global, ya que las 11 personas entrevistadas tiene un criterio similar.

1. ¿Cuántos años labora usted en Centros de Salud Pública?

En la entrevista realizada a los diferentes doctores y enfermeras del cantón Mira se llegó a determinar que la mayoría de ellos laboran en este Centro de Salud Pública aproximadamente entre 1 a 4 años, lo cual les ha permitido conocer los diferentes tipos de enfermedades y comportamientos de los adultos mayores que acuden a esta institución médica, además de la experiencia que llevan en esta labor.

2. ¿De acuerdo a su experiencia cuáles cree que son los anhelos y esperanzas de los adultos mayores?

El personal que labora en el Centro de Salud de la ciudad de Mira supo manifestar que los anhelos y esperanzas de los adultos mayores es: tener una atención médica gratuita y personalizada con mucha calidez que cumpla con sus expectativas, además de sentirse útiles, positivos e independientes lo que muestra que los adultos mayores procuren mantenerse con un estado de ánimo excelente y así tener una mejor calidad de vida y ampliar su esperanza de vida, para de esta manera conocer que ellos son personas independientes.

3. ¿Ha recibido cursos de capacitación especializada para atender a los adultos mayores?

La mayor parte de médicos y enfermeras entrevistadas responden que, no han recibido cursos de capacitación especializados que vayan enfocados al cuidado y atención del adulto mayor, puesto que se dedican a otras actividades a parte de atender a este sector vulnerable; por el contrario el resto de entrevistados si han recibido cursos de capacitación como es: el Curso de Actualización en Salud de Enfermedades Crónicas, lo que les permitirá mejorar su desempeño laboral con las personas de la tercera edad.

4. ¿Dispone de un Manual o Instructivo para orientar al adulto mayor sobre su cuidado en el envejecimiento?

Los doctores y enfermeras entrevistados supieron manifestar que no dispone de un manual o instructivo para orientar al adulto mayor sobre el cuidado de su envejecimiento, lo cual impide que los adultos mayores puedan tener un envejecimiento activo en donde puedan ampliar su esperanza de vida saludable y de calidad, además el mantener la autonomía e independencia a medida que envejecen.

5. ¿Cómo describiría la “ancianidad” desde el punto de vista social, y cultural?

El personal entrevistado supo manifestar que la ancianidad desde el punto de vista social y cultural, llega a determinar que son personas que han cumplido con una larga trayectoria dejando a su paso la huella en su trabajo, costumbres, sabiduría y en la sociedad, además de que ellos se merecen mucho respeto por ser un sector vulnerable y el de tener la necesidad de compartir con los demás.

6. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes del adulto mayor?

Se llegó a determinar que el paciente de la tercera edad sufre con frecuencia enfermedades degenerativas como: hipertensión arterial, artritis, artrosis, diabetes, neumonía, trastornos psicológicos, y son susceptibles a infecciones de vías respiratorias. Además de ser abandonados por sus familiares.

7. ¿A qué atribuye la existencia de pocos Especialistas para la atención de las personas de la tercera edad en el país?

De acuerdo a la entrevista realizada a varios expertos, se llegó a determinar que existen pocos especialistas en el país de gerontología y geriatría ya que por un lado es una carrera que está empezando a desarrollarse en nuestro país y otra porque consideran a esta población de adultos mayores personas con pocos recursos económicos que no podrían pagar por estos servicios. Además de ser un campo de acción que no tiene mucha retribución económica, por lo que la mayoría de médicos desean tener mayores ingresos por la prestación de sus servicios.

8. ¿Qué Especialista considera usted que deberían trabajar en un Centro de Atención Integral para el adulto mayor o Centro Gerontológico?

Los expertos en esta área recomendaron que los especialistas que deberían trabajar en el Centro de Atención Integral son: Especialistas en gerontología, nutricionista, enfermeras, médico internista, psicólogo, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, y dependiendo a las necesidades de los adultos mayores y con el pasar del tiempo se podría ir ampliando en diferentes áreas, ya que el Centro necesita de un personal multidisciplinario.

9. ¿Qué opinión daría usted con respecto a la creación de un Centro Gerontológico en la ciudad de Mira?

Con respecto a esta pregunta ellos manifiestan, que la creación de un Centro Gerontológico sería muy beneficiosa, ya que se podría dar respuesta a las necesidades de la población de adultos mayores del cantón Mira, y en donde pueden tener un lugar a donde acudir para ser atendidos por un personal multidisciplinario y tener una atención de calidad.

1.9 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

1.9.1 DETERMINACIÓN DE ALIADOS, Oponentes, Oportunidades y Riesgos.

ALIADOS

- Aceptación de los adultos mayores para formar parte de programas donde reciban servicios especializados.
- Apoyo del Gobierno Central hacia los adultos mayores por medio del bono solidario.
- Las personas de la tercera edad son autovalentes e independientes en las actividades de la vida diaria.
- No existe discriminación de la sociedad y la familia hacia este grupo de adultos mayores.

OPONENTES

- El personal médico no se encuentra especializado en la atención médica al adulto mayor.
- La despreocupación de las autoridades del Centro de Salud en dar charlas e instructivos sobre el manejo del envejecimiento de las personas adultas.

OPORTUNIDADES

- Aumento de la población de adultos mayores.
- La creación de un Centro de Atención Integral para el adulto mayor.
- Creación de leyes en favor de los adultos mayores.
- Existencia de organismos gubernamentales y no gubernamentales que están dispuestos a colaborar con la iniciativa.

RIESGOS

- No cuentan con el recurso económico necesario para tener acceso a un servicio especializado.

- El Centro de Salud de Mira brinda una atención generalizada para toda la población.
- Falta de conocimiento acerca de los servicios que brinda un Centro Gerontológico por parte de los familiares de las personas de la tercera edad.

1.10 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO CON CAUSAS Y EFECTOS

Del análisis de las encuestas aplicadas a los adultos mayores, en las cuales está incluida su familia se establece que el problema de mayor incidencia por el cual atraviesan los adultos mayores del cantón Mira, es:

“LA FALTA DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA, ADEMÁS DE NO TENER UN LUGAR, EL CUAL LES GARANTICE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, EL ACCESO A UN SITIO DIGNO DONDE SE LES BRINDE ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, VESTIDO, MEDICINAS, RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE Y EL PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS.”

Las principales causas que se suscitan en este problema se detallan a continuación:

- En los Centros de Salud no aplican un programa integral en medicina, alimentación y cuidado del envejecimiento, que vaya en beneficio directo a las personas de la tercera edad.
- La falta de médicos especializados en geriatría y gerontología en el cantón Mira.
- El núcleo familiar destina más tiempo a otras actividades que al cuidado de los miembros de su familia, en especial a las personas mayores.

A continuación se detallan algunos de los efectos que se generan al no haber una atención especializada para los adultos/as mayores del cantón Mira:

- Aparecimiento de enfermedades psicológicas y crónicas como el estrés, el párkinson, el alzheimer, entre otras.
- El continuo abandono de un servicio especializado al adulto en el cantón Mira.
- La desintegración de la familia promueve a un cambio social donde el adulto mayor no juega un papel importante en la toma de decisiones.

Además si no se resuelve este inconveniente en un mediano plazo se estaría olvidando que estas personas fueron quienes en su juventud dieron todo lo mejor de sí, para que las nuevas generaciones sigan el buen ejemplo de ellos. Por lo tanto se propone una solución que contendrá ciertos aspectos básicos que permitirán mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y de esta manera poder ayudar a sus familiares y a la sociedad en general, **CREANDO UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE PERMITA AL ADULTO MAYORDESARROLLAR Y POTENCIAR LA CREATIVIDAD Y HABILIDADES.**

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 EL CENTRO GERONTOLÓGICO

Un Centro gerontológico, es una institución que atiende y resuelve las necesidades crecientes de la población adulta mayor en aspectos como desarrollo social, educación, formación, y servicios integrales. Basado en la dirección electrónica www.acare.org.mx/cesiam.html.

El Centro Gerontológico es un centro de cuidado diario y se ofrece como un servicio comunitario pensado para los adultos/as mayores, donde encuentren un espacio adecuado para realizar actividades culturales, recreativas y de participación social. Además es considerado un lugar donde se promueva la autonomía e interactúen con su mismo grupo.

2.1.1 TIPOS DE CENTROS GERONTOLÓGICOS

a. CENTRO DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR

Un Centro de Día para Adultos Mayores es un programa de actividades profesionalmente planeado y diseñado para promover el bienestar por medio de servicios sociales y de salud. Este funciona durante las horas del día, de lunes a viernes, en un ambiente seguro, alegre y agradable e incluye una alimentación nutritiva que se acomoda a dietas especiales, juntamente con los refrigerios.

b. CENTRO HOSPITALARIO

Es un Centro Hospitalario que ofrece internación de personas adultas mayores ya sea con alta dependencia, auto válidas, lúcidas o con patologías psiquiátricas.

c. CENTRO RESIDENCIAL

Centro destinado a la vivienda permanente o temporal de las personas mayores, donde se ofrezcan servicios de hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas y cuidado integral a la persona mayor.

2.1.2 OBJETIVOS DEL CENTRO GERONTOLÓGICO

Los objetivos específicos de un Centro Gerontológico son los siguientes que van enfocados al adulto mayor:

- Brindar una atención integral, eficaz y de calidad, al adulto/a mayor que participa en el Centro Gerontológico, así como retardar su deterioro psico-físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades.
- Generar espacios de participación, recreación y la interrelación del adulto/a mayor del Centro con su entorno.
- Favorecer el desarrollo personal y espiritual del adulto/a mayor que participa en el Centro.
- Promover la valoración y la inclusión del adulto mayor en su espacio familiar.

- Conocer los recursos más idóneos para cuidar a las personas ancianas con problemas dentro de su entorno.
- Conocer cuál es el perfil de las personas candidatas a ingresar al Centro de Atención Integral.
- Desarrollar una cultura local que respete la dignidad de los adultos mayores, y valore su presencia en las familias y localidades.
- Fortalecer la formación y capacitación de profesionales y/o voluntarios especializados en adultos mayores, así como la colaboración de las organizaciones sociales y públicas que les atienden.

2.1.3 CARACTERISTICAS

Las características de un Centro Gerontológico son:

- Las prioridades que tiene la población a ser cuidada.
- La multidisciplinariedad del equipo que va a trabajar en el centro.
- La integridad de los cuidados al adulto mayor.
- La coordinación de los diferentes componentes del equipo implicado.
- La participación de la comunidad.

2.1.4 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El equipo multidisciplinario de atención gerontológica, según BASTER Juan (2007), comenta que, el equipo multidisciplinario garantiza la atención integral al anciano frágil y en estado de necesidad, brindando la atención especializada a través de un proceso de evaluación e

intervención geriátrica y coordinación de respuestas intra y extrasectoriales. Constituye un apoyo al trabajo de los Equipos Básicos de Salud y a la comunidad, en el desarrollo de un envejecimiento y vejez saludable. Debe estar integrado por un médico, enfermera, psicólogo y trabajador social. Pág. 17.

Un Centro Gerontológico debe estar integrado por distintas disciplinas como son:

- El médico hace el seguimiento evolutivo de la atención física y cognitiva,
- La enfermera se encarga de los cuidados y de preparar al adulto mayor para ser revisado por el médico,
- El terapeuta ocupacional estimula las capacidades humanas según las condiciones del anciano,
- La asistente social que trabaja desde dos ámbitos, el primero que es con la familia y el otro que es con el adulto mayor.

2.1.5 SERVICIOS DE UN CENTRO GERONTOLÓGICO

Un Centro Gerontológico presta los siguientes servicios:

- Servicio médico
- Servicio de terapia física y de rehabilitación
- Servicio de terapia ocupacional
- Atención psicológica
- Atención de nutrición
- Atención en bienestar social
- Servicios de cuidado diario como es el aseo personal, administración de medicinas, curaciones, entre otros.

- Servicios espirituales como la misa dominical. Fortalecimiento espiritual a cargo de religiosos y grupos afines)
- Servicios complementarios como peluquería y servicios de comedor que pueden ser utilizados por ancianos que viven solos y sus familias trabajan.

2.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos.

El fin de la administración es prestar servicios eficientes y eficaces para satisfacer necesidades generales y lograr el desarrollo económico, social y cultural del País. Para obtener estos resultados la administración tiene que formular objetivos, trazar políticas, elegir procedimientos, decidir correctamente, ejecutar las resoluciones y controlar las acciones de los servidores.

2.2.1 DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública, se define como la acción del Gobierno encaminada en forma ordenada y técnica al cumplimiento y aplicación de leyes y reglamentos, a promover el bien público en todas sus manifestaciones, económica, de seguridad, de protección, de integridad territorial, educación, vialidad, etc., como a dar resoluciones oportunas a las reclamaciones y peticiones que se susciten o presentaren.

Se argumenta que es un conjunto de órganos e instituciones jerárquicas o funcionalmente subordinadas y coordinadas de acuerdo con la Ley, que

tiene como misión constitucional el asegurar las prestaciones públicas necesarias para el desarrollo de la vida en común.

La importancia de la administración se ve en que está imparte efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante.

La administración se da donde quiera que existe un organismo social, aunque lógicamente sea más necesaria, cuanto mayor y más complejo sea éste.

El éxito de un organismo social depende, directa e inmediatamente, de su buena administración y sólo a través de ésta, de los elementos materiales, humanos, etc. con que ese organismo cuenta.

2.3 ESTUDIO DE MERCADO

2.3.1 DEFINICIÓN DE MERCADO

El Estudio de Mercado, según PADILLA Córdoba Marcial, (2010), “es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio, para llegar a acuerdos en relación con la calidad, cantidad y precio. Pág. 147

De acuerdo a la definición se puede decir, que, el mercado busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la sociedad adquiriría a determinado precio, como es en este caso el servicio que prestara el Centro Gerontológico.

2.3.2 MERCADO META

FERNÁNDEZ V. Ricardo. (2007) en su obra expresa: “es el conjunto de personas hacia quienes van dirigidos todos los esfuerzos de mercadotecnia, es decir, el que cumple con todas las características del segmento de mercado”. Pág. 30

De acuerdo a este concepto se puede expresar que el mercado meta es un grupo de personas las cuales se va a dirigir el producto en su inicio y cumpliendo con las necesidades de este.

2.3.3 LA DEMANDA

BACA Urbina Gabriel, (2010), expresa “la demanda es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado. Pág. 15

Es decir, la demanda es básicamente el número de bienes o servicios que un grupo determinado de personas adquiere o adquiriría, con el fin de satisfacer sus necesidades o deseos, además aprovechar los beneficios que estos le puede proporcionar.

2.3.4 DEMANDA POTENCIAL O INSATISFECHA

BACA, Gabriel. (2006). Se llama demanda potencial insatisfecha a la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo. Pág. 51

La demanda potencial es la cantidad de bienes o servicios que posiblemente utilicen los consumidores a futuro.

2.3.5 LA OFERTA

BACA Urbina Gabriel, (2010), manifiesta, “la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o servicio”. Pág. 41

Es decir, la oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado.

2.3.6 PRECIO

CÓRDOBA Padilla Marcial, (2010), indica que “es el valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero, que es necesario entregar para adquirir un bien o servicio”. Pág. 173

El precio es el valor monetario que el consumidor debe pagar por poseer un bien o servicio; y el oferente cobrar por entregar este bien o servicio.

2.3.7 COMERCIALIZACIÓN

Baca Urbina Gabriel, (2010), manifiesta: “la comercialización es la actividad que permite al productor hacer llegar un bien o servicio al consumidor con los beneficios de tiempo y lugar”. Pág. 48

La comercialización para una empresa es la base para su desarrollo, es el vínculo de unión entre productores y consumidores. Las actividades de comercialización son las que más directamente se relacionan con los

esfuerzos de la empresa encaminados a estimular la demanda y satisfacerla.

Además este proceso, debe estar orientado hacia el cliente, influyendo en todas las actividades encaminadas al desarrollo del producto o servicio y haciendo un seguimiento del mismo hasta que llegue a manos del consumidor final como es en este caso del paciente.

2.3.8 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

BACA Urbina Gabriel, (2010), manifiesta: “es la ruta que toma un producto para pasar del productor a los consumidores finales, aunque se detiene en varios puntos de esa trayectoria”. Pág. 49.

De acuerdo a la definición, se puede indicar que los canales de distribución dan serie de niveles de intermediarios que participan en el proceso de trasladar los bienes o servicios desde los centros de producción o prestación de servicios hasta los centros de consumo o pacientes, mediante la realización de las funciones o servicios de comercialización

2.4 ESTUDIO TÉCNICO

CÓRDOBA Padilla Marcial, Formulación y Evaluación de Proyectos, (2010), indica que “determina la necesidad de capital y mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto.” Pág. 209.

En el estudio técnico se analiza la forma adecuada para la localización óptima del proyecto y el tamaño del Centro gerontológico, para lograr que el proyecto a ejecutarse tenga éxito, porque de lo contrario se corre el riesgo de tener dificultades más adelante.

2.4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ARBOLEDA Germán, Proyectos, (2007), señala que *“la localización del proyecto consiste en identificar y analizar los factores que se emplearan para seleccionar la macro zona y los que se emplean en la selección de la Micro localización”*. Pág. 133.

La localización del Proyecto, se refiere a establecer con precisión el lugar geográfico donde va a llevarse a cabo el proyecto, tomando en cuenta la región, provincia, cantón; con el fin de tener una localización confiable y segura para la implementación del proyecto.

2.4.2 INGENIERIA DEL PROYECTO

ARBOLEDA Germán (2001), es *“la participación la de los ingenieros en las actividades de estudio, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto”*. Pág. 148.

La ingeniería del proyecto comprende las actividades necesarias para abastecerse de insumos, entregar los productos o servicios y proporcionar inversiones para infraestructura auxiliar.

2.4.3 MACROLOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

JACOME Walter. (2005). Menciona, que la Macro localización de un proyecto se refiere a establecer con toda precisión el lugar geográfico donde va a llevarse a cabo el proyecto tomando en cuenta las siguientes consideraciones la región, provincia y cantón. Pág. 133

La Macro localización busca mejorar la precisar el lugar adecuado geográficamente para el proyecto, donde es importante determinar las coordenadas geográficas, con lo cual se tiene una localización muy confiable.

2.4.4 MICROLOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

JACOME Walter. (2005:133). Manifiesta, Micro localización de un proyecto consiste el determinar las condiciones específicas que influyan con éxito en la implantación del proyecto tomando en cuenta factores determinantes como son: transporte, dirección, costo de terrenos, cercanía a carreteras, materia prima, disponibilidad de servicios entre las más importantes.

La Micro localización abarca el lugar donde se va a ubicar el proyecto, se destina un lugar específico tomando ciertos factores como *transporte, dirección, costo de terrenos, cercanía a carreteras, materia prima, disponibilidad de servicios entre las más importantes.*

2.5 IMPACTOS

CASTRO, Raúl (2005) en su libro *Evaluación Económica y Social de proyectos de Inversión* afirma: *“el impacto es el resultado de los efectos de un proyecto”.*

Los impactos son los efectos o causas que va afectar al medio o a su alrededor con el funcionamiento del proyecto.

2.6 GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

La Geriatría y la Gerontología, son ciencias que se encargan del estudio del envejecimiento. Sin embargo, hay momentos en los que la diferencia entre Geriatría y Gerontología desaparece, ya que ambos podrían ser intercambiables y van enfocados al estudio del ser humano.

2.6.1 BASES CONCEPTUALES

LA GERONTOLOGÍA: Según QUINTALLINA Manuel (2006), manifiesta, es una ciencia que se preocupa de los problemas de la vejez. pág. 11

Por lo tanto, la gerontología es el área de conocimiento que estudia la vejez y el envejecimiento, con la participación de algunas ciencias biológicas, psicológicas y sociales. Además se ocupa, del área de la salud, estrictamente de aspectos de promoción de salud.

LA GERIATRÍA: según QUINTANILLA Manuel (2006), expresa que, es el estudio de la ancianidad, e incluye la fisiología, patología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los ancianos, que incluye la etapa aguda de éstas, su rehabilitación, el mantenimiento y los cuidados de enfermería en la etapa final de la vida (muerte) tanto en el ambiente hospitalario como familiar. Pág. 11

Es decir, es la especialidad médica que se ocupa de los aspectos preventivos, curativos y de la rehabilitación de las enfermedades del adulto en su vejez.

Hoy por hoy se la define como la rama de la medicina que se encarga del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y enfermedad de los ancianos. Ya que no es una especialidad autónoma, sino, por el contrario, complementaria, colabora y se complementa con las demás especialidades que también se ocupan de la salud de las personas mayores.

2.6.2 OBJETIVOS DE GERONTOLOGIA Y GERIATRIA.

OBJETIVOS DE GERONTOLOGÍA:

La gerontología tiene dos objetivos:

- Desde el punto de vista cuantitativo, es la prolongación de la vida (dar más años a la vida, retardar la muerte), y
- Desde el punto de vista cualitativo, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores (dar más vida a los años).

OBJETIVOS DE GERIATRÍA:

La geriatría tiene los siguientes objetivos:

- Prevenir la enfermedad vigilando la salud del anciano.
- Evitar la dependencia en el adulto mayor: es decir, que cuando aparezca la enfermedad hay que evitar que evolucione y se haga crónica para evitar la invalidez en los ancianos.
- Dar una asistencia integral: se debe ocupar de toda la problemática médica, funcional, mental, y social del anciano mediante una valoración geriátrica global, programada y exhaustiva con la colaboración multidisciplinar de otros profesionales integrados en un equipo con el médico geriatra.
- Rehabilitar. Debe intentar recuperar a los pacientes que han perdido su independencia física o social tratando de mantener al anciano en la sociedad.
- Proporcionar un cuidado progresivo del anciano: es decir, desde el inicio de su enfermedad hasta completar la rehabilitación de este proceso y volver a su situación previa, el anciano puede tener diferentes necesidades de asistencia según el momento.

Se debe responder a estas necesidades contando con diferentes niveles asistenciales: el hospital, asistencia en el domicilio, unidades de rehabilitación o convalecencia, unidades de larga estancia o centros residenciales.

Cada uno de estos objetivos van interrelacionados entre sí, ya que esto permite realizar un manejo adecuado del paciente geriátrico para poder ubicarlo en el nivel adecuados de acuerdo a sus necesidades.

2.6.3 CARACTERÍSTICAS DE LA GERONTOLOGÍA

Las principales características de la gerontología son:

- a) La gerontología es una reflexión existencial referente a lo humano y a la conciencia del individuo.
- b) Es una reflexión colectiva relacionada con la demografía, porque no sólo envejece el individuo, sino que envejece la población como un todo.
- c) Y es esencialmente multidisciplinar: es decir, no es una, sino varias ciencias a las cuales abarca y afecta. La ancianidad es un campo de estudio extenso y complejo que atrae un número de disciplinas científicas, cada una de las cuales posee su objetivo formal y su método propio.

Por lo cual, la gerontología permite ver desde una perspectiva práctica y social observando que esta ciencia recoge un conocimiento científico amplio, diverso y con numerosas aplicaciones en varias disciplinas.

2.6.4 LA VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL.

Según PINAZO Sacramento y SÁNCHEZ Mariano. (2005), Expresa "La valoración geriátrica integral (VGI), es el instrumento que ha desarrollado la Geriátrica para detectar problemas, identificar las causas que los producen y proponer soluciones a las necesidades que ellos conllevan en los pacientes geriátricos de riesgo. Pág.103

La valoración geriátrica se define como un proceso diagnóstico interdisciplinario y multidimensional, creado para identificar, describir y

cuantificar, a través de diferentes escalas de valoración los problemas físicos, funcionales, psíquicos y sociales que pueda presentar el anciano, con el objeto de desarrollar un plan de tratamiento y seguimiento a largo plazo de dichos problemas, así como, la óptima utilización de recursos para afrontarlos.

Además la VGI da prioridad a los síndromes geriátricos que afectan a los adultos mayores, y las consecuencias que estos desencadenan en él, lo que permite afirmar tanto en el diagnóstico médico como en el de enfermería y conseguir que la planificación de los cuidados dentro del equipo interdisciplinario, que tiene en cuenta a la familia y a la persona anciana, sea la más adecuada a la situación del adulto mayor e intente mantenerlo siempre dentro de su entorno en las mejores condiciones posibles y con una calidad de vida mejor.

2.7 EL ENVEJECIMIENTO

2.7.1 CONCEPTO

Según BASTER Juan Carlos (2007), Comenta que, “El envejecimiento, es un proceso deletéreo, progresivo, intrínseco y universal que con el tiempo ocurre en todo ser vivo a consecuencia de la interacción de la genética del individuo y su medio ambiente. Pág.5

El envejecimiento es un proceso mediante el cual se dan cambios en las personas como: los fisiológicos que son el reflejo de la experiencia física, intelectual y de desarrollo que el adulto vive de forma global hasta el momento de la muerte, ya que hay que considerar que el envejecimiento se da con rapidez dependiendo del individuo, aunque la mayoría de las personas llegan a experimentar los mismos cambios.

2.7.2 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ENVEJECIMIENTO.

De acuerdo a varias investigaciones se ha llegado a determinar que son varias las causas que intervienen en el envejecimiento en las personas, como las que se detallan a continuación:

- Mejora de la ciencia médica.
- Mejora de la calidad de vida.
- Aumento del nivel de renta.
- Disminución de la natalidad.
- Disminución de la mortalidad.
- Disminución de la migración de jóvenes.
- Aumento de la esperanza de vida.

Cada uno de los factores antes mencionados favorece al envejecimiento de toda la población, ya que se debe tener en cuenta que el envejecimiento ha caído por la tasa de natalidad que por la disminución de la mortalidad.

Las consecuencias del envejecimiento de la población son múltiples y se detallan a continuación:

- Una proporción elevada de ancianos sin hijos.
- Existencia de familia multigeneracionales.
- En zonas rurales y urbanas, van apareciendo sectores o barriadas de personas de edad.
- Déficit de las estructuras socioeconómicas.
- Transformaciones del rol social de valores y sistemas.
- Aumento de la demanda de formas de vida dependientes.
- Aumento de la demanda de servicios sanitarios.

2.7.3 EFECTOS DEL ENVEJECIMIENTO.

El adulto mayor en la etapa del envejecimiento presenta algunos de los efectos que se muestra en el siguiente cuadro:

SISTEMA U ÓRGANO	EFECTOS NATURALES DEL ENVEJECIMIENTO	FACTORES ACELERADORES
PIEL	Pierde espesor y elasticidad (aparición de arrugas)	Proceso acelerado por el tabaquismo y la excesiva exposición al sol
CEREBRO/SISTEMA NERVIOSO	Pierde parte de la capacidad de memorización y aprendizaje a medida que las células mueren	Proceso acelerado por el consumo excesivo de alcohol y otras drogas, y por repetidos golpes en la cabeza
SENTIDOS	Se hacen menos agudos al irse perdiendo las células nerviosas	Proceso acelerado por el tabaquismo y la exposición constante a ruidos altos.
PULMONES	Se reduce su eficacia al disminuir su elasticidad	Proceso acelerado por el tabaquismo, la contaminación del aire y la falta de ejercicio
PULMONES	Se reduce su eficacia al disminuir su elasticidad	Proceso acelerado por el tabaquismo, la contaminación del aire y la falta de ejercicio

SISTEMA U ÓRGANO	EFFECTOS NATURALES DEL ENVEJECIMIENTO	FACTORES ACELERADORES
CORAZÓN	Bombea con menos eficacia, dificultando el ejercicio físico.	Proceso acelerado por el consumo excesivo de alcohol y tabaco, y por malos hábitos alimenticio
CIRCULACIÓN	Empeora y aumenta la presión sanguínea al endurecerse las arterias	Proceso acelerado por lesiones y obesidad
ARTICULACIONES	Pierden movilidad (rodillas, cadera) y se deterioran debido al desgaste y presión constantes	Proceso acelerado por lesiones y obesidad
MÚSCULOS	Pierden masa y fortaleza	Proceso acelerado por la falta de ejercicio y la desnutrición

Fuente: Investigación Directa

Los adultos mayores sufren diferentes efectos de envejecimiento en el sistema, en sus órganos los cuales traen varias complicaciones a su vida de ancianidad lo cual es recomendable que cada uno debe llevar un control previo para que su última etapa de vida sea la más placentera.

2.8 EL ADULTO MAYOR

Este es el término o nombre que reciben quienes pertenecen a este grupo de personas que hayan cumplido los 65 años de edad de acuerdo al artículo 36 de la Constitución Política del Estado 2008. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzado este rango

de edad, son los que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos, ya que es una etapa donde se evidencia con claridad el proceso de envejecimiento de los seres humanos. Sin embargo este proceso está influenciado por el estilo de vida de los seres humanos en el presente y pasado, ya que esto se manifiesta de diferentes formas en las personas adultas mayor.

Se trata de un grupo de personas que son fuertemente discriminados, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más básicas. Debido a lo anterior, el Gobierno y los Municipios se han ocupado de crear políticas y Centros Gerontológicos especializados que se preocupen en forma especial de los adultos mayores, otorgándoles beneficios especiales en relación a los servicios sociales y de salud, contando además con actividades especiales creadas especialmente para mantener a esta población activa y partícipe de la sociedad.

La anterior concepción de la tercera edad en la mayoría de los casos se encuentra bastante alejada de la realidad que estas personas viven. Muchas veces siguen siendo personas perfectamente sanas y activas, llenas de vitalidad que disfrutan de la tranquilidad de haber cumplido con todos los sus proyectos de vida, pudiendo disfrutar de la familia, los nietos y los triunfos acumulados durante la vida.

2.8.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ADULTO MAYOR

Las personas adultas mayores tienen las siguientes características que se detallan a continuación:

- Los principales esfuerzos del adulto llegan a su plenitud
- Hay tiempo para la reflexión y para gozar de los nietos
- En esta etapa concluye el ciclo vital

- Si el individuo ha superado las etapas anteriores puede tener una ancianidad satisfactoria
- Puede aparecer el temor a la soledad.
- El sentimiento de angustia aparece en la persona que al mirar hacia atrás ve su vida como una serie de oportunidades fallidas.
- Se da cuenta que es tarde para volver a empezar
- En estas personas aparece el sentimiento de desesperación acerca de aquello que pudo ser y no fue
- Se desarrolla la sabiduría, dicha cualidad le permite:
 - ❖ Transmitir a las nuevas generaciones la integridad de la experiencia
 - ❖ Se desarrolla una actitud desapegada a la vida frente a la muerte.
 - ❖ Las personas más importantes son los nietos

2.8.2 PROBLEMAS DE LA TERCERA EDAD

Los principales problemas de la tercera edad son: económicos, médicos, la soledad, el rechazo familiar y la marginación social.

Se considera como primer problema los económicos porque repercuten en todos los demás que lo rodean. La asistencia médica y social. Y el rechazo social, a veces se habla de malos tratos e infracciones al anciano, los cuales en su momento tienen las respectivas sanciones.

2.8.3 DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

En el Ecuador los derechos humanos de las personas adultas mayores están contemplados en la Constitución Política del Estado, en convenios, declaraciones y tratados internacionales y en leyes internas mediante las cuales regula sus derechos.

Los derechos humanos son inherentes a la persona, son el resultado de luchas sociales y pueden estar o no contemplados en las normas.

Ya que el adulto mayor es la persona que dio todo de sí durante su vida, brindo a los suyos y a la sociedad de la que forma parte sus mejores días, su juventud que va quedando en su caminar. Una sociedad se fundamenta en las experiencias alcanzadas por aquellas personas que ahora poco a poco su vida se va extinguiendo. Todos debemos ser conscientes que ellos ahora más que nunca requieren y tienen derechos de ser protegidos, desterremos toda consideración de que son bultos y de lavar nuestras manos llevándoles a asilos, nuestro mejor tributo a sus constantes sacrificios y desvelos es hacer de su vida lo más agradable en sus últimos días, acompañarlos siempre y darles incondicional amor, paciencia inagotable, comprensión y alegrías infinitas.

Según el Art. 37 de la Constitución Política del Estado 2008, manifiesta que el Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

- 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.*
- 2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.*
- 3. La jubilación universal.*
- 4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.*
- 5. Exenciones en el régimen tributario.*
- 6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.*
- 7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.*

2.8.4 DEBERES DE LOS ADULTOS MAYORES

Las Naciones Unidas estableció que en constancia con los valores individuales y en tanto que la salud y las circunstancias personales lo permitan, las personas de edad avanzada deberán tratar de:

- Permanecer activas, capaces, confiadas en el esfuerzo propio y útiles,
- Aprender y aplicar principios sanos de salud física y mental a su propia vida.
- Aprovechar los programas de alfabetización que se les ofrezca.
- Hacer planes y prepararse para la vejez y la jubilación.
- Actualizar sus conocimientos y aptitudes, según fuera necesario, a fin de aumentar sus posibilidades de obtener empleo si desearan participar en la fuerza laboral.
- Ser flexibles, junto con los demás miembros de la familia, en lo que se refiere a ajustarse a las demandas de las relaciones cambiantes.
- Compartir sus conocimientos, aptitudes, experiencia y valores con las generaciones más jóvenes.
- Participar en la vida cívica de su sociedad.
- Buscar y desarrollar posibles formas de prestación de servicios a la comunidad.
- Adoptar decisiones con elementos de juicio acerca de la atención de su salud e informar a su médico y familiares sobre el tipo de atención que desean recibir en caso de sufrir una enfermedad incurable.

Es decir que las y los adultos mayores deben de comprometerse en lo posible a ser personas independientes, y a tener sus propias decisiones con respecto a su vida y bienestar.

2.8.5 LOS PRINCIPALES BENEFICIOS QUE CONTEMPLA LA LEY DEL ANCIANO

De acuerdo a la Ley del Anciano se detallan a continuación algunos de los beneficios de Ley:

a) ALIMENTOS: Se reconoce la obligación de que los hijos provean de alimentos a sus padres y en caso de abandono esta obligación sea asumida por el Estado.

b) EXONERACIONES:

- **Impuestos:** Se los exonera del pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales cuando sus ingresos no excedan de cinco remuneraciones básicas o un patrimonio que no exceda de quinientas remuneraciones básicas.
- **Tarifas de transporte aéreo:** Exoneración del 50% de las tarifas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial
- **Espectáculos:** Exoneración del 50% de las entradas a los espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales.
- **Tarifas de luz, agua y teléfono:** 50% del valor del consumo mensual hasta 120 Kw/hora; 50% del valor consumo de agua potable hasta 20 metros cúbicos; 50% de la tarifa básica residencial de un teléfono de propiedad del beneficiario. Estas exoneraciones se extienden a entidades que apoyan a población adulta mayor.

c) HOGARES DE PROTECCION: Los ancianos indigentes, o que carecieren de familia, o que fueren abandonados recibirán ayuda obligatoria en los hogares de protección estatal.

d) SALUD: Todos los servicios médicos públicos y privados deben contar con atención geriátrico-gerontológica y disponer que un 5% de su infraestructura se destine a este fin. La importación de medicamentos para el tratamiento especializado, geriátrico y gerontológico estará libre de impuestos.

e) EDUCACION: Se incluirán temas relacionados con la tercera edad en los currículos de educación primaria y media. Los estudiantes de sexto curso podrán acogerse a programas de voluntariado para la obtención de título de bachiller. Las escuelas de medicina incluirán en el plan de estudios, programas docentes de geriatría y gerontología. Se promueve la investigación gerontológica.

2.9 EL ADULTO MAYOR Y LA SOCIEDAD

2.9.1 RELACIONES CON LOS DEMÁS

En la sociedad de hoy imperan algunos valores como la competitividad, la productividad, el afán de riquezas, la juventud y la belleza. Las personas mayores han de luchar muchas veces contra estos valores, demostrando que existen otros mucho más importantes como la experiencia, la paciencia, la serenidad y de otros, de los que está muy necesitada la sociedad actual.

Para el adulto mayor, igual que para el resto de personas es muy importante la relación con los demás, ya que el hombre es un ser social por naturaleza, es decir, que si deja de relacionarse y se aísla se empobrece.

En la vejez existe una cierta tendencia al aislamiento y a la soledad, por lo cual se debe luchar contra ambos, ya que es bueno vivir hacia afuera, abierto a la gente. Se debe fomentar todo tipo de relaciones sociales, tanto con la familia como con los amigos y conocidos.

Sin embargo, también en ocasiones es bueno estar solo: escuchar música, leer, escribir, soñar, recordar, ya que son actividades que normalmente se realizan estando solo; porque a veces conviene aprender a estar solo, a ser independiente en la medida de las posibilidades.

2.9.2 RELACIONES CON LOS AMIGOS

En el resto de las etapas de la vida del adulto mayor, es importante tratar de fomentar las relaciones con amigos y conocidos:

- Llamar por teléfono.
- Saludar a los conocidos por la calle.
- Hacer visitas.
- Aprovechar ciertas ocasiones para acordarse de los otros y hacer regalos.
- Organizar reuniones.
- Quedar para dar un paseo, ir al cine o simplemente para charlar.

Debemos de mimar la amistad de buenos amigos. Los amigos pueden ser motor en la vejez. La vejez también puede ser un buen momento para hacer nuevas amistades. Apuntarse a alguna asociación o actividad de tiempo libre puede ser la forma ideal de hacer aquello para lo que antes no había tiempo y además conocer personas nuevas. La televisión y la radio nos ayudan a mantenernos en relación con el mundo exterior, a estar informados de lo que pasa a nuestro alrededor.

2.9.3 RELACIONES CON LA FAMILIA

Existen algunos motivos que hacen que la familia de la sociedad actual se haya reducido, y cada vez se haga menos caso de las personas mayores, como son:

- Las nuevas necesidades económicas del sistema actual.
- La incorporación masiva de la mujer al mercado laboral.
- El aumento de las separaciones matrimoniales.
- El reducido número de hijos.
- La tendencia de los hijos a vivir más tiempo con los padres.
- La dispersión geográfica de las familias.
- La complejidad de la atención a la salud.

Ya que puede ocurrir que existan familias donde los adultos mayores hayan quedado en segundo plano donde los hijos y los nietos estén siempre demasiado ocupados.

Sin embargo, la familia continúa siendo punto de referencia más importante para las personas mayores. Es la institución que de mejor forma puede comprender y satisfacer las necesidades de los ancianos. Lo habitual es que los hijos se sientan llamados a hacerse responsables de sus padres como estos lo hicieron en un tiempo con ellos.

La atención a las personas mayores se ha de plantear en claves de servicio y disponibilidad. A su vez, los mayores deben de esforzarse por dialogar con las nuevas generaciones, con una actitud de apertura, de comprensión y comunicación.

CAPÍTULO III

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1 INTRODUCCIÓN

Todo proyecto que se desee emprender, debe contar con un estudio de mercado, el cual le permita saber el medio al que se va a dirigir, el servicio que va prestar, de tal modo que se pueda visualizar si se cumplen los propósitos del Gobierno Municipal del cantón Mira y de los beneficiarios directos e indirectos.

El estudio de mercado sirve para tener una noción clara de la cantidad de consumidores que se beneficiarán del servicio que se estará ofreciendo, dentro de un espacio adecuado. Además, permite indicar las características y especificaciones del servicio que se desea entregar a las personas adultas mayores, para de esta manera poder satisfacer sus necesidades.

Finalmente, este estudio dará una información clara y veraz respecto a la oferta y demanda del servicio y un precio acorde a la situación actual de la población objeto de estudio del cantón Mira.

3.2 MERCADO

3.2.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

- Determinar la demanda y oferta actual del servicio gerontológico que prestan los centros de atención a los adultos mayores, existentes en la provincia del Carchi.
- Identificar el nivel de aceptación y necesidad real de los servicios de un Centro Gerontológico al cuidado del adulto mayor.

- Estimar el precio del servicio que los potenciales clientes y usuarios estarían dispuestos a pagar por el servicio en el Centro Gerontológico al cuidado del adulto mayor.
- Establecer las estrategias de servicio más eficientes para el Centro Gerontológico.

3.3 SERVICIO

3.3.1 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

El propósito de identificar el servicio que ofrecerá el Centro Gerontológico de tiempo completo para los adultos mayores, es para dar importancia a la necesidad y derecho que tienen estas personas para tener una atención digna y de calidad.

3.3.2 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio que se plantea, presenta como característica principal la de brindar una atención integral especializada con calidad y calidez, inclinados a mejorar la calidad de vida de la población de adultos mayores del cantón Mira a través de la creación y adecuado funcionamiento del Centro Gerontológico, ya que dentro de este mismo lugar pueden encontrar servicios integrales.

A continuación se detalla las características del servicio que ofrecerá este Centro para las personas de la tercera edad.

El Centro Gerontológico dispondrá del nivel adecuado de iluminación y ventilación natural, pisos antideslizantes y fácilmente lavables, eliminación de barreras arquitectónicas, desniveles con rampas, colocación de puntos de apoyo, pasamanos, barras a los dos lados de la batería sanitaria y corredores, se eliminará alfombras o materiales que estén adheridos al

suelo. Además el Centro dispondrá de una configuración espacial estructurada, como mínimo, con las siguientes zonas diferenciadas, que corresponderán, respectivamente a:

- 1.- Administración y recepción
- 2.- Habitación en las cuales se ubicará zonas para fisioterapia y rehabilitación, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y recreativa, y otros.
- 3.- Servicios que comprende las áreas de: comedor de usuarios, cocina, bodega, lavandería
- 4.- Área cultural adecuada
- 5.- Área de reposo
6. – Área de recreación
7. -Área de servicios generales.

3.3.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O SUSTITUTOS

Se debe tomar en cuenta que existen servicios sustitutos y/o complementarios que pueden satisfacer al adulto mayor al igual que el servicio que brindará un Centro Gerontológico, ya que existen Casas Hogar, Acilos de Ancianos, entre otros, los cuales están a cargo de instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública, Municipios, entre otros, así como instituciones de carácter privado.

Servicios sustitutos: son aquellos que brindan beneficios similares al usuario tanto como el servicio principal y por cuestiones de precio, ubicación, facilidades o ventajas; convencen al usuario para preferirlo.

Los servicios sustitutos son los siguientes:

- ❖ **Atención personalizada de enfermería a domicilio:** los adultos mayores pueden contar con la asistencia de las enfermeras/os que cuidan de ellos en el Centro.

- ❖ **Atención por parte de la familia:** se puede decir que la familia del adulto mayor se encarga del cuidado de él, es decir, brinda un servicio sustituto, siendo que aún existen personas que cuidan de sus padres y abuelos, pues la familia cumple un papel importante en el cuidado de los ancianos.

Servicios complementarios: son aquellos que brindan un beneficio adicional al servicio principal, al ser consumido en forma conjunta, logrando una satisfacción completa por parte del usuario.

Los servicios complementarios al cuidado y recreación para personas de la tercera edad, son los siguientes:

- ❖ Control médico.
- ❖ Servicio de emergencias.
- ❖ Servicio odontológico.
- ❖ Apoyo espiritual.
- ❖ Paseos asistidos (lugares de preferencia con naturaleza y aire puro, otros).
- ❖ Fisioterapia

Además los Centros de Atención Gerontológica podrán brindar los siguientes servicios relacionados con las áreas sociales, médicas, psico-social y de rehabilitación.

3.4 POBLACIÓN META BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto impulsado por el Gobierno Municipal del cantón Mira son las personas adultas mayores

comprendidas entre 65 años en adelante, los cuales recibirán el servicio directamente.

Al entrar el proyecto en ejecución los beneficiarios indirectos serán las familias del cantón, ya que en cada núcleo familiar existen personas adultas mayores.

3.5 DEMANDA

La demanda es la función más importante que se necesita analizar, porque establece quienes van a ser los posibles demandantes del servicio.

3.5.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para efectuar el análisis de la demanda se ha considerado a la población de adultos mayores del cantón Mira de las parroquias urbana y rural, por lo que se necesita cuantificar el número de personas que necesitan de los servicios y que expectativas tienen de un Centro de Gerontología.

3.5.2 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA DEMANDA

Según los datos proporcionados por el INEC, el comportamiento histórico de este grupo de personas vulnerables que pertenecen a los adultos mayores es la siguiente:

CUADRO N° 18
Población de adultos mayores de 65 años de edad
en adelante del cantón Mira

AÑO	POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES
2006	1.476
2007	1.459
2008	1.442
2009	1.425
2010	1.408

FUENTE: Proyecciones del INEC - 2001

ELABORADO POR La Autora

Como podemos observar existe un crecimiento en este segmento de personas, las cuales demandan diferentes servicios como: atención personalizada al adulto mayor, talleres de motivación, entre otros.

3.5.3 DEMANDA ACTUAL

La demanda actual corresponde a las personas adultas mayores que necesitan el servicio en el cantón, para esto se realizó un sondeo para conocer exactamente el número de personas que se beneficiarían en el futuro. A continuación los resultados de la investigación.

CUADRO N° 19
Demanda potencial actual posible de
adultos mayores del cantón Mira

AÑO	DEMANDA POTENCIAL ACTUAL POSIBLE
2011	1.439

ELABORADO POR: La Autora

➤ IDENTIFICACION DE LA DEMANDA REAL

Para identificar la demanda real se tomo en cuenta la investigación de campo a través de la encuesta aplicada en el Capítulo I Diagnóstico Técnico Situacional, específicamente la pregunta 9, la cual indica el nivel de aceptación del servicio propuesto.

CUADRO N° 20
Demanda real de adultos mayores
del cantón Mira

AÑO	DEMANDA POTENCIAL POSIBLE	DEMANDA REAL 96%
2011	1.439	1381

FUENTE: Encuestas del Cap. I Diagnostico Técnico Situacional

ELABORADO POR: La Autora

De ahí, podemos decir que la mayor parte de personas consideradas adultas mayores están de acuerdo en adquirir el servicio, lo que hace atractiva la propuesta presentada por el Gobierno Municipal del cantón Mira.

3.5.4 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REAL

Para proyectar la demanda real, primeramente se determinó el índice de crecimiento anual utilizando la siguiente fórmula:

$$i = (Qa/Qh) - 1$$

Donde:

I: índice de crecimiento

Qa: Cantidad actual

Qh: Cantidad histórica

A continuación los resultados:

DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE CRECIMIENTO

CUADRO N° 21

Índice de crecimiento de la población de adultos mayores del cantón Mira

AÑO	POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES	$i = (Q_a/Q_h) - 1$
2006	1476	
2007	1459	0,012
2008	1442	0,012
2009	1425	0,012
2010	1408	0,012
SUMATORIA		0,047
N° DE AÑOS		4
TASA DE CRECIMIENTO		0,0118
% DE CRECIMIENTO		1,18%

FUENTE: Proyecciones de la población - INEC

ELABORADO POR: La Autora

Después de los cálculos anteriores se determina que el índice de crecimiento de la población de adultos mayores del cantón Mira es del 1,18% anual.

CUADRO N° 22

Proyección de la demanda real

AÑO	POBLACION DE ADULTOS MAYORES
2011	1425
2012	1441
2013	1458
2014	1476
2015	1493

FUENTE: Proyecciones de la población - INEC

ELABORADO POR: La Autora

Según el cuadro anterior se observa que la demanda real para el año 2012 es de 1441 adultos mayores, y para el quinto año de proyección será de 1493 personas de la tercera edad.

3.6 OFERTA

La oferta está constituida por el conjunto de proveedores que existen en el mercado y constituye la competencia actual que debe enfrentar el servicio objeto del proyecto.

3.6.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se ha tomado en cuenta aspectos que definen la cuantificación y cualificación de la misma, entre los más importantes tenemos:

- Ubicación geográfica.
- Capacidad instalada.
- Tipo de servicios a ofertar.
- Mercado objetivo o Mercado Meta.

Pues esto ayudará a determinar cómo ofertarse ante el mercado, y de este modo lograr un posicionamiento acorto o largo plazo.

Tomando en cuenta estos aspectos la oferta puede ser externa e interna.

3.6.2 OFERTA EXTERNA

Dentro de la geografía Nacional existen numerosos Centros Gerontológicos los cuales están auspiciados por instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud, Municipios entre otros, así también de carácter privado.

CUADRO N° 23
Número de Centros Gerontológicos
a nivel nacional

AÑO	N° DE CENTROS GERONTOLOGICOS
2011	116

FUENTE: Ministerio de Salud Pública

ELABORADO POR: La Autora

3.6.3 OFERTA ACTUAL DE LOS SERVICIOS

Centro Gerontológico; denominado así a los Centros de cuidado diario, en los que los adultos/as mayores usuarios del Centro encuentran un lugar apropiado para desarrollarse con autonomía y además interactúen con personas de edades similares.

La oferta actual del servicio es de dos tipos:

- Centros del Día: instituciones cuya atención, es con un horario limitado, mismo que se extiende desde la mañana hasta la última hora de la tarde y de lunes a viernes, por lo que los adultos mayores se reintegran en la noche y el fin de semana a su hogar.
- Residencias, hogares (asilos): el concepto residencia y hogar (asilo), es prácticamente el mismo, ya que, son instituciones que oferta una atención integral continuada de 24 horas al día y generalmente son para estancias prolongadas, es decir, las personas de la tercera edad viven en estos Centros y son visitados por sus familiares.

En las provincias del Carchi e Imbabura existen Centros Gerontológicos en las diferentes modalidades antes mencionadas según la Dirección Nacional de Gerontología y el Ministerio de Inclusión Económico y Social,

los cuales funcionan con aporte del Estado y de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que son de beneficio social y sin ningún fin de lucro, ya que se los ha considerado como parte de la oferta actual del servicio, debido a que estos Centros están ubicados geográficamente cerca al cantón Mira.

CUADRO N° 24

Oferta actual de los Centros de Atención al Cuidado del adulto mayor en las provincias de Carchi e Imbabura

N°	NOMBRE	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES
1	Asilo de Ancianos Sara Espindola	Carchi	Tulcán	Gonzales Suarez	30	30
2	Asilo de Ancianos León Ruales	Imbabura	Ibarra	San Francisco	0	22
3	Hogar del Anciano "San Vicente de Paul"	Imbabura	Antonio Ante	Atuntaquil	11	13
4	Hogar de Ancianos "Carmen Ruíz de Echeverría"	Imbabura	Cotacachí	Parroquia Sagrario	0	22
5	Hogar de Ancianos "Susana Mancheno de Pinto"	Imbabura	Otavalo	El Jordán	8	9

FUENTE: MIES - Dirección Nacional de Gerontología

ELABORADO POR: La Autora.

3.6.4 OFERTA INTERNA

Para la oferta interna del Centro Gerontológico, se debe considerar que en el cantón Mira no existe una oferta local debido a que es el primer Centro que se desea crear para brindar un servicio personalizado al cuidado del adulto mayor.

Además se ha podido identificar que existe una oferta sustituta dedicada al cuidado de las personas de la tercera edad del cantón Mira como son el Centro de Salud y las Casas Asistenciales de cada una de las parroquias rurales.

3.7 BALANCE DEMANDA – OFERTA

En base a la contrastación de las variables demanda y oferta del servicio, se puede analizar la existencia o no de demanda insatisfecha o demanda potencial a satisfacer. Se presenta a continuación los resultados de la existencia de demanda insatisfecha creciente para los próximos cinco años de vida útil del proyecto.

CUADRO N° 25
Balance Demanda – Oferta

AÑO	DEMANDA REAL	OFERTA	DEMANDA POTENCIAL A SATISFACER (DEMANDA INSATISFECHA)
2011	1.425	0	1.425
2012	1.441	0	1.441
2013	1.458	0	1.458
2014	1.476	0	1.476
2015	1.493	0	1.493
2016	1.510	0	1.510

ELABORADO POR: La Autora

Tras el análisis del cuadro, se puede evidenciar la gran demanda potencial a satisfacer o demanda insatisfecha, ya que la oferta no existe de una forma directa, por lo que la demanda insatisfecha es bastante significativa.

3.8 DEMANDA POTENCIAL A SATISFACER (DEMANDA INSATISFECHA)

A nivel local se identifica una gran demanda insatisfecha, la cual se desea cubrir las expectativas de los usuarios, proporcionando servicios personalizados, además de la calidad y atención que se pretenden dar son las más óptimas, lo que es favorable para este Centro ya que, es un mercado al cual se puede acceder, y con miras a expandir el Centro para

tener una mayor capacidad, además, ampliar instalaciones, ya que el mercado meta así lo requiere para de esta forma poder satisfacer sus necesidades de tener una atención integral.

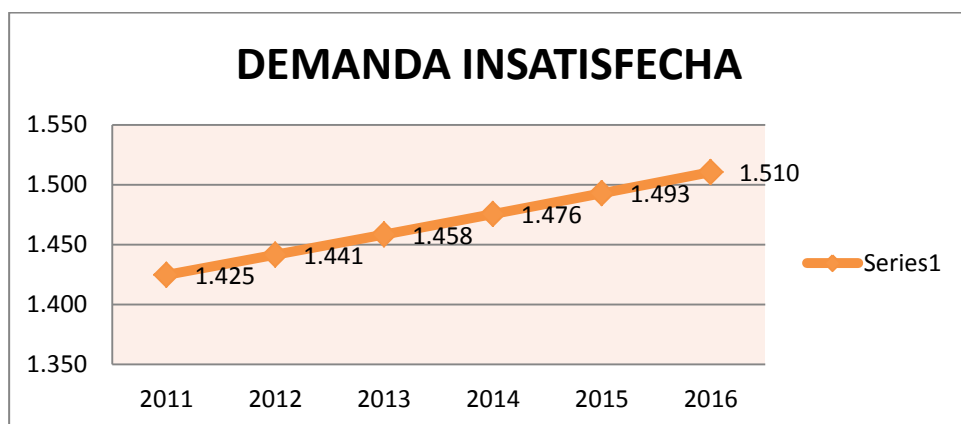
Con la gestión del proyecto impulsado por el Gobierno Municipal del cantón Mira, se desea llegar al sector más vulnerable del cantón, que son los adultos mayores de las parroquias urbana y rural, las cuales requieren de este servicio debido a que el 12, 1% de toda la población son adultos/as mayores según las proyecciones del INEC.

CUADRO N° 26
Demanda insatisfecha

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA
2011	1.425
2012	1.441
2013	1.458
2014	1.476
2015	1.493
2016	1.510

ELABORADO POR: La Autora

GRAFICO N° 13



3.9 ANÁLISIS DE PRECIOS.

El precio para los servicios del Centro Gerontológico, juega un papel importante, ya que de ello dependerá la demanda de los mismos.

Para el análisis de precios se realizó una investigación sobre la forma como se establece el pago del servicio, a nivel de la provincia de Imbabura y Carchi, A continuación se detallan los precios de algunos Centros Gerontológicos que son sin fines de lucro y tienen la modalidad de acogimiento.

Se ha determinado fijar un precio mensual, ya que, sería una opción en la que los adultos mayores accedan a utilizar este servicio, es decir, es para todas las personas de la tercera edad, ya sean jubilados, sus familiares tengan que trabajar, reciban el bono solidario o sean abandonados por sus familiares en la calle o indigentes, ya que cada uno de estos Centros es apoyado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Municipio de su Localidad y por parte de otros actores locales, para que sigan adelante con el cuidado y atención que ellos se merecen.

CUADRO N° 27

Precios estimados

PRECIOS ESTIMADOS DE CENTROS GERONTOLOGICOS			
TIPO DE ADULTOS MAYORES	Hogar del Anciano "San Vicente de Paul" Atuntaqui - Imbabura	Hogar de Ancianos "Carmen Ruíz de Echeverría" Cotacachi - Imbabura	Asilo de Ancianos "Sara Espindola" Tulcán - Carchi
Jubilados - Pensionista	\$ 240	\$ 115	\$ 180
Reciben el Bono	\$ 30	\$ 30	\$ 30
Aporte voluntario de los Familiares			aportan desde \$ 30 hasta \$80
Abandonadas o Indigentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0

FUENTE: Investigación Directa

ELABORADO POR: La Autora

3.10 ESTRATEGIAS COMERCIALES

3.10.1 ESTRATEGIAS DE SERVICIO

Se trata de un servicio que ofrece el Gobierno Municipal del cantón Mira, que va enfocado a un segmento de mercado específico que son las personas de la tercera edad, con el fin de satisfacer una necesidad y de poder darles una atención médica personalizada.

Tratándose del servicio que se está presentando en el proyecto, que es sin fines de lucro, se lo medirá de acuerdo a expectativas y satisfacciones de los clientes. Es decir, que se deberá tomar en cuenta; la accesibilidad, la credibilidad y la comunicación con el cliente, tanto directo como indirecto, es decir, con el adulto mayor como con sus familiares o parientes.

A continuación, se definen las siguientes estrategias:

- Proporcionar servicios de calidad, es decir buscando personal especializado y utilizando programas adecuados para este grupo de personas.
- Monitorear de manera continua los servicios ofrecidos en el Centro Gerontológico por parte de la entidad ejecutora, el Gobierno Municipal del cantón Mira.
- Indagar e implementar servicios adicionales como fisioterapia, terapia ocupacional, entre otros para de este modo poder satisfacer las necesidades de los usuarios de acuerdo como vaya evolucionando el servicio.

- Identificar las necesidades de atención y cuidados adicionales que los clientes y usuarios deseen.
- Invertir periódicamente en las mejoras del Centro Gerontológico y diversificar los servicios.
- Posicionarse en la mente del consumidor, ofreciendo un buen servicio que cubra con las expectativas de ellos.
- Capacitar de forma constante al personal profesionalmente y en valores humanos y éticos, para un mejor trato a los adultos mayores.
- Ofrecer un lugar acogedor, limpio y accesible con las instalaciones adecuadas para proporcionar a los clientes, los ambientes necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, en el que el adulto mayor además de ocupar su tiempo libre, encuentre compañía con personas de edades similares y actividades que sean de su interés personal.

3.10.2 ESTRATEGIAS DE PRECIO

Las estrategias de precio, para este servicio serán de una forma simbólica debido a que este Centro no cobrará por brindar este servicio a la comunidad, ya que gracias al Gobierno Municipal del cantón Mira, quién realizará convenios y alianzas con diferentes instituciones como: el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Universidad Técnica del Norte, entre otras, permitirá que este grupo de personas de la tercera edad puedan acceder a este servicio personalizado.

Además con el pasar del tiempo y de acuerdo a como vaya la demanda del mercado y si es necesario se les cobraría por este servicio un valor

cómodo el cual todos puedan cancelar los adultos/as mayores del cantón Mira y de la región Norte del País.

Se detalla a continuación una estrategia de precio:

Formas de Pago: las formas de pago serán; cuota mensual que se la deposite en una cuenta corriente, aportaciones de los familiares ya sea en alimentación, económico, o con trabajo que se necesite para mantener en buen estado el Centro, de modo que el cliente directo e indirecto, encuentre la alternativa más óptima de pago, para contribuir con la prestación de estos servicios, del Centro Gerontológico.

3.10.3 ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD

Las estrategias de publicidad son fundamentales al momento de informar a quienes requieran el servicio, tanto a las personas de la tercera edad o para sus familiares que se encuentran en ella, estas estrategias se encargan de informar los servicios y beneficios de asistir a un Centro Gerontológico, convencándolo de asistir a él, ya que compartiría intereses comunes con otras personas de edades similares. Las estrategias se presentan a continuación:

- Proporcionar servicios de calidad, tener una infraestructura adecuada y personal capacitado, para poder obtener una calificación adecuada por parte de la Dirección Nacional de Gerontología, con lo que se creará mayor credibilidad.
- Realizar alianzas estratégicas con el Centro de Salud de Mira, la Universidad Técnica del Norte, el Ministerio de Salud, entre otros para de esta manera poder garantizarles un servicio de calidad.

- Diseñar una página Web por parte del Gobierno Municipal del cantón Mira en la que puedan conocer al Centro a nivel local y regional.
- Registrar al Centro en la Guía Telefónica de la ciudad de Mira.
- Dar a conocer el Centro mediante medios de comunicación principal, radio de la localidad, prensa como es el diario La Noticia en Mira, enfocando mensajes de trato con condición humana, personas útiles para la sociedad, unión familiar.

3.10.4 ESTRATEGIAS DE PLAZA O DISTRIBUCIÓN

La estrategia de plaza será la principal, ya que, los usuarios deben encontrar facilidades en la accesibilidad, en cuanto al tiempo y la cercanía al lugar donde se localizará el Centro Gerontológico. Para ello se ha determinado varias estrategias, que se describen a continuación:

- Adaptar la infraestructura para la comodidad de los adultos mayores.
- Mejorar la infraestructura del Centro y ampliarlo según las necesidades requeridas.
- Contratar guardias de seguridad, que garanticen la seguridad de los adultos mayores del Centro como las personas que laboran en él.
- En las instalaciones del Centro, se destinará un área lo suficientemente amplia para el sembrío de ciertos productos, por parte de los usuarios.

3.11 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

Después de haber analizado las variables más importantes del Estudio de Mercado se puede concluir lo siguiente:

- Con respecto a la demanda, a nivel local existe una población significativa que debe ser atendida por esta clase de servicio, actualmente hay 1381 personas adultas mayores que están dispuestas a formar parte de programas de beneficio social.
- La oferta de servicios similares propuestos por parte del Gobierno Municipal del cantón Mira no existe en la localidad, ya que se necesita contar con profesionales calificados y de vasta experiencia, lo que se ha identificado a través de investigación directa a un Centro de Salud y Casas de Salud en las parroquias rurales.
- Cabe recalcar que a nivel regional y nacional según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Dirección Nacional de Gerontología se ha identificado que existen Centros Gerontológicos, es decir hay una oferta externa.
- Los precios en Centros Gerontológicos sin fines de lucro y con el apoyo de instituciones públicas depende de diferentes aspectos como: el tipo de paciente, tiempo, condición socio-económica entre las más importantes, como por ejemplo para los adultos mayores que cuentan con el bono solidario cancelan los \$30, mientras que para los jubilados va desde \$ 115 con un aumento gradual dependiendo del crecimiento del sueldo básico.

- Para adquirir prestigio a nivel local y regional es necesario diseñar estrategias acorde a la población beneficiada por el proyecto, ya que de eso depende el éxito del mismo.

Con este antecedente se puede manifestar que existe una aceptación alta por parte de la población del cantón Mira, como también un probable éxito en la gestión del proyecto impulsado por el Gobierno Municipal de Mira y sus colaboradores.

CAPÍTULO IV

4. ESTUDIO TÉCNICO

El Estudio Técnico, permite determinar el lugar más óptimo en el cuál se desea implantar el proyecto, además, de un factor primordial como es el talento humano con el que contará el Centro Gerontológico, de la ciudad de Mira, el requerimiento de la mano de obra, de tecnología e insumos (alimentos y medicinas) y materias primas.

Es necesario, además, que la prestación de servicios proporcionados por el Centro Gerontológico satisfaga las necesidades de los adultos mayores, contando con la optimización de los recursos e insumos requeridos por el Centro.

4.1 LOCALIZACIÓN ÓPTIMA DEL PROYECTO

La localización del proyecto, será uno de los factores fundamentales a la hora de elegir la ubicación del Centro Gerontológico, pues, se debe considerar, que debe estar en un lugar estratégico, en el que se proporcione facilidades al momento de llegar a él, además, de brindar ventajas y proveer de servicios que satisfaga las necesidades de los adultos mayores y de su familia del cantón Mira y de los cantones vecinos de la Región Norte del País (provincias de Carchi e Imbabura).

Para efecto de este estudio se analizó, tanto la macro localización como la micro localización.

4.1.1 MACRO LOCALIZACIÓN.

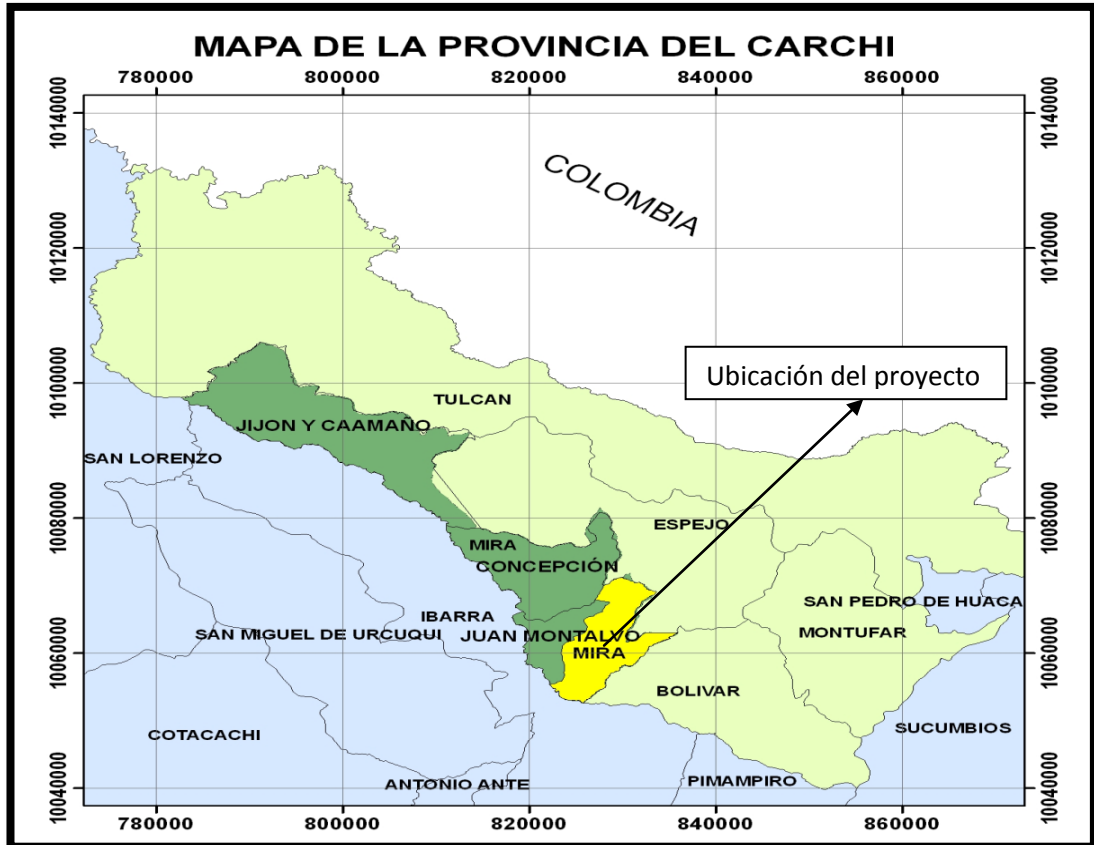
La ubicación óptima para el Centro Gerontológico, se localizará en el país Ecuador, provincia del Carchi, cantón Mira, ya que cuenta con los servicios básicos necesarios.

A continuación se presenta una breve descripción del cantón Mira:

Datos del cantón Mira

Ubicación:	Suroeste de la provincia del Carchi.	
Altura:	2.450 metros de altura s.n.m	
Población:	12180 habitantes, de la cual 5994 personas son de la ciudad de Mira.	
Parroquias	Urbana	Mira,
	Rurales	Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón y Caamaño
Clima:	Templado que se promedia los 18° C	

Se presenta el mapa de la provincia de Carchi, dividida en sus respectivos cantones:

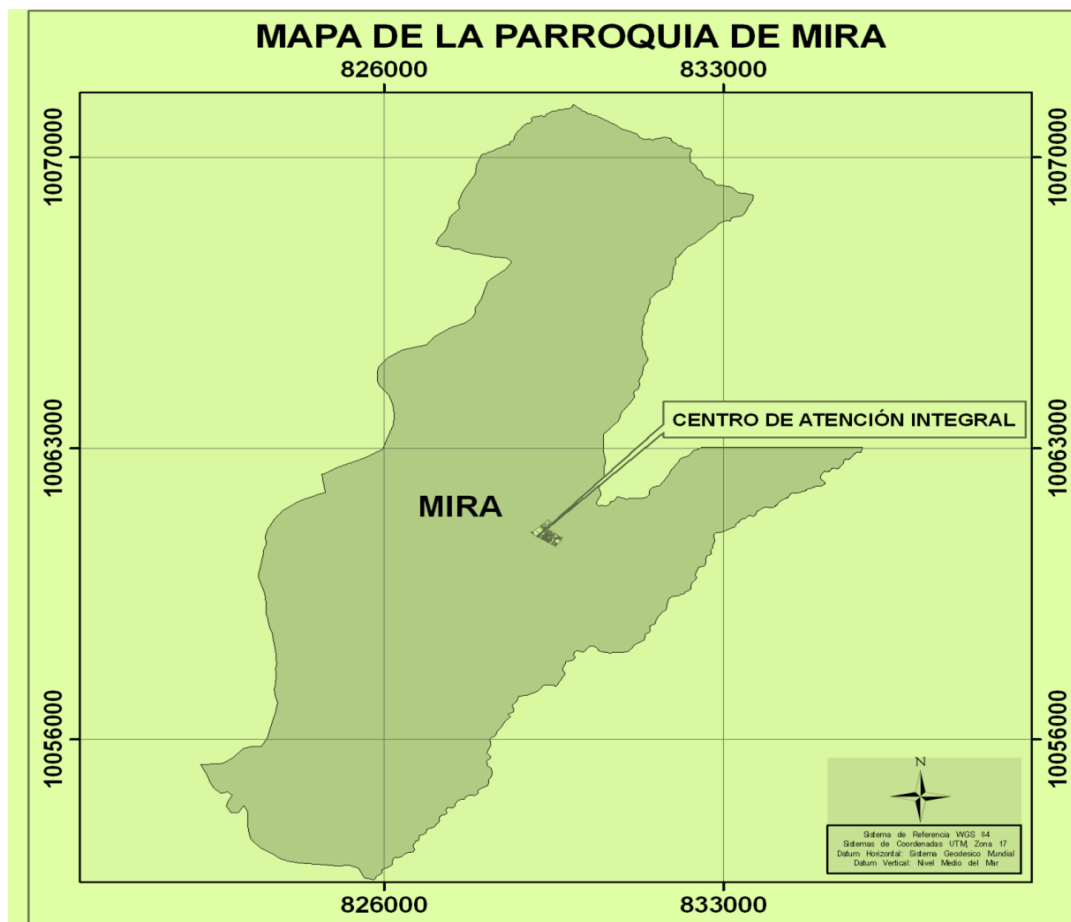


Fuente: IGM. Instituto Geográfico Militar

Elaborado Por: GMM. Gobierno Municipal del cantón Mira

4.1.2 MICRO LOCALIZACIÓN.

En esta parte se describe la ubicación exacta del Centro Gerontológico a donde los adultos mayores de 65 años en adelante acudirán a recibir un servicio especializado, para lo cual se toma como referencia el siguiente mapa de ubicación en el cual se muestra a la parroquia urbana de Mira.



Fuente: IGM. Instituto Geográfico Militar
Elaborado Por: GMM. Gobierno Municipal de Mira

Se detallan a continuación algunas de las características en donde va a estar ubicado exactamente el Centro Gerontológico.

Sitio

El lugar donde se va a crear el Centro Gerontológico es en la zona urbana de la ciudad de Mira.

Barrio

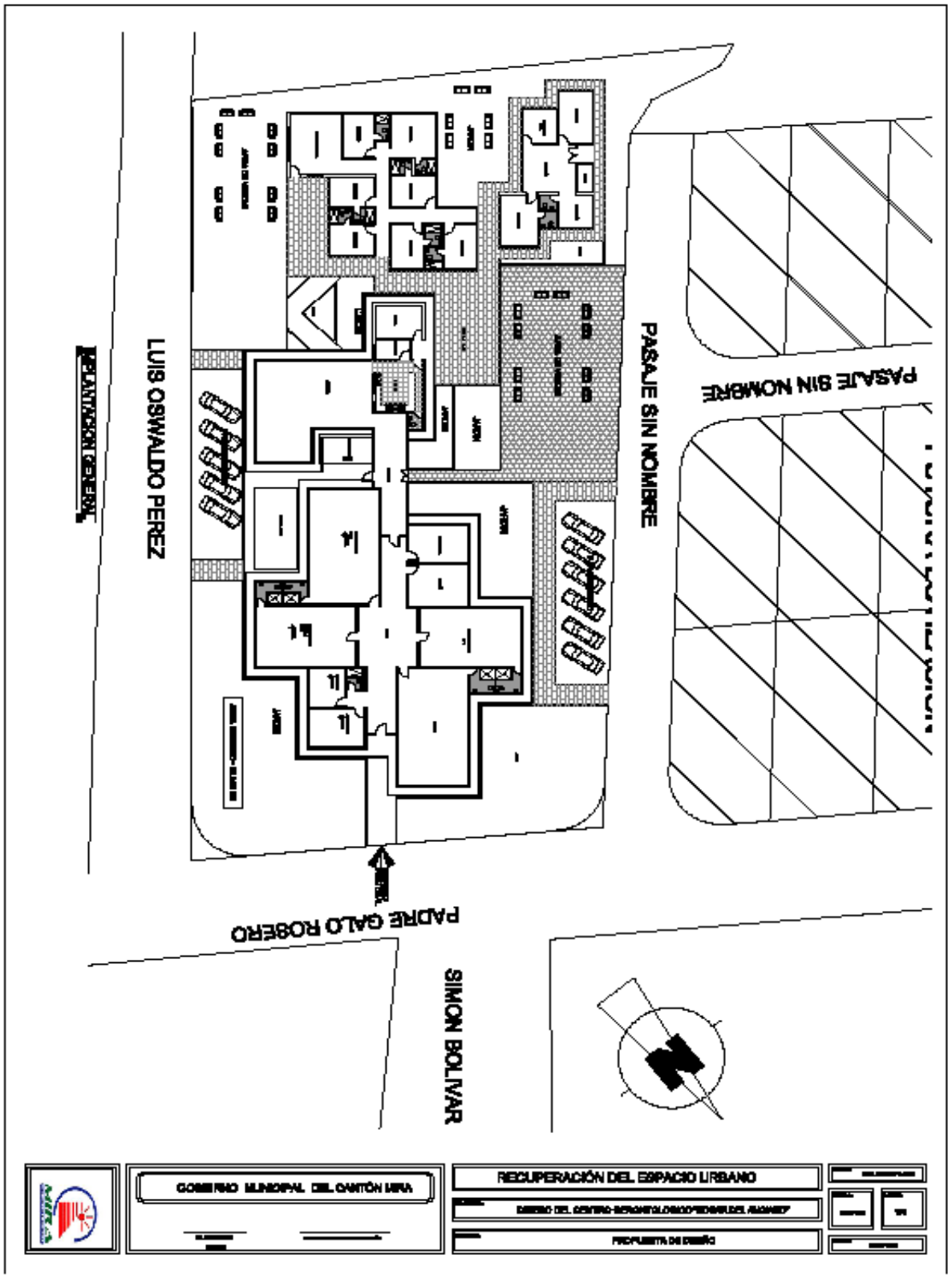
El Centro Gerontológico estará ubicado en el centro de la ciudad de Mira, a 60 m del parque central en el barrio el Convento.

Servicios Básicos

Este Centro contará con todos los servicios básicos como son: luz, agua potable, teléfono, energía eléctrica, alcantarillado, recolector de basura, entre otros.

4.1.2.1 PLANO DE LA MICRO LOCALIZACIÓN

El lugar en el cual se establecerá el Centro Gerontológico, estará ubicado en el barrio el Convento entre la calle Luis Oswaldo Pérez y la calle Padre Galo Rosero. A continuación se presente el croquis de la ubicación:



Fuente: Gobierno Municipal del cantón Mira.
 Elaborado por: Arquitecta María José Mena

4.2 TAMAÑO DEL PROYECTO

Se debe tomar en cuenta que el proyecto es un esquema, que sirve de base para poder plantear un programa acerca del servicio que prestará el Centro de Atención Integral. Por lo que el tamaño está relacionado con la demanda y como poder satisfacerla.

Se analizará temas como los factores determinantes del tamaño, en donde se detalle los condicionantes del mercado, la disponibilidad de recursos financieros, talento humanos, para de esta manera tener los determinantes y limitantes del Centro Gerontológico que será de tiempo completo para las personas adultos/as mayores de 65 años de edad en adelante del cantón Mira.

4.2.1 FACTORES DETERMINANTES DEL PROYECTO

4.2.1.1 CONDICIONANTE DEL MERCADO

El factor condicionante del tamaño del proyecto se describe a continuación:

- **Demanda:** la demanda, es el factor determinante e importante para condicionar el tamaño de un proyecto, pues, mediante la información obtenida (ver Cuadro N° 25), se puede apreciar que existe una elevada demanda insatisfecha, por lo que el Centro Gerontológico, se encargará de atender apenas el 2,12 % de la demanda; es decir, conforme incrementa la demanda del mercado no necesariamente va a crecer el tamaño del proyecto.

Además de que la población beneficiaria directamente son 36 personas adultos/as mayores, atendidas y distribuidas de la siguiente manera: 12 beneficiarios bajo la modalidad de acogimiento, otras 12 mediante visitas domiciliarias y finalmente 12 mediante la modalidad diurna tipo guardería,

pero luego de realizarles un seguimiento y estudio de las condiciones de vida del adulto mayor. Las personas que acudan a este Centro serán atendidos de 08:00 am. a 12:00 pm. y de 14:00 pm. a 18:00 pm de lunes a viernes.

CUADRO N° 28
DEMANDA QUE CAPTARÁ EL CENTRO

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA	DEMANDA QUE CAPTARÁ EL CENTRO			PORCENTAJE
		Modalidad de acogimiento	Modalidad diurna tipo guardería	Visitas domiciliarias	
2011	1381	12	12	12	2,12%

ELABORADO POR: La Autora

4.2.1.2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

La disponibilidad de los recursos financieros y el uso adecuado de los mismos ayudará y facilitará la ejecución del proyecto que desea ejecutar el Gobierno Municipal del cantón Mira.

Los recursos financieros del Centro, en sus inicios estarán compuestos por socios territoriales y otras entidades participantes como: ART/PNUD – Ecuador _ Articulación de Redes Territoriales, Ayuntamiento de Tavernes de la Vall digna Fons-Valencia, Municipio de Lasarte- Oria, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, y el ejecutor el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira – GMM.

Para crear éste Centro Gerontológico, se realizará una aportación de socios de alrededor del 52%, mientras que, el 48% corresponderá al ejecutor el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira.

4.2.1.3 DISPONIBILIDAD DE TALENTO HUMANO

Para poner en funcionamiento un Centro Gerontológico se debe contar con un talento humano multidisciplinario que colabore en las distintas áreas y actividades a su cargo encomendadas.

La disponibilidad del personal requerido para laborar en el Centro Gerontológico, se describe a continuación:

CUADRO N° 29

Disponibilidad de talento humano

PERSONAL	N° EMPLEADOS
Director/a	1
Contadora	1
Médico General	1
Trabajador/a social	1
Enfermero/a	1
Auxiliar de enfermería	1
Cocinero/a	1
Ayudante de cocina	1
Auxiliar de servicios generales	1
Guardia	1
Chofer	1
TOTAL	11

SERVICIOS PROFESIONALES	N° EMPLEADOS
Psicólogo/a	1
Médico, especialidad Geriatría	1
Terapista ocupacional	1
Fisioterapista	1
Nutricionista	1
TOTAL	5

ELABORADO POR: La Autora

4.2.1.4 DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

Al tratarse de insumos requeridos por el Centro, se habla de medicinas, alimentos, suministros; para oficina, de enfermería, de iluminación, además, de vestimenta necesaria para los doctores y demás personal que tiene contacto directo con los adultos mayores. Pues, todos estos insumos deben ser de calidad y sobre todo, adquiridos en cantidades adecuadas, de modo, que, no exista una acumulación de los mismos, y por ende, los costos de almacenamiento no se vean incrementados.

Al momento de adquirir insumos y materias primas, se establecerá alianzas estratégicas con los proveedores, de manera que, se puedan pactar descuentos por volúmenes de compras periódicas.

La disponibilidad de insumos y materias primas, deben mantener niveles de ahorro, como; adquirir frutas, legumbres y hortalizas de temporada, de modo, que se adapte a la nutrición balanceada de los adultos mayores, además, controlar el tiempo máximo de consumo, ya que, estos insumos son de carácter perecedero.

Considerando además, que, las medicinas de los adultos mayores, que sean recetadas por el médico del Centro, mismas que deben ser controladas según estándares de calidad, manteniendo un estricto control de caducidad de las medicinas.

Los insumos y materias primas serán cubiertos por aportes del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parte de medicinas, mientras que el Gobierno Municipal del cantón Mira apoyará en la parte de insumos como: útiles de oficina, alimentación, entre los más importantes.

4.2.2 DISTRIBUCIÓN DE INSTALACIONES (DIMENSIONES Y ÁREAS DEL CENTRO)

A continuación se presentan los diferentes bloques de cómo va estar conformado el Centro Gerontológico, con sus respectivas dimensiones.

CUADRO N° 30

Distribución de instalaciones del bloque administrativo

Áreas del Bloque Administrativo	Dimensiones (m ²)	Área Total
Dirección	5,40m ² x4,50m ²	9,90 m ²
Enfermería 1	5,30 m ² x 3,50m ²	8,80 m ²
Enfermería 2	5,30 m ² x 3,50m ²	8,80 m ²
Sala de Recepción	4,90m ² x 5,40m ²	10,30 m ²
Sala de Asociación	3,40m ² x3,60m ²	7,00 m ²
TOTAL		44,80m²

ELABORADO POR: La Autora

CUADRO N° 31

Distribución de instalaciones del bloque pensionista

Áreas del Bloque Pensionista	Dimensiones (m ²)	Área Total
Taller Ocupacional	5,9m ² x6,40m ²	12,30 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Dormitorio con baño independiente	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
TOTAL		75,30m²

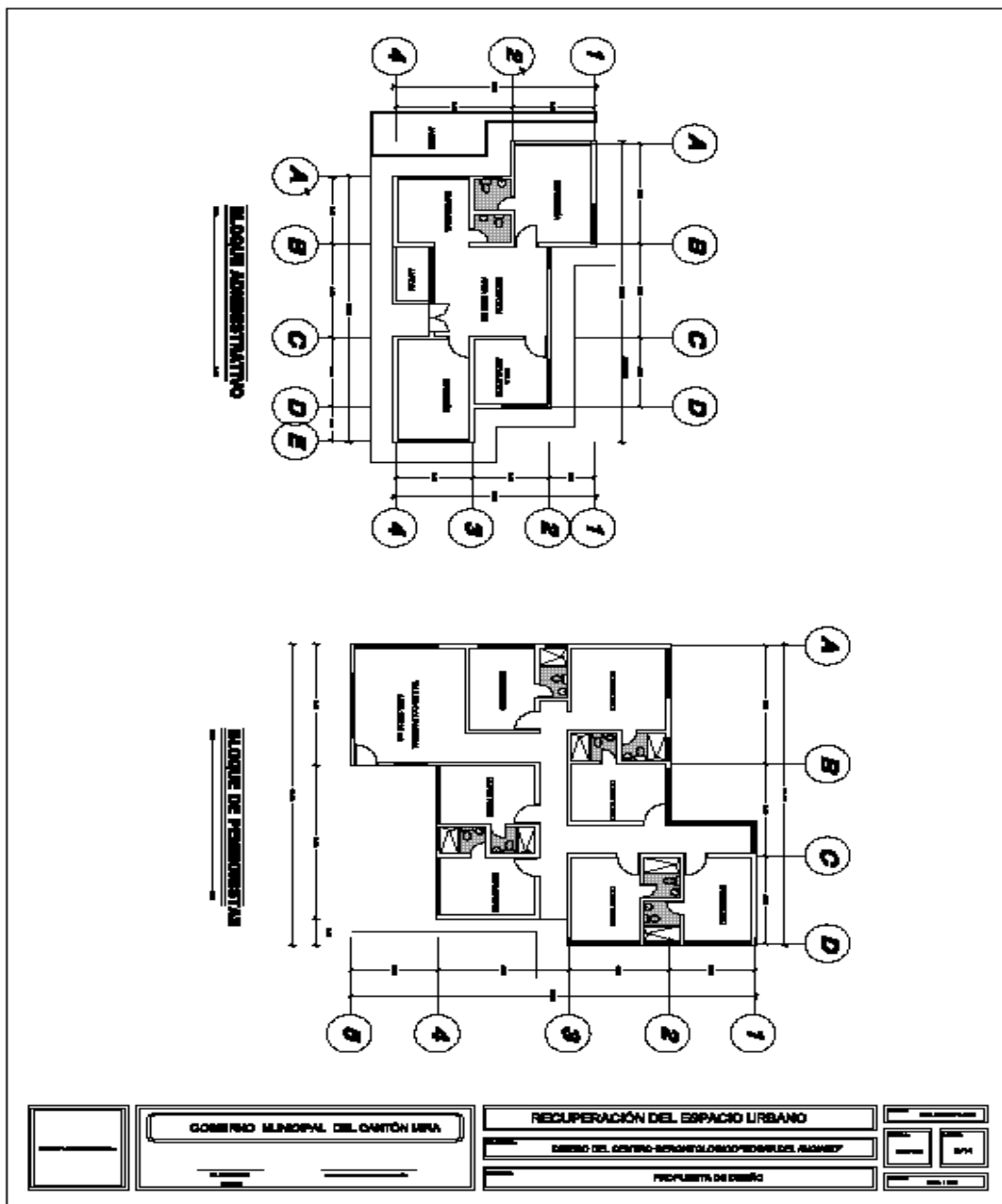
ELABORADO POR: La Autora

CUADRO N° 32**Distribución de instalaciones del bloque residencial**

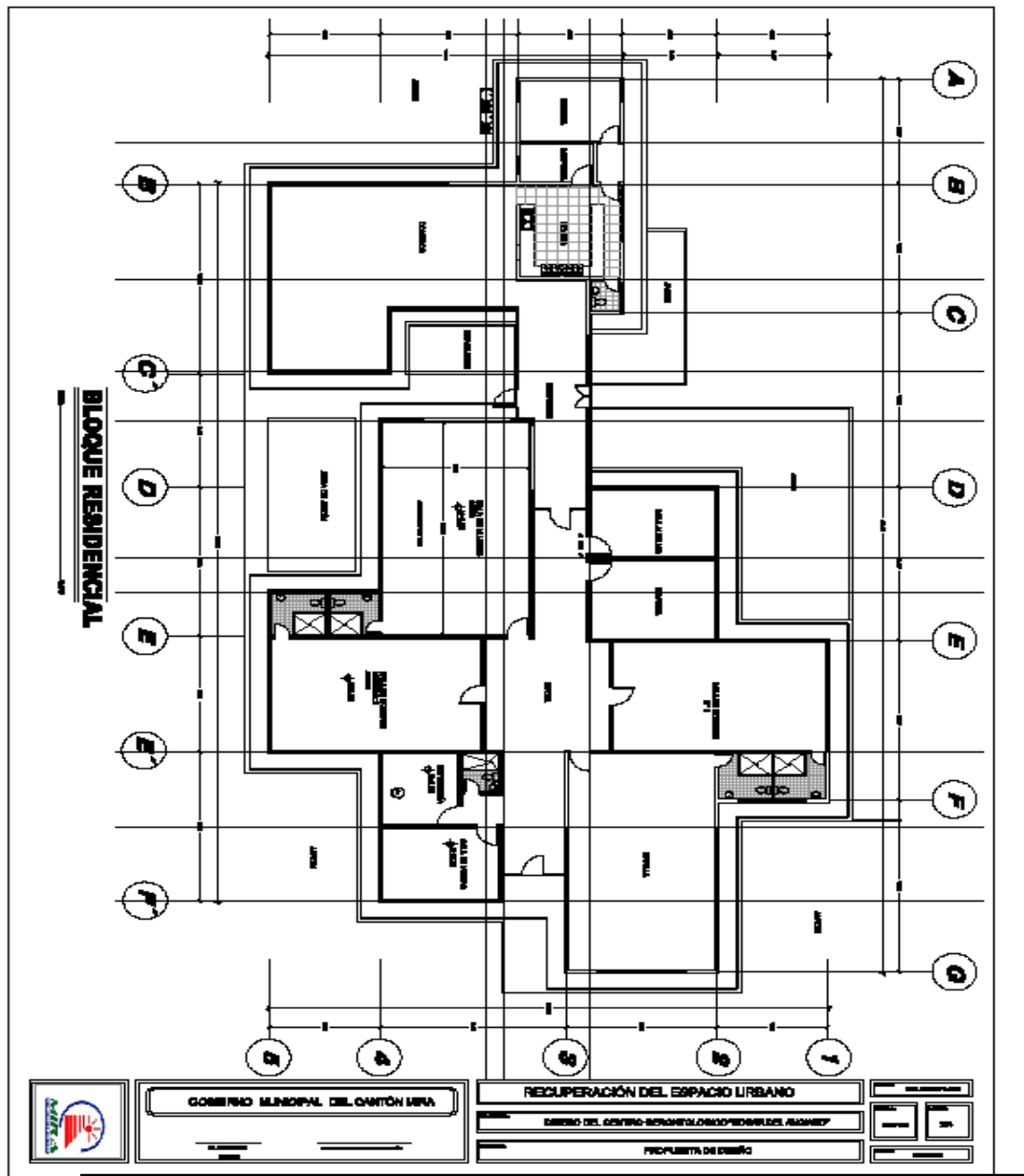
Áreas del Bloque Residencial	Dimensiones (m²)	Área Total
Comedor	11,20m ² x 10,20m ²	21,40m ²
Bodega	4,70m ² x 2,80m ²	7,50 m ²
Despensa	4,30m ² x 2,80m ²	7,10 m ²
Cocina	6,90m ² x 4,70m ²	11,60m ²
Capilla	9,20m ² x 6,80m ²	16,00 m ²
Enfermería	4,30m ² x 2,80m ²	7,10 m ²
Sala Auxiliar	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Sala de Mujeres	4,90m ² x 5,40m ²	10,30 m ²
Sala de Hombres	4,90m ² x 5,40m ²	10,30 m ²
Ropería	4,30m ² x 2,80m ²	7,10 m ²
Sala de Estar	4,60m ² x 4,40m ²	9,00 m ²
Sala de Visitas	8,40m ² x 4,60m ²	13,00 m ²
TOTAL		129,40m²

ELABORADO POR: La Autora

4.2.2.1 DISEÑO DE INSTALACIONES (PLANO)



Fuente: Gobierno Municipal del cantón Mira.
Elaborado por: Arquitecta María José Mena


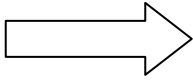

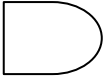
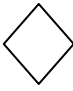



Fuente: Gobierno Municipal del cantón Mira.
 Elaborado por: Arquitecta María José Mena

4.3 INGENIERÍA DEL PROYECTO.

4.3.1 PROCESO DEL SERVICIO

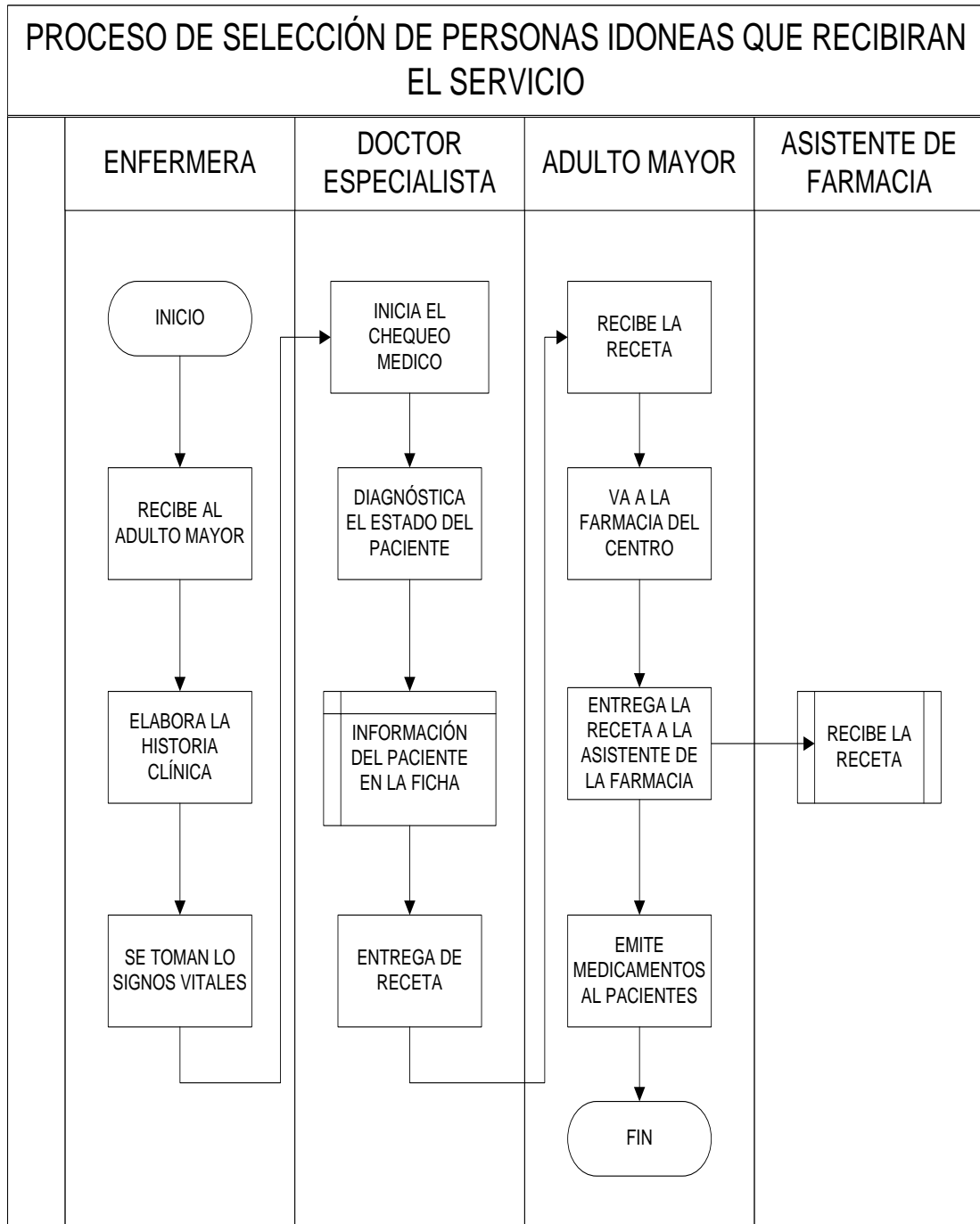
Los principales procesos de prestación del servicio, se describen a continuación, considerando la siguiente nomenclatura:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Operación
	Transporte
	Aprobación
	Espera
	Decisión
	Almacenamiento o archivo

4.3.2 DIAGRAMA DE FLUJOS

El objetivo del diagrama de flujo es representar los procesos establecidos por el Centro Gerontológico, desde la selección de los clientes directos que son los adultos mayores, las actividades realizadas desde la llegada del usuario al Centro, hasta llegar a la recepción del servicio y su satisfacción.

Diagrama de Flujo N° 1: Selección del Adulto Mayor



ELABORADO POR: La Autora

4.4 REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

4.4.1 REQUERIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A continuación se presenta el requerimiento de la infraestructura:

CUADRO N° 33

REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
Concepto	Cantidad m ²	Precio
Terreno	5000	\$10.460,44
Edificio	1400	\$120. 000,00

ELABORADO POR: La Autora

Se pone en conocimiento que el valor del terreno es de acuerdo al avalúo comercial que realiza el Gobierno Municipal del cantón Mira, pero sin olvidar que este fue donado por la iglesia, es decir, por el Padre Galo Rosero.

4.4.2 REQUERIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

Se detallan a continuación los muebles y enseres con que contará el Centro Gerontológico para cada una de las áreas:

Las siete habitaciones con capacidad para dos adultos mayores por dormitorio, contará con los siguientes muebles y enseres que serán utilizados para la comodidad de ellos. (Ver cuadros N° 34 y 35)

CUADRO N° 34

Requerimiento de muebles

7 HABITACIONES - DORMITORIOS CON CAPACIDAD PARA DOS ADULTOS MAYORES POR HABITACIÓN			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cama Hospitalaria de dos manivelas modelo Pastaza, con barandas, pintura al horno electrostática, medidas: 2m*115*48, altura regulable	14	\$ 780,00	\$ 10.920,00

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Veladores convencionales, pintado, con una gaveta con puerta batible, medidas: 44*39*80	14	\$ 105,00	\$ 1.470,00
Locker metálicos de un cuerpo, acabados con pintura al horno	14	\$ 220,00	\$ 3.080,00
Gradillas de un peldaño pintadas, medidas: 47*30*28	7	\$ 38,00	\$ 266,00
Sillas de espera tipo visita, estructura tubular de 1'x1,5mm, esponja de alta densidad, tapizada en cuerina y/o tela	14	\$ 48,00	\$ 672,00
Basureros plásticos	7	\$ 13,00	\$ 91,00
Soportes para Tv	7	\$ 120,00	\$ 840,00
Lámparas fluorescentes	7	\$ 50,00	\$ 350,00
TOTAL			\$ 17.689,00

ELABORADO POR: La Autora

CUADRO N° 35

Requerimiento de enseres

7 HABITACIONES - DORMITORIOS CON CAPACIDAD PARA DOS ADULTOS MAYORES POR HABITACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Colchones semi-ortopédicos de plaza 1/2	14	\$ 100,00	\$ 1.400,00
Almohadas	14	\$ 5,00	\$ 70,00
Juegos de sábanas	28	\$ 15,00	\$ 420,00
Cobijas	28	\$ 10,00	\$ 280,00
Sobrecamas	28	\$ 10,00	\$ 280,00
Persianas en PVC llano para 19 ventanas de 2,40 m x 1,40 m	79,03 m2	\$ 19,00	\$ 1.501,57
TOTAL			\$ 3.951,57

ELABORADO POR: La Autora

El taller ocupacional del Centro Gerontológico estará equipado con los siguientes muebles. (Ver cuadro N° 36).

CUADRO N° 36
Requerimiento de muebles

TALLER OCUPACIONAL			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mesa cuadradas de 110 de diámetro fabricada en melamínico.	4	\$ 120,00	\$ 480,00
Sillas de espera tipo visita, estructura tubular de 1'x1,5mm, esponja de alta densidad, tapizada en cuerina y/o tela	17	\$ 48,00	\$ 816,00
Pizarra de tiza liquida de 140x120	1	\$ 90,00	\$ 90,00
TOTAL			\$ 1.386,00

ELABORADO POR: La Autora

La bodega contará con los siguientes muebles. (Ver cuadro N° 37).

CUADRO N° 37
Requerimiento de muebles

BODEGA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estanterías metálicas en tol de 070mm, de 090x190x040, de bandejas regulables. Fabricadas en ángulos tipo Dixon, con un refuerzo. Acabados con pintura electrostática micro texturizada	05	\$ 250,00	\$ 1250,00
TOTAL			\$ 1250,00

ELABORADO POR: La Autora

Para el requerimiento de los muebles de la cocina, la despensa y el comedor, para el Centro Gerontológico, se deberá buscar las mejores

cotizaciones para que satisfagan las necesidades del centro y de sus clientes. (Ver cuadro N° 38)

CUADRO N°38

Requerimiento de muebles

COCINA, DESPENSA Y COMEDOR			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mueble tipo alacena de 120x200x040, fabricado en melamínico	1	\$ 320,00	\$ 320,00
Mueble bajo fabricado en melamínico, comprende divisiones internas y puertas batientes.	2,20 ml	\$ 150,00	\$ 330,00
Mueble alto fabricado en melamínico, comprende divisiones internas y puertas batientes.	2,08 m2	\$ 150,00	\$ 312,00
Mesas cuadradas fabricadas en melamínico de 120x070x075, estructura metálica.	4	\$ 195,00	\$ 780,00
Sillas tipo Sensa, estructura tubular de 1'x1,5mm, esponja de alta densidad, tapizada en cuerina y/o tela	16	\$ 40,00	\$ 640,00
Soportes para Tv	1	\$ 120,00	\$ 120,00
TOTAL			\$ 2.502,00

ELABORADO POR: La Autora

A continuación en el cuadro N° 39 se detalla el requerimiento de los muebles para el área de ropería y esterilización.

CUADRO N° 39

Requerimiento de muebles

ROPERIA Y ESTERILIZACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Juego de planchar	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Estanterías metálicas en tol de 070mm, de 090x190x040 con ángulos tipo Dixon con un refuerzo. Acabados con pintura electrostática micro texturizada, para ropa de uso diario y ropa blanca (ropa de cama)	2	\$ 250,00	\$ 500,00
TOTAL			\$ 650,00

ELABORADO POR: La Autora

4.4.3 REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS

Los productos para la alimentación de adultos mayores que sean atendidos en el Centro de Atención Integral bajo la modalidad de acogimiento serán adquiridos por un convenio que hará el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira – GGM, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES. A continuación se detallan las cantidades de los alimentos que se utilizarán en el periodo de un año, (Ver cuadro N° 40).

CUADRO N° 40

Requerimiento de cantidades anuales de alimentos

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
Maicena	225	funda 500gr.
Pan	7200	unidad
Huevos	7200	unidad
Frutas (manzana, pera, sandia, etc.)	7200	unidad
Granola	28800	funda 400gr.
Yogurth	12000	litros
Leche	7000	litros
Verduras	10	kg
Lenteja	450	libras
Carnes (pollo, res, cancho)	100	libras
Frejol	450	libras
arveja	350	libras
Arroz de cebada	225	funda 500gr.
papas	30	quintales
Cebolla	200	unidad
Aceite	200	litros
Sal	100	kg
Azúcar	10	quintales

ELABORADO POR: La Autora

4.4.4 REQUERIMIENTO DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA, MEDICINA, LIMPIEZA Y ASEO

Para el requerimiento de los suministros de oficina, medicamentos, insumos de limpieza y aseo, y servicios básicos, para el Centro Gerontológico, se deberá buscar la mejor opción tras varias cotizaciones que satisfagan las necesidades del Centro, ya que las fuentes de financiamiento para esto son el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira - GGM y el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES. Se detalla a continuación el valor que se le asignará a cada uno de estos requerimientos.

CUADRO N° 41
Requerimiento de suministros

CONCEPTO	VALOR. MENSUAL	VALOR ANUAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			GMM	MIES
Medicinas y suministros médicos	\$ 400,16	\$ 4.801,89		\$ 4.801,89
Materiales y suministros de oficina	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 600,00	
Suministros de aseo y limpieza	\$ 41,67	\$ 500,00	\$ 500,00	
Servicios básicos (luz, agua y teléfono)	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 600,00	
Implementos para cocina - comedor	\$ 145,83	\$ 1.750,00		\$ 1.750,00

ELABORADO POR: La Autora

4.4.5 REQUERIMIENTO DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO

Se presenta a continuación el requerimiento de maquinaria y equipo para las diferentes áreas del Centro Gerontológico:

Los dormitorios con capacidad para dos adultos mayores por habitación, requerirá de los siguientes equipos para la mejor atención y comodidad de las personas de la tercera edad. (Ver cuadro N° 42).

CUADRO N° 42
Requerimiento de equipos

7 HABITACIONES - DORMITORIOS CON CAPACIDAD PARA DOS ADULTOS MAYORES POR HABITACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bidel de acero inoxidable dimensiones estándar	5	\$ 79,00	\$ 395,00
Patos de acero inoxidable dimensiones estándar	5	\$ 49,50	\$ 247,50
Televisores de 14"	7	\$ 220,00	\$ 1.540,00
TOTAL			\$ 2.182,50

ELABORADO POR: La Autora

El requerimiento de equipos para el taller ocupacional estará equipado con lo siguiente: (Ver cuadro N° 43)

CUADRO N° 43
Requerimiento de equipos

TALLER OCUPACIONAL			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pantalla de proyección con trípode de 180x180	1	\$ 205,00	\$ 205,00
Proyector de 2500 Lúmenes	1	\$ 900,00	\$ 900,00
TOTAL			\$ 1.105,00

ELABORADO POR: La Autora

La sección de ropería y esterilización requerirá de los siguientes equipos que se detallan en el cuadro N° 44.

CUADRO N°44
Requerimiento de equipos

ROPERIA Y ESTERILIZACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Lavadora industrial	2	\$ 900,00	\$ 1.800,00
Secadora industrial	1	\$ 900,00	\$ 900,00
Esterilizadores eléctricos	2	\$ 600,00	\$ 1.200,00
TOTAL			\$ 3.900,00

ELABORADO POR: La Autora

La cocina, la despensa y el comedor necesitarán del siguiente equipo, el cual se encuentra detallado en el cuadro N ° 45.

CUADRO N° 45
Requerimiento de equipo

COCINA, DESPENSA Y COMEDOR			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cocina industrial de tres quemadores con puertas bajas	1	\$ 675,00	\$ 675,00
Refrigerador de dos puertas	1	\$ 1.703,00	\$ 1.703,00
Televisores de 14"	1	\$ 220,00	\$ 220,00
TOTAL			\$ 2.598,00

ELABORADO POR: La Autora

El consultorio médico del Centro Gerontológico estará equipado con lo siguiente: (Ver cuadro N° 46)

CUADRO N° 46
Requerimiento de equipos

CONSULTORIO MEDICO			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Negatoscopio de un cuerpo pintado	1	\$ 185,00	\$ 185,00
Electro estimulador	1	\$ 890,00	\$ 890,00
Laringoscopio de adulto (Mango: luz halógena, baterías tamaño C, fabricado en bronce cromado de alta durabilidad. Hojas: para laringoscopio adulto, tubería iluminadora de fibra óptica removible, una sola pieza de acero inoxidable, hojas inalámbricas que eliminan el contacto eléctrico, esterilizable)	1	\$ 390,00	\$ 390,00
Gradillas de un peldaño pintadas, medidas: 47*30*28	1	\$ 39,00	\$ 39,00
Fonendoscopio simple de diafragma y campana	1	\$ 56,00	\$ 56,00
Tensiómetro de columna de mercurio	1	\$ 117,00	\$ 117,00
Electrocardiógrafo portátil	1	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
Saturador de oxígeno	1	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
TOTAL			\$ 10.377,00

ELABORADO POR: La Autora

4.4.6 REQUERIMIENTO DE TALENTO HUMANO

El talento humano será seleccionado rigurosamente, pues de ello depende la credibilidad de la institución, el requerimiento del recurso humano para el Centro Gerontológico, se establecerá de la siguiente manera:

CUADRO N°47**Requerimiento de recurso humano**

PERSONAL	# EMPLEADOS	REMUNERACION UNIFICADA MENSUAL
Director/a	1	\$ 1.497,00
Contadora	1	\$ 713,42
Enfermera - asist. Gerontología	2	\$ 713,42
Trabajador social (1 día/semana)*	1	\$ 608,50
Médico general - administrador	1	\$ 975,00
Responsable área cocina - comedor	1	\$ 360,00
Auxiliar de servicios generales	1	\$ 380,00
Guardia	1	\$ 349,92

ELABORADO POR: La Autora

SERVICIOS PROFESIONALES	# EMPLEADOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA MENSUAL
Psicólogo/a	1	\$ 608,50
Medico, especialista geriátrico	1	\$ 1.497,00
Terapista ocupacional	1	\$ 608,50
Fisioterapeuta	1	\$ 608,50
Nutricionista	1	\$ 488,60

ELABORADO POR: La Autora

Los sueldos del personal que laborará en el Centro Gerontológico se los determina en base a su grado de profesionalismo, además del presupuesto que asigne el Gobierno Municipal del cantón Mira para esta área y en base a la Senres (Secretaria Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público).

4.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

CUADRO N° 48

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES	Periodo de tiempo – ejecución en meses												PRESUPUESTO EN US \$ y FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	MIES	GMM	Municipio LASARTE	ART PNUD	TAVERNES - Fons Valencia	COSTO TOTAL				
OG: Mejorar la calidad de salud y vida de los adultos mayores y personas con discapacidad del Cantón Mira, a través de la creación y adecuado funcionamiento de un Centro de Atención Integral donde reciban atención especializada con calidad y calidez.	OE1: Implementar una infraestructura adecuada que permita brindar atención integral a los adultos mayores y personas con discapacidad.	R1: Mira cuenta con infra estructura adecuada que permite brindar atención integral a los adultos mayores y personas con discapacidad.	1.1 Identificación, selección y dotación del terreno o espacio físico adecuado	X													27.300,00				27.300,00				
			1.2 Diseño arquitectónico de la infraestructura a construir	X														3.000,00				3.000,00			
			1.3 Construcción de la infraestructura para el centro.		X	X	X	X	X	X	X								58.910,00	21.057,00	10.000,00		89.967,00		
			1.4 Fiscalización y entrega recepción de la obra terminada			X		X		X		X							3.000,00				3.000,00		
	OE2: Disponer de mobiliario y equipamiento básico, especializado y suficiente que permita entregar una atención de calidad.	R2: El centro gerontológico cuenta con mobiliario y equipamiento básico, especializado y suficiente, que permite entregar una atención de calidad.	2.1 Realizar un levantamiento detallado de todo el mobiliario, equipos básicos y especializados requeridos para adecuar el centro.								X	X						300,00				300,00			
			2.2 Equipamiento de oficinas administrativas con mobiliario y equipos básicos.										X												
			2.3 Equipamiento y adecuación del área de ingreso (recepción, evaluación, rehabilitación, laboratorio) y asistencia médica especializada para la población meta.										X	X	X				53.302,00		5.000,00		10.700,00	69.002,00	
			2.4 Equipamiento de áreas de cocina, comedor, dormitorios y aseo - limpieza.										X	X											
			2.5 Equipamiento de áreas recreacionales, ocupacionales y de estar.										X	X											
			2.5.1 Seguimiento, monitoreo y evaluación de equipamientos										X	X	X	X			3.198,00		2.637,00	2.363,00		8.198,00	
			3.1 Proceso de identificación, selección y contratación de personal para el centro.										X	X					500,00					500,00	
			3.2 Gestión permanente de alianzas estratégicas con actores clave que contribuyan con la misión del centro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			300,00					300,00	
	OE3: Contar con recursos humanos y económicos para el buen funcionamiento del centro, propiciando bienestar físico, psicológico y social de los/as beneficiarios/as.	R3: La población de adultos mayores y personas con discapacidad del Cantón Mira reciben una atención integral con calidad y calidez en el Centro de Atención Integral.	3.2.1 Intercambios de experiencia de funcionamiento con otros centros similares.																	3.000,00			3.000,00		
			3.3 Brindar asistencia adecuada y oportuna a la población meta del cantón.											X	X			9.000,00					9.000,00		
			3.3.1 Capacitaciones a promotores de salud urbanos y rurales.								X	X	X	X	X	X					2.000,00			2.000,00	
			3.3.2 Talleres de prevención y promoción de la salud dirigidos a la población.												X	X					2.000,00			2.000,00	
			3.4 Brindar asistencia geriátrica adecuada y oportuna a la población meta del cantón.												X	X			12.000,00					12.000,00	
			3.4.1 Desarrollar talleres ocupacionales con enfoque productivo, actividades de descanso, estimulación y recreación.													X	X				2.693,00				2.693,00
			SUBTOTAL																56.500,00	114.310,00	31.387,00	19.363,00	10.700,00	232.260,00	
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN																24,33	49,22	13,51	8,34	4,61	100	

* Son presupuestos anuales que se irán ejecutando mensualmente desde que inicie la atención del centro a la población meta.

CAPÍTULO V

5. EL CENTRO GERONTOLÓGICO Y SU ORGANIZACIÓN

ANÁLISIS INTERNO ADMINISTRATIVO

5.1.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

El nombre del Centro lo determina el Gobierno Municipal del cantón Mira el cual está al frente de la ejecución de este proyecto.

Su nombre es “Centro de Atención Integral”.

5.1.2 TITULARIDAD DE PROPIEDAD DEL CENTRO

Para que el Centro funcione con normalidad debe cumplir con requisitos básicos los mismos que han sido tomados del Reglamento para el otorgamiento de permisos de funcionamiento de los Centros de Atención a los/las adultos/as mayores, por parte de instituciones del sector público y privado.

Los Centros Gerontológicos obtendrán el respectivo permiso, cuando del análisis técnico se concluya que la calidad de las prestaciones para los adultos/as mayores en los Centros o Residencias son adecuadas sobre todo en relación a:

- Los aspectos referidos a la conducción técnica administrativa y a su responsabilidad legal, a cuyo fin, la dirección de la institución deberá proveer la documentación que lo certifique.
- Los procedimientos que se utilizan para la admisión, permanencia y/o derivación de los residentes.

- La dotación de personal y la existencia de equipos profesionales suficientes, idóneos y capacitados.
- La calidad y la cantidad de la alimentación suministrada al adulto mayor con certificación profesional.
- La calidad de los medicamentos.
- La metodología prevista por la estadía permanente o ambulatoria ante situaciones de urgencias y/o derivaciones de residentes a Centros Asistenciales.
- Los aspectos clínicos, psicológicos, sociales, de enfermería y nutricionales.

5.1.3 CARTA INSTITUCIONAL

5.1.3.1 MISIÓN

La misión está encaminada a enfocar los principales propósitos estratégicos y valores esenciales los mismos que deberán ser conocidos y compartidos por todas las personas que conformarán el Centro.

Partiendo de la misión del Gobierno Municipal del cantón Mirase redacto la propuesta para el Centro Gerontológico.

MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MIRA

El Gobierno Municipal del cantón Mira, es una institución autónoma encaminada a satisfacer y mejorar las necesidades básicas de la comunidad a través de mecanismos de participación ciudadana, en la búsqueda del desarrollo social cantonal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

MISION PROPUESTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

“Ofrecer a las personas adultas mayores del cantón Mira y de la Región Norte del país un servicio prioritario, preferente y de calidad, a través de un personal capacitado y motivado, contribuyendo de esta manera a la satisfacción de sus necesidades. ”

5.1.3.2 VISIÓN

La visión permite visualizar hacia donde se desea llegar a través del cumplimiento de los objetivos planteados. La visión del Gobierno Municipal del cantón Mira se describe a continuación:

VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MIRA

El Gobierno Municipal del cantón Mira será una institución líder en gestión participativa, equitativa, dinámica y moderna, que brinda servicios de calidad en la búsqueda permanente del desarrollo humano y la productividad, dentro de un medio ambiente sano y sustentable.

VISIÓN PROPUESTA PARA EL CENTRO GERONTOLÓGICO

“Ser el Centro Gerontológico líder en brindar un servicio de calidad para las personas adultas mayores del cantón Mira, en un plazo promedio de cinco años, que supere las expectativas de los consumidores, ganando así un prestigio y reconocimiento en el mercado. ”

5.1.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos son la descripción de los resultados que el Centro Gerontológico desea alcanzar en un periodo de tiempo, a continuación se detalla algunos de ellos:

- Ofrecer servicios de calidad desde el inicio de las actividades.
- Brindar la atención en salud oportuna y eficiente a las personas de la tercera edad.
- Desarrollar y potenciar la creatividad y habilidades de los adultos mayores, brindándoles la oportunidad de acceder a los talleres ocupacionales, con la finalidad de promover su independencia y mejorar su autoestima.
- Capacitar al talento humano en áreas de geriatría y gerontología para brindar servicios de calidad y calidez.
- Brindar espacios adecuados, adaptados a las necesidades de los adultos, donde puedan desarrollar sus actividades con comodidad y seguridad.

5.1.3.4 POLÍTICAS

- Brindar un servicio de calidad para garantizar la eficiencia y eficacia del Centro.
- Tener un trato de calidez con los pacientes y que sus reclamos y solicitudes sean atendidos inmediatamente.
- Mantener constantemente en capacitación al personal que labora en el Centro.
- Mantener reuniones con todos los empleados del Centro para evaluar su desempeño y conocer las necesidades.
- Conservar un buen ambiente de trabajo.
- Trabajar constantemente en equipo para el alcance de los objetivos.

- Evaluar siempre el desarrollo del Centro y como se va consiguiendo los objetivos planteados.

5.1.3.5 PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores son los generadores de compromiso que de alguna manera se identifican en el contexto de la cultura organizacional, que se desea consolidar y fortalecer en un corto, mediano y largo plazo.

Los principios son:

- **Interdisciplinariedad:** es la habilidad y práctica de combinar e integrar actores, elementos y valores de múltiples áreas del saber, el conocimiento y la técnica práctica.
- **Globalidad de la atención:** es decir, la globalidad respecto al adulto mayor sujeto de atención, se lo ha considerado en las diferentes dimensiones de su envejecimiento en la parte afectiva, relacional, intelectual y de motricidad, respecto al entorno del adulto mayor, atendiendo a la familia.
- **Participación:** se considera a la participación en salud, el de reconocer a las personas como usuarios y a la vez como ciudadanos ante los cuales el sistema de salud debe rendir cuentas de la calidad y oportunidad del servicio, así como del uso eficiente de los recursos.
- **Planificación y evaluación de las acciones:** las acciones que se llevan a cabo para la consecución de planes y de esta manera evaluar las actividades que se realizan en el Centro Gerontológico.
- **Profesionalidad y especialización del personal:** es un principio que caracteriza a la persona que realiza su trabajo con aplicación, seriedad, honradez y eficacia, además de un adiestramiento en una habilidad o rama del conocimiento para atender con calidad a las personas.

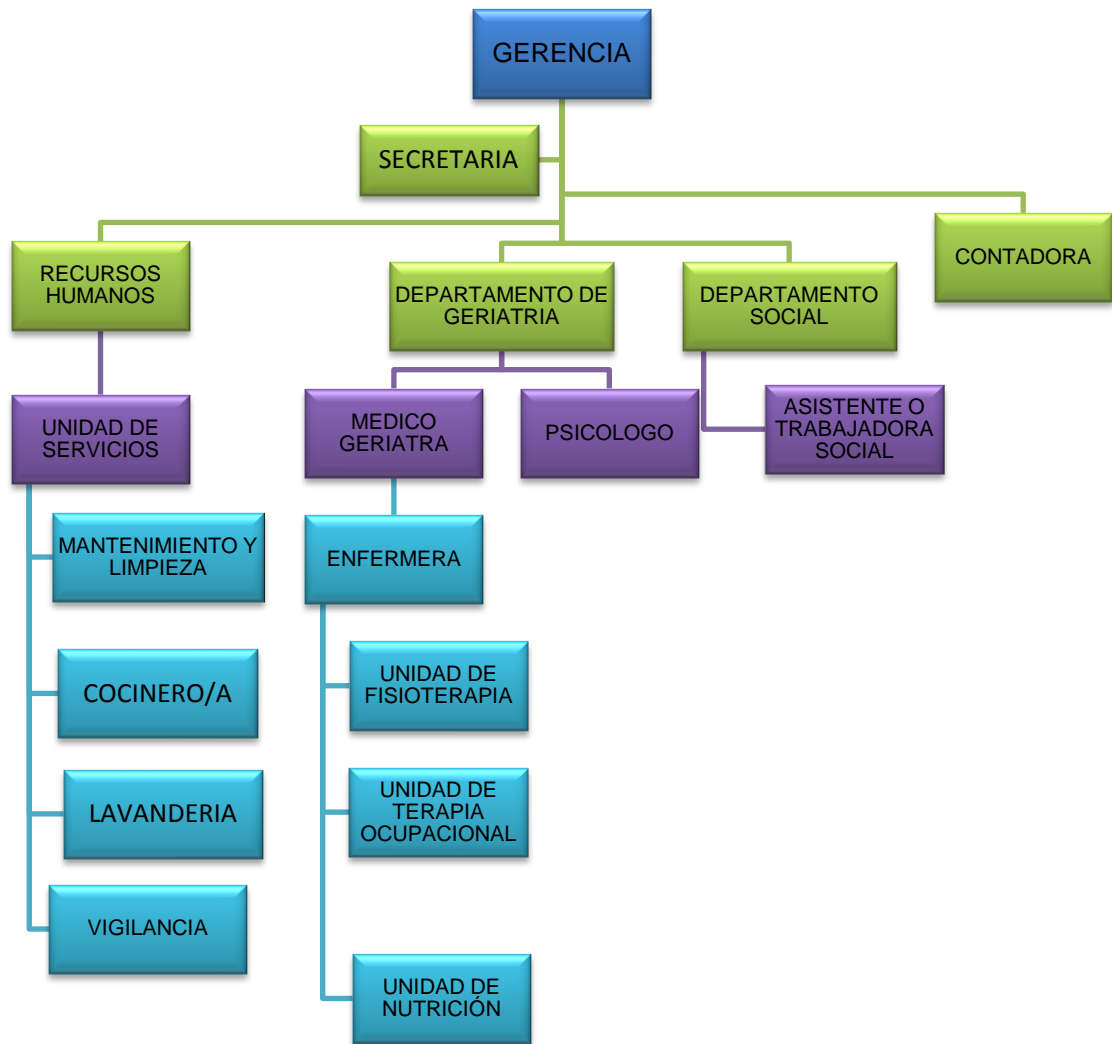
- **Respeto y calidez en el trato:** es la consideración y reconocimiento del valor de una persona, brindándole un buen trato y un calor familiar.

Los Valores Institucionales son:

- Transparencia.
- Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Equidad.
- Respeto.
- Eficiencia.
- Éticos.
- Amabilidad.
- Calidez.

5.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1.4.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



5.1.4.2 IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES

A continuación se detallan cada una de las competencias, perfil, funciones y requisitos del personal con el que contara el Centro Gerontológico:

a) GERENTE	
COMPETENCIAS <ul style="list-style-type: none">• Ética profesional.• Responsabilidad.• Compromiso.• Trabajo en equipo.• Capacidad para tomar decisiones.	FUNCIONES <ul style="list-style-type: none">• Planificar, organizar, dirigir y controlar la administración del Centro.• Buscar fuentes de financiamiento.• Establecer y aprobar adquisiciones de requerimientos de insumos, materias primas y equipos necesarios para el Centro.• Establecer alianzas estratégicas• Crear confiabilidad y respeto entre los funcionarios y clientes del Centro.• Evaluar y tomar medidas tras las opiniones de los clientes.
PERFIL <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo.• Estabilidad emocional.• Buen manejo de las relaciones interpersonales.• Poseer don de servicio.	REQUISITOS <ul style="list-style-type: none">• Estudios superiores en medicina o carreras afines (gerontología, geriatría).• Experiencia laboral mínima tres años.• Disponibilidad de tiempo completo.

b) SECRETARIA	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Responsabilidad. • Compromiso. • Trabajo en equipo. • Puntualidad. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el orden, seguridad y privacidad de los documentos de la institución. • Preparar la documentación y los informes. • Archivar correctamente la documentación. • Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades del Centro Gerontológico. • Atención a los empleados del Centro, recibir llamadas telefónicas de los clientes e informar al jefe respectivo;
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Buen manejo de las relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en secretariado ejecutivo. • Experiencia laboral mínima un año. • Disponibilidad de tiempo completo.

c) RECURSOS HUMANOS	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Responsabilidad. • Compromiso. • Trabajo en equipo. • Técnicas de negociación. • Programación, ejecución y evaluación del talento humano y de las remuneraciones. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la formulación de políticas, normas y procedimientos de la administración del talento humano y capacitación. • Organizar la identificación, descripción, valoración y clasificación de cargos para generar y actualizar la estructura de puestos. • Lidera el diseño, ejecución control y evaluación de la escala de remuneraciones con sujeción a principios de equidad interna y competitividad externa. • Coordinar las relaciones interinstitucionales y el gestionar convenios de capacitación.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Buen manejo de las relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en psicología industrial, administrador de empresas, Ingeniero Comercial. • Experiencia laboral mínima dos años en funciones similares. • Disponibilidad de tiempo completo.

d) CONTADORA	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Confidencialidad. • Destreza matemática y contable. • Monitoreo y control 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades contables. • Preparar la documentación y los informes de la institución. • Archivar correctamente la documentación. • Registrar diariamente todas las transacciones en los registros contables basándose en el manual de contabilidad. • Elaborar los comprobantes de pago y cheques para los pagos acompañando las facturas u otros documentos que lo respalden, de los compromisos adquiridos por la institución.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de las relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. • Trabajo a presión. • Conocimiento de leyes contables y tributarias. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios superiores en ingeniería en contabilidad. CPA. • Experiencia laboral de dos años en cargos similares.

e) UNIDAD DE SERVICIOS	
e.1 ASISTENTE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Compromiso. • Amabilidad. • Organizado. • Profesionalismo. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpias las instalaciones del Centro, tanto interior como exteriormente. • Podar césped. • Regar las plantas. • Registrar el consumo de insumos utilizados para la limpieza. • Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas. • Dar mantenimiento al sistema de agua potable.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Buenas relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción media, estudios técnicos. • Experiencia no indispensable. • Trabajo tiempo completo.

e.2 ASISTENTE DE COCINA

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo.
- Organización.
- Compromiso

FUNCIONES

- Preparar los alimentos según las especificaciones del nutricionista.
- Cocinar bajo las más estrictas normas de limpieza.
- Limpiar la cocina.
- Servir los alimentos a los clientes y a los funcionarios de la institución.
- Receptar sugerencias de los clientes.
- Establecer credibilidad y confianza.
- Crear buena relación con los clientes.

PERFIL

- Trabajo a presión.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Conocimientos en cocina.
- Poseer don de servicio.

REQUISITOS

- Instrucción superior, estudios en culinaria.
- Experiencia mínima de dos años en actividades similares.
- Disponibilidad de tiempo.

e.3 ASISTENTE DE LAVANDERÍA

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Buen desempeño laboral
- Responsabilidad.
- Poseer don de servicio.

FUNCIONES

- Realizar el lavado de la ropa de los adultos mayores residentes en el centro gerontológico.
- Velar por el mantenimiento y cuidado de los equipos a ella asignados para el desempeño de sus funciones.
- Realizar los respectivos pedidos de suministros de lavandería para llevar a cabo eficientemente las actividades.

PERFIL

- Trabajo a presión.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Conocimiento de la actividad a desempeñar.
- Poseer don de servicio.

REQUISITOS

- Instrucción media.
- Experiencia no indispensable.
- Disponibilidad de tiempo.

f) GUARDIA.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Dirección de personas. • Compromiso. • Profesionalismo. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos. • Prestar auxilio en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad. • Auxiliar y proteger a las personas adultas mayores y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en el Centro Gerontológico. • Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad emocional. • Trabajo a presión. • Conocimientos de seguridad de personas y bienes. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción media, estudios técnicos. • Experiencia dos años. • Disponibilidad de tiempo completo.

g) MÉDICO GERIATRA.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Honestidad. • Trabajo en equipo. • Compromiso con la institución. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar diariamente a los usuarios, mediante citas preestablecidos. • Controlar avances de los clientes. • Asesorar a los clientes. • Recetar a sus pacientes. • Planificar el consumo de medicinas. • Establecer horarios para suministrar las medicinas a los clientes. • Instaurar credibilidad y confianza. • Crear buena relación médico-paciente.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Estabilidad emocional. • Conocimientos en medicina general y especializada en geriatría o gerontología. • Buen manejo de relaciones interpersonales • Trabajo a presión. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción superior, estudios en medicina general o carreras afines. • Experiencia mínima tres años. • Disponibilidad tiempo completo.

h) ENFERMERA O AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

COMPETENCIAS

- Ética profesional.
- Trabajo en equipo.
- Organización.
- Compromiso.
- Manejo de personas.

FUNCIONES

- Tomar diariamente los signos vitales de los clientes.
- Socorrer a los clientes en el momento que lo requieran.
- Suministrar las medicinas a los clientes según lo prescrito.
- Vigilar los avances o problemas de cada cliente.
- Revisar niveles de rotación de las medicinas.
- Establecer credibilidad y confianza.
- Crear buena relación enfermero-paciente.

PERFIL

- Estabilidad emocional.
- Trabajo en equipo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Conocimientos en enfermería, geriatría, gerontología, entre otras.
- Poseer don de servicio.

REQUISITOS

- Instrucción superior en enfermería.
- Experiencia mínima tres años, trabajando con adultos mayores.
- Disponibilidad de tiempo.

i) FISIOTERAPISTA.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Responsabilidad. • Dirección de personas. • Trabajo en equipo. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas de relajamiento y fisioterapia. • Cumplir con las disposiciones médicas de la institución. • Velar por el cuidado y buen trato de los equipos de la institución. • Instaurar credibilidad y confianza. • Crear buena relación médico-paciente.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad emocional. • Trabajo bajo presión. • Buen manejo de relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción superior en fisioterapia... • Experiencia mínima tres años con personas adultas mayores. • Disponibilidad de tiempo.

j) TERAPISTA OCUPACIONAL.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Responsabilidad. • Dirección de personas. • Trabajo en equipo. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el tipo de terapia necesaria para cada cliente. • Realizar terapias grupales e individuales. • Analizar los avances y problemas de los clientes. • Instaurar credibilidad y confianza. • Crear buena relación médico-paciente.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad emocional. • Trabajo bajo presión. • Buen manejo de relaciones interpersonales. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción superior en terapia ocupacional. • Experiencia mínima tres años con personas adultas mayores. • Disponibilidad de tiempo.

k) NUTRICIONISTA.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Creatividad e iniciativa. • Trabajo en equipo. • Responsabilidad. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una dieta balanceada apropiada para la edad de los adultos mayores y sus necesidades. • Controlar mensualmente el peso de los clientes. • Planificar el menú mensual. • Planificar el consumo de insumos (alimentos). • Controlar la calidad de los alimentos al momento de su preparación y servir los clientes y funcionarios. • Receptar sugerencias de los clientes. • Establecer credibilidad y confianza. • Crear buena relación con los clientes.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer don de servicio con los demás. • Amplio conocimiento en una dieta balanceada para personas adultas mayores de 65 años en adelante. • Responsabilidad en sus labores. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios superiores en nutrición. • Experiencia mínima de un año en actividades similares.

l) PSICÓLOGA/O.	
<p>COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Trabajo en equipo. • Tolerancia al estrés. • Dirección de personas adultas mayores. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar a los clientes mediante citas pre-establecidos. • Brindar apoyo a los usuarios y familiares. • Eliminar dudas o inquietudes de los clientes y/o familiares. • Proponer terapias. • Analizar los avances o problemas del cliente. • Instaurar credibilidad y confianza. • Crear buena relación psicólogo-paciente.
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Trabajo a presión. • Buen manejo de relaciones interpersonales. • Estabilidad emocional. • Poseer don de servicio. 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción superior, estudios en psicología. • Experiencia mínima de dos años en actividades similares. • Disponibilidad de tiempo.

m) ASISTENTE O TRABAJADORA SOCIAL.

COMPETENCIAS

- Ética profesional.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Buen desempeño laboral
- Responsabilidad.
- Poseer don de servicio.

FUNCIONES

- Elaborar el estudio socioeconómico de ingreso.
- Ejecutar las actividades administrativas y realizar los informes sociales de los usuarios y los que sean pedidos por la dirección del Centro, facilitar información sobre los recursos propios, ajenos y efectuar la valoración de su situación personal, familiar y social.
- Participar con el equipo multiprofesional y del departamento médico en la elaboración de las orientaciones o de la atención que requieren los usuarios y sus familiares.
- Seguimiento del caso en relación con el núcleo familiar para propiciar su reintegración social.
- Apoyar la referencia a unidades de atención médica.
- Apoyar las actividades recreativas y culturas.

m.1 TRABAJADORA SOCIAL.

PERFIL

- Liderazgo.
- Estabilidad emocional.
- Trabajar bajo presión.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Realizar entrevistas y valoraciones de seguimiento al adulto mayor y el Centro.
- Poseer don de servicio.

REQUISITOS

- Estudios superiores en ciencias psicológicas o carreras afines.
- Tener experiencia mínima de dos años.
- Disponibilidad de tiempo.
- Tener la habilidad de promover la participación de la acción voluntaria organizada tanto en el Centro como en el domicilio del usuario.

ANÁLISIS EXTERNO MARCO LEGAL

5.2.1 PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

El permiso de funcionamiento tiene carácter anual y se otorgará en base a parámetros establecidos en los manuales de funcionamiento estipulados por la Dirección de Atención Integral Gerontológica.

Se otorgará el permiso de funcionamiento a los hogares/ residencias para adultos/as mayores autónomas en centros de atención ambulatorios o permanentes para adultos/as mayores autónomos/as respectivamente.

REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Todas las instituciones que desarrollen programas de atención al adulto mayor deberán, en forma previa a iniciar el funcionamiento inscribir el Centro y obtener el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de la Dirección de Atención Integral Gerontológica, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Solicitud a la Dirección de Atención Integral Gerontológica
- Plano del local en el cual determine la distribución del espacio físico y el área en metros cuadrados.
- Detalle del personal con el que cuenta el Centro, con indicación de si el mismo ejercerá sus funciones con dedicación completa o parcial y señalamiento del personal técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores/as.
- Servicios con los que cuenta y brinda el Centro (señalar el número de profesionales o técnicos por servicio);

- Capacidad del Centro, con señalamiento de: Número de usuarios e internos, número de habitaciones individuales y colectivas, número de habitaciones conjuntas en relación al número de personas.
- Listado de equipos y mobiliario;
- Reglamento interno de funcionamiento, el cual contendrá, por lo menos, los siguientes requisitos: Objetivos del Centro y determinación de los servicios que brindará, características de las personas destinatarias, requisitos de acceso al servicio, criterio de selección, capacidad (número de plazas), derechos y deberes de las personas usuarias y del personal, otras normas de funcionamiento interno.
- Plan de trabajo de acuerdo a las características de usuarios/as del Centro;
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal;
- Copia del último recibo de luz, agua o teléfono; y

En el caso de que el Centro sea administrado por una organización no gubernamental (ONG) a más de los requisitos anteriores, se deberá presentar:

- ❖ Copias certificadas de los estatutos.
- ❖ Registro de la directiva actualizada.

En forma previa a la obtención del permiso anual de funcionamiento y consecuente inscripción en el Registro Nacional de Centros de Atención al adulto mayor, se requerirá el informe favorable de la Dirección de Atención Integral Gerontológica.

EL PERMISO

El permiso anual de funcionamiento contendrá:

- a.- El número del permiso anual de funcionamiento.
- b. El nombre del Centro;

- c. Determinación del nombre del representante legal;
- d. La ubicación del establecimiento.
- e. El tipo de establecimiento y la actividad y
- f. La fecha de su expedición y vencimiento.

OTROS PERMISOS

Previo a su funcionamiento se deberán además obtener el permiso sanitario y de funcionamiento emitido por los respectivos cuerpos de bomberos del país.

5.2.2 REQUISITOS PARA EL INGRESO DE LOS ADULTOS MAYORES AL CENTRO GERONTOLÓGICO

Requisitos para las personas que utilizarán el centro

El Centro de Atención Gerontológica podrá recibir en forma permanente a personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener sesenta y cinco años de edad al menos;
- b) Presentar certificación médica de no adolecer de enfermedad infecto – contagiosa, ni presentar síntomas de alteración mental.

5.2.3 NORMATIVA SANITARIA Y TÉCNICA.

Para el funcionamiento de un Centro Gerontológico es necesario seguir ciertos procedimientos y cumplir con algunas normas específicas las cuales se detallan a continuación de acuerdo al Reglamento Nacional que Norma el Funcionamiento de Centros Gerontológicos.

NORMATIVA SANITARIA

a) SALA DE CONSULTA

- Deberá brindar espacio suficiente para la consulta verbal, el reconocimiento y exploración de las personas a ser atendidas.
- Deberá tener un lavabo e inodoro.

b) SERVICIO DE ENFERMERÍA

- Se establecerá un servicio de enfermería por cada 10 personas autónomas.
- La sala de curas dispondrá de un lavabo con agua caliente y tina.

c) SALA DE FISIOTERAPIA

- Deberá, tener una superficie mínima de 2 personas por cada 5 m², no siendo inferior a 25 m².
- Deberá tener proximidad a servicios higiénicos.

NORMATIVA TÉCNICA

El Ministerio de Inclusión Económica y Social podrá inspeccionar el Centro de atención gerontológica con el fin de determinar que el mismo cumpla los siguientes requisitos mínimos.

- 1) Contar con personal especializado, según las áreas en las cuáles preste sus servicios;
- 2) Tener una infraestructura física adecuada para los servicios y que comprenderá, al menos las siguientes áreas como son: de cocina, de medicina y enfermería, de rehabilitación, ocupacional, de integración y trabajo social, así como espacios verdes y de recreación, y
- 3) Que exista un trato humano para las personas que ocupen el Centro.
- 4) Las inspecciones deberán realizarse en coordinación con el dueño del establecimiento.

5) El Centro de atención gerontológica informarán semestralmente al Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre los programas ejecutados y planificados.

5.2.4 NORMATIVA LEGAL QUE CONSIDERA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MIRA, PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO

Lo que toma en cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira de la constitución del estado y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD se detalla a continuación:

Que, el Art. 36 de la Constitución del Estado señala:”Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.”

Que, el Art. 37 de la Constitución del Estado, señala: “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: numeral 1: “La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.”

Que, el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador señala:”Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.” Numeral 7: “Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud...”

Que, el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán las siguientes

competencias exclusivas sin prejuicios de otras que determine la ley.”
Literal g) “Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud...”

Que, el Art. 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala: “El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de Gobierno no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicio público. En este marco salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma **a través de un CONVENIO.**”

Que, el Art. 138 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala: “Es facultad exclusiva del Gobierno Central la rectoría y definición de las políticas nacionales de **Salud** y educación. El ejercicio de estas competencias no excluirá la gestión concurrente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad entre distintos niveles de Gobierno, en el marco de los sistemas nacionales correspondientes.”

Que, el 30 de Noviembre del año 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira (GAD – Mira) y la Dirección Provincial de Salud del Carchi, suscriben UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, cuyo objeto es unir esfuerzos y coordinar acciones institucionales que permitan articular recursos humanos, técnicos, económicos y tecnológicos encaminados a mejorar las

condiciones de salud y vida de: adultos mayores, personas con discapacidad y personas en estado de vulnerabilidad del cantón Mira.”

Que, en el convenio de cooperación interinstitucional antes referido, en su clausula sexta establece: “Las partes que intervienen en la suscripción de este convenio con el fin de fomentar la sostenibilidad de la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas en estado de vulnerabilidad del cantón Mira, acuerda que el GAD – Mira a través del personal administrativo del Centro de Atención Integral, fije los costos por los servicios que presta el Centro Gerontológico a favor de la ciudadanía en general.”

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira, a través del Centro de Atención Integral del mismo, viene prestando atención de salud especializada en áreas de: Laboratorio, Electrocardiografía, Terapias Ocupacionales, Enfermería a favor de los grupos: adultos mayores, personas con discapacidad y personas en estado de vulnerabilidad del cantón.

Que, es necesario reglamentar estos servicios y los costos de los mismos, debiendo tomar en cuenta que deben cumplir una función social de solidaridad a favor de los grupos beneficiarios.

En uso de las facultades conferidas por el Art. 264 de la Constitución de la República y Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, expide:

“REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE DISPONE EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN MIRA A FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MIRA. ”

CAPÍTULO VI

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Es la estimación programada que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira a las organizaciones que se unen a este proyecto, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener en un período determinado con la creación del Centro Gerontológico. Un sistema de informe periódicos de resultados detallados por responsabilidades asignadas procedimientos de seguimiento.

6.1 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

El Centro Gerontológico, para su creación cuenta con una inversión de 232 260,00 dólares, la cual va ser financiada por diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se detallan a continuación:

- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social – Carchi - Ecuador
- GMM: Gobierno Municipal del cantón Mira.
- Municipio LASARTE de Oria - España
- ART del PNUD - Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Ecuador.
- Ayuntamiento de TAVERNES de la Valldigna, Fons Valencia - España.

CUADRO N° 49

Resumen de Inversión

DESCRIPCION	VALOR	%
MIES	56,500.00	24.33%
GMM	114,310.00	49.22%
Municipio LASARTE de Oria.	31,387.00	13.51%
Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD.	19,363.00	8.34%
Ayuntamiento de TAVERNES de la Valldigna, Fons Valencia.	10,700.00	4.61%
TOTAL INVERSION	232,260.00	100.00%

Elaborado por: La Autora

6.2 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPAR	PARCIAL	TOTAL
2	INGRESOS DE CAPITAL			232.260,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital			
2.8.01	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público			
2.8.01.01	Del Gobierno Central			
2.8.01.01.01	MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social		56.500,00	
2.8.01.01.02	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira		114.310,00	
2.8.01.02	Convenios Interinstitucionales		61.450,00	
2.8.01.02.01	Municipio LASARTE de Oria.	31.387,00		
2.8.01.02.02	Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD.	19.363,00		
2.8.01.02.03	Ayuntamiento de TAVERNES de la Valldigna, Fons Valencia.	10.700,00		
	TOTAL DE LOS INGRESOS			232.260,00

Elaborado Por: La Autora

RESUMEN DE LOS INGRESOS

TIPO DE INGRESOS	VALOR	%
Ingresos Corrientes		0%
Ingresos de Capital	232.260,00	100%
Ingresos de Financiamiento		0%
TOTAL DE LOS INGRESOS	232.260,00	100%

Elaborado Por: La Autora

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPAR	PARCIAL	TOTAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN			
7.1	GASTOS EN PERSONAL			
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		7.911,36	
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo		659,28	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		271,00	
7.1.06	APORT. PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.			
7.1.06.01	Aporte Patronal		961,23	
7.1.06.02	Fondos de Reserva		659,28	

PARTIDA	CONCEPTO	SUBPAR	PARCIAL	TOTAL
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS			
7.3.01.02	Servicios de agua		240,00	
7.3.01.04	Energía eléctrica		480,00	
7.3.01.05	Telecomunicaciones		720,00	
7.3.02	SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad		1.300,00	
7.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			
7.3.04.02	Edificio		120.000,00	
7.3.04.03	Mobiliarios		5.000,00	
7.3.04.04	Maquinaria y equipos		5.835,00	
7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INSTET.			
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos		2.363,00	
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
7.3.08.02	Vestuarios, Lencería y Prenda de Prot.		1.191,45	
7.3.08.04	Materiales de Oficina		600,00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo		500,04	
7.3.08.06	Menajes para cocina		294,15	
7.3.08.07	Medicina y Suministros médicos		18.399,96	
7.3.08.08	Alimentación		4.801,92	
8.	GASTOS DE CAPITAL			
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
8.4.01	BIENES MUEBLES			
8.4.01.03	Mobiliarios			
8.4.01.03.01	Mobiliario para Centro Gerontológico		27.428,57	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos			
8.4.01.04.01	Maquinarias y Equipos para el Centro Gerontológico		20.162,50	
8.4.01.05	Equipo Médico			
8.4.01.05.01	Equipo Médico para el Centro Gerontológico		12.481,26	
	TOTAL EGRESOS			232.260,00

Elaborado Por: La Autora

6.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTADOS

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
2	INGRESOS DE CAPITAL	232.260,00	53.092,00	47.175,49	48.166,18	49.177,67
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital					
2.8.01	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Publico					
2.8.01.01	Del Gobierno Central					
2.8.01.01.01	MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social	56.500,00	18.640,00	12.000,00	12.252,00	12.509,29
2.8.01.01.02	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira	114.310,00	34.452,00	35.175,49	35.914,18	36.668,38
2.8.01.02	Convenios Interinstitucionales	61.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.01	Municipio LASARTE de Oria.					
2.8.01.02.02	Programa Articulación de Redes Territoriales – ART del PNUD.					
2.8.01.02.03	Ayuntamiento de TAVERNES de la Valldigna, Fons Valencia.					
	TOTAL INGRESOS	232.260,00	53.092,00	47.175,49	48.166,18	49.177,67

Para la proyección de los ingresos se utilizó la tasa del veintiuno por ciento de los ingresos permanentes que da el Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PROYECTADOS

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
7	GASTOS DE INVERSIÓN					
7.1	GASTOS EN PERSONAL					
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS					
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.911,36	8.338,57	8.788,86	9.263,45	9.763,68
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	659,28	694,88	732,40	771,95	813,64
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	271,00	285,63	301,06	317,32	334,45
7.1.06	APORT. PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC.					
7.1.06.01	Aporte Patronal	961,23	1.013,14	1.067,85	1.125,51	1.186,29
7.1.06.02	Fondos de Reserva	659,28	694,88	732,40	771,95	813,64
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS					
7.3.01.02	Servicios de agua	240,00	252,96	266,62	281,02	296,19
7.3.01.04	Energía eléctrica	480,00	505,92	533,24	562,03	592,38
7.3.01.05	Telecomunicaciones	720,00	758,88	799,86	843,05	888,58
7.3.02	SERVICIOS GENERALES					
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1.300,00	1.370,20	1.444,19	1.522,18	1.604,37

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
7.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
7.3.04.02	Edificio	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios	5.000,00	5.998,00	1.930,24	1.256,78	529,59
7.3.04.04	Maquinaria y equipos	5.835,00	5.998,89	1.931,00	1.256,18	529,59
7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INSTET.					
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	2.363,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN					
7.3.08.02	Vestuarios, Lencería y Prenda de Prot.	1.191,45	1.255,79	1.323,60	1.395,08	1.470,41
7.3.08.04	Materiales de Oficina	600,00	632,40	666,55	702,54	740,48
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500,04	527,04	555,50	585,50	617,12
7.3.08.06	Menajes para cocina	294,15	310,03	326,78	344,42	363,02
7.3.08.07	Medicina y Suministros médicos	18.399,96	19.393,56	20.440,81	21.544,61	22.708,02
7.3.08.08	Alimentación	4.801,92	5.061,22	5.334,53	5.622,59	5.926,21
8.	GASTOS DE CAPITAL					
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN					
8.4.01	BIENES MUEBLES					
8.4.01.03	Mobiliarios					
8.4.01.03.01	Mobiliario para Centro Gerontológico	27.428,57	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos					
8.4.01.04.01	Maquinarias y Equipos para el Centro Gerontológico	20.162,50	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05	Equipo Médico					

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
8.4.01.05.01	Equipo Médico para el Centro Gerontológico	12.481,26	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EGRESOS	232.260,00	53.092,00	47.175,49	48.166,18	49.177,67

Para la proyección de los egresos se utilizó la tasa de inflación del año 2011 que es del 5,41%

CAPÍTULO VII

7. IMPACTOS

En este capítulo se analizan los impactos que influyen positiva y negativamente en la puesta en marcha del proyecto.

Los impactos de la investigación se analizarán utilizando una matriz con sus respectivos indicadores y ponderaciones, además se detalla cada uno de los parámetros en la evaluación de los impactos en la siguiente tabla.

Valoración	Nivel de Impactos
-3	Impacto alto negativo
-2	Impacto medio negativo
-1	Impacto bajo negativo
0	No hay impacto
1	Impacto bajo positivo
2	Impacto medio positivo
3	Impacto alto positivo

Luego de establecer los niveles de impacto de cada indicador se procede a realizar la sumatoria de los valores resultantes, es decir, la medición de ellos se la realiza en base a una media ponderada que indicará si el resultado es positivo o negativo de acuerdo a la valoración y se la realiza con la siguiente formula.

$$\text{NIVEL DE IMPACTO} = \frac{\sum \text{PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

7.1 IMPACTO SOCIO - ECONÓMICO

CUADRO N° 50
Impacto Socio - Económico

PONDERACIÓN	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Calidad de vida de los adultos mayores							X	3
Estabilidad familiar y de la comunidad						x		2
Aplicación de programas							X	3
Fuentes de empleo					X			1
TOTAL					1	2	6	9

$$NI \text{ SOCIO - ECONÓMICO} = \frac{\sum \text{PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

$$\frac{\sum}{NI} = \frac{9}{4} = 2,25$$

El resultado del impacto Socio- Económico es de 2,25 que equivale a 2 y se encuentra en un nivel de impacto medio positivo, en donde la mayor puntuación se encuentra en la calidad de vida de los adultos mayores, y en la aplicación de programas.

ANÁLISIS:

El impacto Socio – Económico, en este aspecto se fortalecerá la calidad de vida de los adultos mayores por ser uno de los sectores más vulnerables y descuidados, también el proporcionar estabilidad familiar tanto a las personas de la tercera edad como aquellas personas que

están cuidando de ellos, ya que así habría un mejor control en cuanto a cuidados y atención médica, además el generarla aplicación de programas, talleres de refuerzo para la estimulación y el desarrollo de los beneficiarios directos e indirectos. Además de considerar que el proyecto tiene compromiso social, por tanto no se habla de términos económicos; la gestión óptima del Centro estaría reflejada en la cobertura del mismo hacia sus beneficiarios.

7.2 IMPACTO DE SALUD

CUADRO N° 51
Impacto de Salud

PONDERACIÓN								
INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Atención especializada							X	3
Salud correctiva y preventiva							X	3
Calidad del servicio							X	3
Bienestar comunitario						X		2
TOTAL						2	9	11

$$NI\ SALUD = \frac{\sum PONDERACIONES}{NÚMERO\ DE\ INDICADORES}$$

$$\frac{\sum}{NI} = \frac{11}{4} = 2,75 = 3$$

El resultado del impacto de Salud es de 2,75 lo cual equivale a 3, es decir este impacto es alto positivo; el cual manifiesta que se debe seguir adelante con la atención especializada para las y los adultos mayores de la ciudad de Mira y el cantón, para de esta manera tener mayores y mejores resultados que van en beneficio de la comunidad mireña.

ANÁLISIS:

En cuanto al Impacto de Salud, con la creación del Centro de Atención Especializada en el cual se brindará una asistencia geriátrica adecuada y oportuna a la población de adultos mayores del cantón, contando con talento humano cualificado para tener una atención integral dirigida a las personas de la tercera edad que son los más frágiles, para darles una salud correctiva y preventiva para su envejecimiento, además de generar bienestar comunitario en el cantón Mira, y un servicio de calidad preferente y oportuno para los beneficiarios directos de este proyecto que desea poner en marcha el Gobierno Municipal de Mira.

7.3 IMPACTO DE EQUIDAD Y GÉNERO

CUADRO N° 52
Impacto de Equidad y Género

PONDERACION	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
INDICADORES								
No tienen oportunidades laborales los ancianos						X		2
Reconocimiento							X	3
Crecimiento equitativo							X	3
Estimulación							X	3
TOTAL						2	9	11

$$NI \text{ DE EQUIDAD Y GÉNERO} = \frac{\sum \text{PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

$$\frac{\sum}{NI} = \frac{11}{4} = 2,75 = 3$$

El impacto de Equidad y Género dio como resultado 2,75 lo cual equivale a 3 y genera un impacto alto positivo, lo cual indica que aparte de ser un impacto se lo considerará como un valor que la sociedad no debe descuidar sin saber que las personas de la tercera edad han dado todo de ellos cuando eran jóvenes para las nuevas generaciones.

ANÁLISIS:

Este Impacto de Equidad y Género, en el proyecto es uno de los cuales se está descuidando en la sociedad, ya que los adultos mayores ya no tienen muchas oportunidades laborales por el simple hecho de considerar que ellos ya no puede trabajar, sin recordar que ellos son quienes se merecen mucho reconocimiento y estimulación en esta etapa porque han dejado huellas en nuestras vidas, además de crecer equitativamente con ellos y sus experiencia. Además de que ellos han permitido un crecimiento equitativo ya que los y las adultas mayores han compaginado con las generaciones nuevas y han compartido sus experiencias.

7.4 IMPACTO AMBIENTAL

CUADRO N° 53
Impacto Ambiental

PONDERACIÓN INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Manejo ecológico							x	3
Reciclaje y conservación						x		2
Desechos tóxicos						x		2
Baja contaminación						x		2
TOTAL						6	3	9

$$NI \text{ AMBIENTAL} = \frac{\sum \text{PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{9}{4} = 2,25 = 2$$

El resultado del Impacto Ambiental es de 2,25 lo cual equivale a 2 y se encuentra en un Impacto Medio Positivo, en donde se indica que hay un equilibrio en cada uno de los indicadores ya que todos están enfocados en la conservación de los recursos naturales, el reciclaje, conservación del medio ambiente y manejo de los desechos tóxicos.

ANÁLISIS:

En cuanto al Impacto Ambiental, el proyecto no incidirá negativamente sobre la base de los recursos naturales del área a intervenir, ni la vegetación se verá afectada, pues el lugar ha sido ocupado por cultivos de ciclo corto, por lo que desde hace varios años la vegetación propia de la zona ha sido desplazada por la actividad agrícola. Más bien esta actividad productiva será fortalecida con el manejo ecológico creando espacios adecuados para que los adultos mayores puedan poner en marcha actividades productivas que resulten de la capacitación. Además de separar los desechos orgánicos de los inorgánicos, recolectar en envases diferentes los desechos orgánicos e inorgánicos y el almacenar los desechos en un lugar adecuado para de esta manera aislar y proteger los desechos tóxicos usando recipientes y bolsas de colores.

7.5 IMPACTO GENERAL

CUADRO N^o 54
Impacto General

PONDERACION								
IMPACTOS	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Socio-económico							x	3
Salud							X	3
Equidad y género							X	3
Ambiental						X		2
TOTAL						2	9	11

$$NI \text{ GENERAL} = \frac{\sum \text{PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

$$\frac{\sum}{NI} = \frac{11}{4} = 2,75 = 3$$

El impacto General, muestra un resultado de 2,75 lo cual equivale a 3, de acuerdo a que el impacto será alto positivo.

ANÁLISIS:

Una vez analizados los impactos que el proyecto generará en las diferentes áreas se puede concluir que se beneficiaran principalmente ámbitos como el de salud y el de equidad - género, que tienen un nivel de impacto alto positivo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar el estudio de factibilidad para la creación de un Centro Gerontológico para personas adultas mayores de 65 años de edad del cantón Mira se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo al diagnóstico situacional del proyecto, se pudo establecer que en el cantón Mira existe una población adulta mayor que requiere de un servicio especializado en gerontología y geriatría que está relacionado con el cuidado del envejecimiento.
- ❖ Se presenta al Gobierno Municipal del cantón Mira, el diseño de una adecuada estructuración orgánica- funcional con las respectivas actividades, de acuerdo a la selección del talento humano por competencias, ya que el Centro necesita de profesionales de calidad y multidisciplinarios.
- ❖ Del presupuesto institucional se considero que las inversiones óptimas para la gestión del Centro es de \$ 232.260,00 dólares, cuyo financiamiento es del 51% de la aportación de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, mientras que, el 49% corresponderá al ejecutor el Gobierno Municipal del cantón Mira.
- ❖ Los beneficios sociales y económicos que se tendrá por la ejecución del proyecto serán amplios ya que la población beneficiaria tendrá un apoyo directo por parte de los gestores del proyecto, es decir del Gobierno Municipal del cantón Mira y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ya que mitigaran los problemas sociales actuales (envejecimiento, desocupación laboral, entre otros).

- ❖ Evaluados los posibles impactos se llega a determinar que su influencia genera más beneficios que prejuicios, por lo que sería conveniente que el Gobierno Municipal del cantón Mira junto con el Centro de Salud, pongan mayor énfasis en el impacto salud y el de equidad – género, que tienen un nivel alto ya que se pondría mayor énfasis en un trabajo de calidad y calidez, además de fortalecer un valor importante para el núcleo familiar y la comunidad,

RECOMENDACIONES

- ❖ Para la creación de un Centro Gerontológico se deberá acoger a todas la exigencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la cual está al frente de estos centros, además del Cuerpo de Bomberos, con el fin de proporcionar un servicio de calidad a los adultos mayores de 65 años.
- ❖ El Gobierno Municipal del cantón Mira, como ejecutor del proyecto, deberán realizar campañas publicitarias que vayan acordes con el segmento meta, con el fin de lograr un posicionamiento en la mente del consumidor.
- ❖ El Centro Gerontológico con el apoyo del MIES y del GMM, deberá desarrollar actividades en base a una planificación estratégica la cual deberá ser flexible y consistente con el fin de tomar decisiones adecuadas e implementar las medidas correctivas en el momento más oportuno.
- ❖ El Gobierno Municipal del cantón Mira se comprometerá a implementar el proyecto en el menor tiempo posible para cristalizar los resultados del estudio de mercado, que serán presentados a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyaran para la realización del mismo.
- ❖ Fortalecer la imagen del Centro Gerontológico con el apoyo de varias organizaciones como son: el Concejo Cantonal de Salud – Mira, la Asociación de Personas de la Tercera Edad “7 de Abril” – Mira, entre otras; para lograr captar en el mercado un número adecuado de servicios en bienestar y provecho de la colectividad mireña.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ARBOLEDA, Vélez Germán (1998) “Proyectos, Formulación, Evaluación y Control”, Editorial San Fernando, Cali – Colombia.
- BERNAL, César Augusto (2006) “Metodología de la Investigación”. Segunda edición, Editorial Pearson Educación, México.
- CABALLERO, Martínez Fernando y otros (2006) “La Salud en la Tercera Edad”, Editorial Josep M. Planells Indurarn.
- COORDINACION DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (2005) “Guía para el Diseño del Plan de Trabajo de Grado”, Editorial Universitaria, Ibarra - Ecuador
- DÁVILA G FABIOLA - INEC (2006) “Perfil Epidemiológico en el Adulto Mayor Ecuatoriano”, Editorial Talleres Gráficos del INEC, QUITO – ECUADOR
- FORCIEN, María Ann – Risa Lavizzo y otros (2002) “Secretos de la Geriatría”, Segunda edición, Editorial Mc Graw Hill.
- JÁCOME, Walter. (2005). “Bases Teóricas y Prácticas para el Diseño y Evaluación de Proyectos Productivos y De Inversión “, Primera Edición, Editorial Universitaria, Ibarra – Ecuador.

JARRIN Pablo, (2000),	“Metodología de la Investigación Científica”, Primera edición, Editorial. Edibosco, Cuenca - Ecuador.
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - MSP (2007)	“Políticas integrales de Salud para el Adulto – Adulto Mayor”, Ecuador
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA y SOCIAL – MIES (2009)	“Derechos del Adulto Mayor”
MORALES, Güeto Juan (2007).	“Nutrición, Salud y Longevidad.”Editorial Díaz de Santos.
POSSO, Miguel. (2005)	“Metodología Para El Trabajo De Grado”, Segunda edición, Editorial NINA comunicaciones, Quito – Ecuador.
PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (2003)	“Guía para la Creación de Centros de Día”, PRODIA
QUINTANILLA, Martínez Manuel (2006)	“Cuidados Integrales de Enfermería “ Gerontogeríatricos” Tomo I, Segunda Edición, Editorial Iñigo Legorburo.

QUINTANILLA, Martínez Manuel (2006)	“Cuidados Integrales de Enfermería” Gerontogerítricos” Tomo II, Segunda Edición, Editorial Iñigo Legorburo
REGISTRÓ OFICIAL 806 (1992)	“Ley de Ancianos”
REGISTRO OFICIAL 961 (1992)	“Reglamento General de la Ley de Ancianos”
REGISTRO OFICIAL 555: (2002)	“Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento de los Centros de Atención a Adultos Mayores, por parte de Instituciones del Sector Público y Privado”
REGISTRO OFICIAL 654 (2002)	“Principios, Manual y Normas Técnicas de Funcionamiento de los Centros Gerontológicos de Atención Públicos y Privados para Adultos Mayores del Ecuador”
REGISTRO OFICIAL 158 (2003)	“Creación del Comité Nacional del Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública”

LINCONGRAFÍA

- www.tupatrocinio.com/patrocinio.cfm/proyecto/
- www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=951017&idRegional
- www.eclac.org/celade/noticias/paginas/3/20633/ECUADOR2.pdf
- www.elnuevoempresario.com/noticia_15154_centro-gerontologico-municipal-de-guayaquil-al-servicio-de-450-ancianos.php
- www.infogerontologia.com/gerontologia/index.html
- www.psicologia-online.com/monografias/4/index.shtml
- www.es.wikipedia.org/wiki/Gerontolog%C3%ADa
- www.mira.ec/Paginas/Cantonmira/ParrMira.aspx
- www.carchi.gov.ec

ANEXOS

ANEXO A
COSTOS Y GASTOS MENSUALES

MEDICINA Y SUMINISTROS MEDICOS

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Medicina y suministros médicos	400,16	4.801,92
TOTAL	400,16	4.801,92

ELABORADO POR: La Autora

ALIMENTACION

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Alimentación	1.533,33	18.399,96
TOTAL	1.533,33	18.399,96

ELABORADO POR: La Autora

SERVICIOS BÁSICOS

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Luz	40,00	480,00
Agua	20,00	240,00
Teléfono	60,00	720,00
TOTAL	120,00	1.440,00

ELABORADO POR: La Autora

SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Suministros de aseo y limpieza	41,67	500,04
TOTAL	41,67	500,04

ELABORADO POR: La Autora

SUMINISTROS DE OFICINA

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Suministros de oficina	50,00	600,00
TOTAL	50,00	600,00

ELABORADO POR: La Autora

ANEXO B
ROL DE PAGOS

N° EMPLEADOS	CARGOS	REMUNERACIÓN UNIFICADA MENSUAL	TOTAL INGRESOS	APOORTE PERSONAL 9,35% IESS	ROL MENSUAL	DECIMO III SUELDO	DECIMO IV SUELDO	APOORTE PATRONAL 12,15%	FONDO RESERVA	TOTAL BENEF.	TOTAL MENSUAL
1	Director/a	1.497,00	1.497,00	139,97	1.357,03	124,75	24,33	181,89	124,75	455,72	1.812,75
1	Contadora	713,42	713,42	66,70	646,72	59,45	24,33	86,68	59,45	229,92	876,63
1	Guardia	349,92	349,92	32,72	317,20	29,16	24,33	42,52	29,16	125,17	442,37
SUBTOTAL ADMINISTRATIVOS		2.560,34	2.560,34	239,39	2.320,95	213,36	73,00	311,08	213,36	810,80	3.131,75
2	Enfermera - asist. Gerontología	713,42	1.426,84	133,41	1.293,43	59,45	22,00	86,68	59,45	227,58	1.521,01
1	Trabajador social (1 día/semana)*	608,50	608,50	56,89	551,61	50,71	22,00	73,93	50,71	197,35	748,95
1	Médico general - administrador	975,00	975,00	91,16	883,84	81,25	22,00	118,46	81,25	302,96	1.186,80
1	Responsable área cocina - comedor	360,00	360,00	33,66	326,34	30,00	22,00	43,74	30,00	125,74	452,08
1	Auxiliar de servicios generales	380,00	380,00	35,53	344,47	31,67	22,00	46,17	31,67	131,50	475,97
1	Psicólogo/a	608,50	608,50	56,89	551,61	50,71	22,00	73,93	50,71	197,35	748,95
1	Terapeuta ocupacional	608,50	608,50	56,89	551,61	50,71	22,00	73,93	50,71	197,35	748,95
1	Fisioterapeuta	608,50	608,50	56,89	551,61	50,71	22,00	73,93	50,71	197,35	748,95
1	Nutricionista	488,60	488,60	45,68	442,92	40,72	22,00	59,36	40,72	162,80	605,71
SUBTOTAL OPERATIVOS		5.351,02	6.064,44	567,03	5.497,41	445,92	198,00	650,15	445,92	1.739,99	7.237,40
TOTAL GLOBAL		7.911,36	8.624,78	806,42	7.818,36	659,28	271,00	961,23	659,28	2.550,79	10.369,15

ELABORADO POR: La Autora

ANEXO C
FORMATO DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES
DEL CANTÓN MIRA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN MIRA

INSTRUCCIONES

- ❖ Lea detenidamente la pregunta antes de contestarla.
- ❖ Marque con una sola X en la línea según corresponda a su respuesta.

1. ¿Con quién vive usted actualmente?

- Esposa/o _____
- Hijos/as _____
- Parientes _____
- Solo _____
- Otros _____

2. ¿Para realizar las actividades de la vida diaria como son el bañarse, vestirse, ir al baño, levantarse, comer, y hacer ejercicio; usted?:

- No necesita ayuda _____
- Necesita ayuda para algunas actividades _____
- No puede realizar las actividades sola/o _____

3. ¿Se ha sentido discriminado alguna vez por la sociedad o algún miembro de su familia?

- Siempre _____
- Casi Siempre _____
- A veces _____
- Nunca _____

4. ¿En los Centros de Salud a los cuales usted acude ha recibido charlas de motivación o instructivos sobre actividades de desarrollo personal y socio-afectivo y manejo de su envejecimiento que le sirvan como guía para su vida diaria?

- Siempre_____
- Casi Siempre _____
- A veces_____
- Nunca_____

5. El servicio que presta el personal que labora en los Centros de Salud de la ciudad de Mira es:

- Muy eficiente _____
- Eficiente _____
- Poco eficiente _____
- Nada eficiente _____
- Indiferente_____

6. La atención médica que recibe por parte de los doctores y enfermeras es:

- Muy satisfactorio _____
- Satisfactorio _____
- Poco satisfactorio _____
- Nada satisfactorio _____
- Indiferente _____

7. ¿Qué tipo de enfermedades usted tiene?

- Hipertensión arterial: _____
- Diabetes: _____
- Artritis: _____
- Insuficiencia cardiaca: _____
- Enfermedades renales: _____
- Cáncer: _____
- Neumonía: _____
- Parkinson: _____
- Otras: _____

8. ¿De dónde obtiene su ingreso económico básico mensual?

- Bono solidario _____
- Trabaja _____

- Jubilado _____
- Dependiente de familiar _____
- Pensión de viudez _____
- Desocupado _____

9. ¿Desearía que se cree un Centro de Atención Integral que sea especialmente para el adulto mayor?

Si _____ No _____

Porque:

Datos Personales

Edad: 65-70 años _____	71-75 años _____	75 años en adelante _____
Sexo: Femenino _____	Masculino _____	
Estado civil: Soltero/a _____	Casado/a _____	Divorciado/a _____ Viudo/a _____
Unión libre _____		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO D
FORMATO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCTORES Y
ENFERMERAS DEL CANTÓN MIRA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCTORES y ENFERMERAS DEL CANTÓN MIRA

Nombre: _____	Profesión: _____

Entidad: _____	Especialidad: _____

1. ¿Cuántos años labora usted en Centros de Salud Pública?

2. ¿De acuerdo a su experiencia cuáles cree que son los anhelos y esperanzas de los adultos mayores?

3. ¿Ha recibido cursos de capacitación especializada para atender a los adultos mayores?

4. ¿Dispone de un Manual o Instructivo para orientar al adulto mayor sobre su cuidado en el envejecimiento?

5. ¿Cómo describiría la “ancianidad” desde el punto de vista social, y cultural?

6. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes del adulto mayor?

7. ¿A qué atribuye la existencia de pocos Especialistas para la atención de las personas de la tercera edad en el país?

8. ¿Qué Especialistas considera usted que deberían trabajar en un Centro de Atención Integral para el adulto mayor o Centro Gerontológico?

9. ¿Qué opinión daría usted con respecto a la creación de un Centro Gerontológico en la Ciudad de Mira?

GRACIAS POR SU INFORMACIÓN